

FORMOSA, 21 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 03439-A-18; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección de Educación Secundaria gestiona la aprobación del Diseño Curricular del Bachiller en Economía y Administración con su respectiva Estructura Curricular del Ciclo Orientado de Educación Secundaria a ser implementado en las unidades educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Formosa, que se detalla en el Anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución;

Que atento a las precisiones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1.613, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09 y 93/03, esta instancia Ministerial resolvió iniciar el proceso de revisión del Diseño Curricular de la Educación Secundaria, centrado en el enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena contemplado en las Resolución N° 314/12 de este Ministerio, impulsando un cambio de paradigmas en la Educación Formoseña, planteando lineamientos y metodologías pedagógicas, de gestión y organización escolar con el fin de garantizar la educación obligatoria en todo el territorio provincial;

Que la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 550/13 aprueba las Orientaciones para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física;

Que en la confección del Diseño Curricular Provincial han participado en forma articulada la Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, las Modalidades del Sistema Educativo Provincial, como así también la comisión de docentes designados para tal fin;

Que en virtud de los antecedentes legales mencionados y a los efectos de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades, es necesario aprobar el Diseño Curricular del Bachiller en Economía y Administración con su respectiva Estructura para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria de la Provincia de Formosa;

Que teniendo en cuenta las facultades establecidas en la Ley General de Educación N° 1.613, Título VII, Capítulo I, Artículo 82° y 86°, además de contar con la intervención de la Dirección de Planeamiento Educativo, con Informe favorable, corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

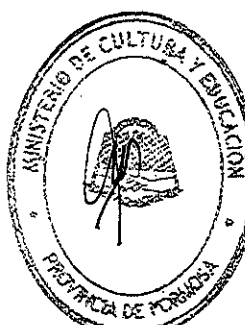
ARTICULO 1°: Apruébase el Diseño Curricular del Bachiller en Economía y Administración para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria con su respectiva Estructura Curricular, que se detallan en el anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución, para ser implementado en las unidades educativas de Gestión Estatal y Gestión Privada de la Provincia de Formosa, a partir del Término Lectivo 2.019.

ARTICULO 2°: Derógase toda otra norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0664
GSM/ofr.

ES COPIA


F. ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. Graciela Rivero de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PROVINCIA DE FORMOSA

Ministerio de Cultura y Educación

0664

ESTRUCTURA Y DISEÑO CURRICULAR

DEL

BACHILLER ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CICLO ORIENTADO

DE LA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

AÑO 2.019

PROVINCIA DE FORMOSA



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Gildo Insfrán

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Prof. Analía Heizenreder

SUBSECRETARIO DE CULTURA

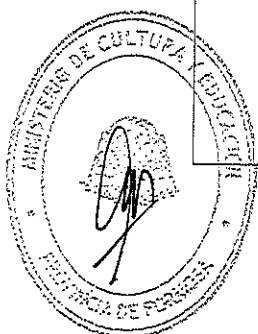
Prof. Alfredo Jara

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Prof. Elsa Noemí Álvarez

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

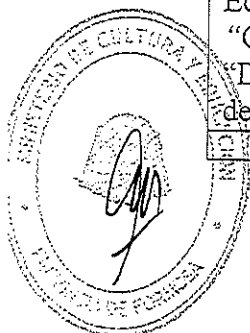
Lic. Eduardo Oscar Aguirre



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL Asesora Pedagógica Prof. Norma Beatriz Rojas		
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL Mgr. Marisa Estela Budiño Esp. Elba Magdalena Suárez		
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y OPERATIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Prof. Claudio Elías Chávez	Lic. Eduardo Oscar Aguirre	Lic. Soledad Montiel
COMISIÓN DE ESCRITURA Formación General - Ciclo Orientado		
<u>Lengua y Literatura</u> Mgr. Marisa Estela Budiño Esp. Elba Magdalena Suárez Prof. Sandro Centurión <u>Matemática</u> Prof. María del Carmen Martínez Prof. Adriana Itatí Gómez Consultoras: Prof. Graciela Figueredo; Lic. Nilda Elena Bobadilla <u>Matemática Aplicada</u> Prof. María del Carmen Martínez Prof. Lilian María del Rosario Gómez Prof. Adriana Itatí Gómez <u>Lengua Extranjera</u> Prof. Rosaura Magdalena Pando Trad. Nacional de Portugués Elba Magdalena Suárez <u>Educación Física</u> Prof. Fortuoso Gamarra Prof. Ángel Armoa Prof. Ninfa Raquel Giménez	<u>Ciencias Naturales</u> • <u>Biología</u> Prof. Nora Benítez Falcón Prof. Lorena Niztnader • <u>Física y Química</u> Prof. María Rosa Silveyra Prof. Diana Mabel Cáceres Prof. Viviana Mantinian <u>Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida</u> Prof. Teresa Pando Prof. César Castro <u>Tecnologías de la Información y la Comunicación</u> Prof. Marta Salinas Prof. Orlando Morales <u>Educación Artística</u> Lic. Mariana Alcaraz Pro. Jéssica P. Beard Valenzuela Prof. Marisa González Prof. Ángel Verón Prof. María Rosa Zayas <u>Historia</u> Prof. Teresa Pando Prof. César Castro <u>Geografía</u> Prof. Silvia Marisel Budiño Prof. Ema Cecilia Machado	<u>Filosofía</u> Prof. Diego David Bogado Prof. Jorge Parra Aportes y colaboración: Prof. Rita Leguizamón, Néstor Ariel Velozo <u>Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)</u> Prof. Adrián Aranda Prof. Sandro Centurión Prof. Eduardo Duarte Prof. Norberto Ovejero Prof. Adolfo Cristaldo Prof. Emilio Fernández Lic. Lilia Ojeda <u>Maestros Especiales en Lengua y Cultura Maternas</u> Osvaldo Segovia - Wichi Mirna Paulo - Wichi Ismael Fernández - Pilagá Beatriz Rodríguez - Qom Water Davichi - Qomn <u>Proyecto de Vida: Orientación Vocacional/Educación y Trabajo</u> Prof. Norma Beatriz Rojas Esp. Elba Magdalena Suárez Prof. María del Carmen Martínez
Formación Específica - Ciclo Orientado		
Prof. Julia Luisa Rojas		Prof. Gladys Librada González
Edición a cargo del Equipo de la Dirección de Planeamiento Educativo		
Mgr. Silvia Carolina Nogueira Ing. Cristian Mendieta	Lic. Matías Daniel Barrientos Prof. Lorena Olmedo Anl.Sist. Javier de las Toscas	Ing. Sonia Ovelar Anl.Sist. Walter Velázquez Arg. Yandira Chagra
- Agradecimientos Nuestro especial reconocimiento a la Dirección y al personal docente de la Escuela Provincial de Educación Secundaria N° 51 "José Gervasio Artigas", de la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 2 "Sarmiento", de la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 31 "Gral. Manuel Belgrano" y de la Escuela Provincial de Educación Técnica Profesional N° 10 "Dn Mario Antonio Rodríguez" quienes nos brindaron una cálida acogida durante el proceso de elaboración de este Diseño		



ES COPIA

Lic. Graciela Suárez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

INDICE.

CARTA A LOS DOCENTES

- I. PRESENTACION
- II. SABERES QUE SE PRIORIZAN
- III. TITULO QUE OTORGA
- IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR
- V. ESTRUCTURA CURRICULAR
- VI. SUGERENCIAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACION EN LA ORIENTACION
- VII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN GENERAL.
 1. LENGUA Y LITERATURA.
 2. MATEMÁTICA.
 3. MATEMÁTICA APLICADA.
 4. LENGUAS EXTRANJERAS.
 5. EDUCACIÓN FÍSICA.
 6. CIENCIAS NATURALES.
 - 6.1. Biología.
 - 6.2. Física.
 - 6.3. Química.
 7. CIENCIAS SOCIALES.
 - 7.1. Historia.
 - 7.2. Geografía.
 - 7.3. Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida.
 8. EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
 9. FILOSOFÍA.
 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).
 11. LENGUA Y CULTURA ORIGINARIAS (WICHÍ, QOM Y PILAGÁ).
 12. PROYECTO DE VIDA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL/ EDUCACIÓN Y TRABAJO

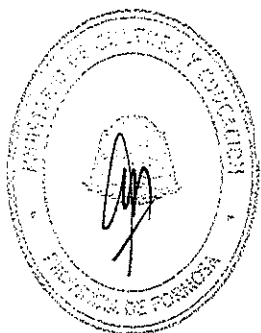


ES COPIA


Lic. Graciela Piñero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

VIII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

1. Principios de Economía
2. Sistema de Información de las Organizaciones
3. Economía Local y Regional
4. Marco Jurídico General
5. Sistema de Información Contable I
6. Administración General
7. Finanzas Públicas y Legislación Tributaria
8. Macroeconomía
9. Derecho Comercial y Laboral
10. Sistema de Información Contable II
11. Proyecto y Gestión de Microemprendimientos



ES COPIA


Lic. Graciela Pilver de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Carta a los docentes

Estimados colegas:

Todo proyecto educativo responde a preguntas que le dan sentido como ¿en qué tipo de sociedad queremos vivir?, ¿cuáles son las bases filosóficas que guían a la convivencia humana deseada?, ¿cuáles son los antecedentes histórico-políticos que sustentan el proyecto?

En función de las respuestas que demos a estos interrogantes, surgen otros: en este contexto ¿cuál es el papel de la educación?, ¿cuál es su misión?, ¿cuál es el paradigma que le da marco? Y en virtud de estas reflexiones se nos plantea ¿qué queremos enseñar?, ¿de qué manera vamos a enseñar?, ¿cuáles son las expectativas de las familias de hoy y de la comunidad que las contiene, teniendo en cuenta que se hallan atravesadas por el desarrollo exponencial de la tecnología?, ¿qué le piden a la educación?, ¿seguiremos enseñando con la finalidad que los niños, jóvenes y adultos aprendan todos los contenidos y saberes que ofrece y al mismo tiempo requiere el mundo del conocimiento? o ¿trataremos de enseñar a pensar y desarrollar capacidades que permitan a los estudiantes mantener un proceso continuo de aprendizaje, según la evolución de los conocimientos y de la tecnología y de las ideas acerca del hombre, del mundo, de la naturaleza y de la vida?. ¿Educar es solamente desarrollar la dimensión cognitiva?, ¿aquí se agota el concepto de persona?, ¿dónde quedan las otras dimensiones del hombre?, ¿es también nuestra misión contemplar lo afectivo, lo emocional, lo social?

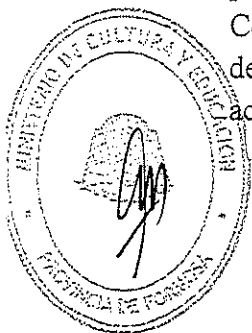
Según nuestra concepción del hombre, y su relación con la historia, con el otro, con la política, con la patria que forjaron nuestros antepasados, iremos encontrando las respuestas con las que podamos explicarnos esta maravillosa tarea de educar.

Para el desarrollo del proyecto educativo se necesitan recursos materiales como los edificios, el equipamiento, los servicios básicos. Pero, lo más importante son las personas que conforman el sistema educativo, los educandos que constituyen nuestra razón de ser como educadores, con la mirada puesta en la singularidad irrepetible de cada uno, cuyas presencias dan sentido a nuestra profesión.

Construir el proyecto educativo y hacerlo andar, es de muy alta responsabilidad, en él se juega el presente y el futuro de nuestra comunidad y de nuestra patria.

En virtud de los interrogantes que nos hemos planteado y de las transformaciones permanentes a las que asistimos en todos los órdenes, se hacen necesarios nuevos Diseños Curriculares para cada uno de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial que funcionarán como hoja de ruta y como marco que nos otorgue cohesión, más allá de las diferencias y particularidades contextuales.

Este documento que presentamos es una obra de alta significación, elaborada por profesionales de nuestro medio, producto de un intenso trabajo de estudio, reflexión y de consensos. Como toda obra, no está terminada; se irá completando con la participación de todos los miembros del Sistema Educativo Provincial a medida que se vaya poniendo en práctica, se reafirmen los aciertos y se descubran los aspectos que ameriten ajustes.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PROVINCIA DE FORMOSA

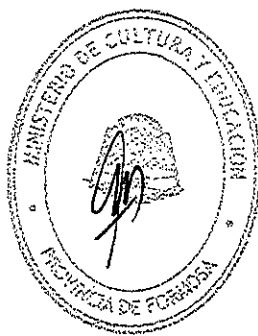
Ministerio de Cultura y Educación

Los nuevos Diseños Curriculares de la provincia expresan una forma de ver la realidad y nuestra concepción del hombre y de la vida; es una invitación a desarrollar nuestra actividad profesional con profundo sentido de vocación, responsabilidad, compromiso e involucramiento con nuestros educandos para formarlos, en consecuencia, en la responsabilidad, el compromiso, el afecto, la alegría que nos da el amor a la vida con entusiasmo y sentido de trascendencia.

Mi agradecimiento y reconocimiento a las personas que elaboraron esta obra que pasa a engrosar la rica historia de la educación formoseña y argentina.

Queridos educadores recíbanla como lo que es: una construcción que espera los aportes de ustedes para mejorarla y enriquecerla con sano espíritu crítico, una obra que haremos realidad todos juntos, una contribución al desarrollo de la educación en Formosa.

Un fraternal abrazo.

**ES COPIA**

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla
Ministro de Cultura y Educación
Provincia de Formosa

Lic. Graciela Silveira de Molai
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

I. PRESENTACIÓN

El Bachiller en Economía y Administración se relaciona con los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 ya que posibilita, por un lado, la formación de los jóvenes como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones en un marco de pluralismo, cooperación y solidaridad. Estos saberes se desarrollan a partir de los espacios curriculares Marco Jurídico General, Derecho Laboral y Comercial, Economía Local y Regional, entre otros.

Por otro lado, propicia la formación de sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio. Lo hace a través de espacios que proponen intervenciones socio-comunitarias y el desarrollo de proyectos de microemprendimientos productivos como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.

En relación con los fines de la educación de la provincia de Formosa, la orientación *favorece la promoción de "sistemas socialmente justos, territorialmente equitativos, ambientalmente sostenibles y económicamente rentables"* (Ley General de Educación N° 1.613, Art. 1°, Inc. j) ya que tiende a desarrollar los saberes relacionados con la economía social de mercado, con los proyectos y gestión de micro-emprendimientos productivos locales y regionales que otorgan herramientas para desarrollar, mejorar y consolidar capacidades y habilidades que favorezcan la apropiación de saberes desde la economía y la producción con enfoques de interrelación e integración del conocimiento, partiendo siempre desde la realidad local a lo universal.

El Bachiller en Economía y Administración enfatiza el carácter social para el abordaje de todas las disciplinas que conforman el ciclo orientado, destacando los aspectos que constituyen los fenómenos económicos, organizacionales y las interrelaciones que se generan entre diferentes dimensiones de la realidad local hacia lo regional y lo global.

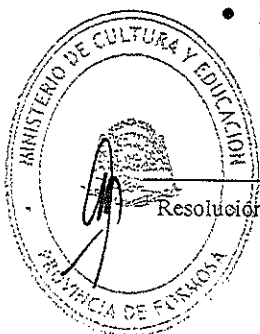
La finalización de los estudios otorga el título de Bachiller en Economía y Administración.

II. SABRES QUE SE PRIORIZAN₁

En el Ciclo Orientado del Bachiller en Economía y Administración, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes desarrollen saberes relacionados con:

En relación con los fundamentos de las disciplinas Economía y Administración, y su desarrollo a través del tiempo.

- Comprendan las distintas etapas socio-históricas en el desarrollo de las disciplinas específicas.
- Reconozcan a la Economía como ciencia social y se aproximen a sus métodos de indagación de la realidad.
- Comprendan a las relaciones económicas características de los modos de producción capitalista como construcciones históricamente situadas.
- Entiendan a las organizaciones desde distintas perspectivas y contextos, y al fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica.
- Reconozcan las transformaciones en las prácticas organizacionales en vínculo con los cambios en las perspectivas disciplinares del campo de la Administración.



Resolución N° 142/11

ES COPIA

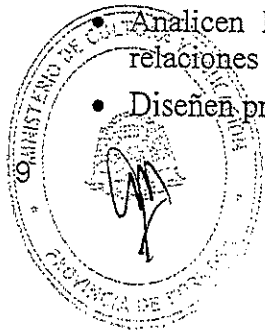
Lic. Graciela Fúrrero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En relación con las problemáticas económicas contemporáneas.

- Comprendan a la sustentabilidad como eje rector de las actividades económicas.
- Comprendan las diversas concepciones sobre crecimiento y desarrollo.
- Comprendan las relaciones entre las variables macroeconómicas, abordando el análisis crítico de los fenómenos económicos agregados, como el nivel de producto, el empleo, la inversión, el consumo y el nivel de precios.
- Reconozcan y analicen las lógicas económicas locales, nacionales, regionales y globales, y las tensiones entre estas escalas de análisis.
- Conozcan y analicen las diversas posturas teóricas en torno al rol del Estado en la economía y su impacto en las diversas dimensiones sociales.
- Comparen las diferentes estructuras de mercado, sus implicancias socio-económicas y el rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales.
- Analicen el impacto de las relaciones económicas internacionales, a partir de diversas perspectivas teóricas y en diferentes escalas de análisis: local, nacional, regional y global.
- Consideren el impacto económico de la integración latinoamericana como estrategia central de la política económica regional, a la luz de distintas perspectivas.
- Conozcan las problemáticas económicas centrales de la Argentina en las distintas etapas de la historia, en relación con su contexto político-cultural global.
- Analicen las políticas económicas en relación a los diferentes modelos de desarrollo económico y social para comprender el presente y reflexionar sobre el futuro.
- Comprendan las problemáticas socioeconómicas de desempleo, pobreza y exclusión y su relación con los modelos económicos.
- Analicen los diferentes modelos productivos en relación con el impacto ambiental que generan, en función del principio de sustentabilidad.
- Reconozcan experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, y reflexionen en torno a su repercusión sobre el sistema social.

En relación con la organización social de la producción

- Caractericen a las organizaciones como sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto con el que mantienen relaciones de intercambio dinámico y mutua determinación.
- Entiendan a las organizaciones como escenarios en los que se establecen relaciones de poder, que influyen tanto en los procesos de definición de objetivos como en la toma de decisiones.
- Conozcan organizaciones de naturaleza diversa, en sus objetivos, lógicas y singularidades: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras.
- Conozcan las normas jurídicas que rigen a las organizaciones y sus relaciones con el entorno y reflexionen críticamente sobre ellas.
- Reflexionen sobre la centralidad del trabajo en el proceso de producción y sobre las distintas perspectivas teóricas en torno a la generación de valor.
- Comprendan la importancia de que las organizaciones contribuyan al desarrollo personal y profesional de sus integrantes.
- Conozcan y analicen la lógica de los procesos de programación, ejecución y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- Analicen las distintas estructuras organizacionales, los procesos administrativos y las relaciones entre estas dimensiones.
- Diseñen procesos administrativos simples.



ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Identifiquen diferentes modelos y técnicas de tratamiento, almacenamiento, comunicación y distribución de la información.
- Comprendan la importancia de la información para la toma de decisiones y las características y condiciones que debe reunir para ser utilizada eficazmente.
- Comprendan el impacto contable de los hechos económicos.
- Reflexionen sobre la importancia que tiene la información contable para la gestión organizacional y para los usuarios internos y externos.
- Organicen, analicen e interpreten informes contables, financieros y económicos.
- Conozcan las TIC apropiadas para la gestión de las organizaciones.
- Reconozcan los desafíos actuales para una gestión responsable de las organizaciones, como la gestión del conocimiento, la creatividad, la ética organizacional, el liderazgo y el trabajo colaborativo.
- Reconozcan y analicen los diversos agentes económicos, sus lógicas y sus racionalidades, su influencia recíproca en el ámbito de la macroeconomía.

En relación con el tratamiento de la información en la Orientación

- Seleccionen fuentes de información primaria y secundaria, cualitativa y cuantitativa pertinentes a las temáticas específicas de la orientación.
- Analicen críticamente la información seleccionada.
- Reconozcan la importancia de la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones.
- Elaboren información, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.
- Apliquen la observación de normas técnicas y legales en situaciones modélicas.
- Elaboren información útil para la toma de decisiones, a partir de la transformación de datos, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.

III. TÍTULO QUE OTORGA: el egresado obtendrá el título de BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

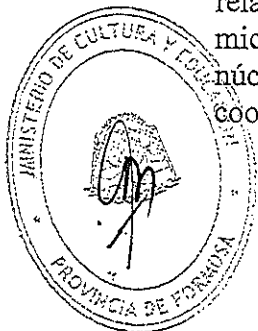
IV ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Criterios de organización curricular

La organización curricular del Ciclo Orientado en Economía y Administración posibilita el desarrollo de un conjunto de saberes que enfatizan el carácter social de la economía, el arraigo social de los estudiantes e integra diferentes campos de conocimiento con el fin de contribuir a la comprensión de diversos fenómenos socioeconómicos basados en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad. De igual modo, articula saberes que posibilitan la formación de jóvenes, en el marco de Modelo de Provincia, que entiendan, se comprometan y participen en su comunidad, pueblo o región.

Es necesario aclarar que el recorrido didáctico propuesto no propicia el desarrollo de prácticas profesionalizantes, sino que se trata de instancias educativas que permiten a los estudiantes consolidar saberes que los habiliten para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios en los campos de la economía, la administración y el derecho de manera integrada.

En el campo de la Economía se enfatiza el carácter social de la disciplina mediante saberes relacionados con indicadores económicos, crecimiento económico, políticas públicas del Estado, microemprendimientos productivos sociales y solidarios, estructura de mercados, entre otros núcleos temáticos. Se incluyen saberes y propuestas de enseñanza con experiencias de carácter cooperativo entre sociedad y Estado que se abordan a través de las asignaturas Principios de



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Economía, Economía Local y Regional, Macroeconomía y Proyecto y Gestión de Microemprendimientos.

En Economía Local y Regional, se plantean saberes relacionados con el desarrollo sustentable de la provincia, su optimización en los anillos productivos definidos en el territorio provincial y su conexión a escala global.

En el ámbito de la economía local y regional de la Provincia de Formosa encuentra su optimización en los Anillos Productivos definidos en todo el territorio provincial y su conexión global. Por otro lado, se ofrecen saberes relacionados con indicadores económicos, crecimiento económico, políticas públicas del Estado, micro emprendimientos productivos-sociales-solidarios, estructuras de mercados, entre otros ejes.

En el campo de la administración se propone un abordaje desde una perspectiva que priorice la reflexión ética sobre los principios y procesos organizacionales y el impacto de su accionar sobre la sociedad, entendiéndolo como una construcción sociohistórica.

Son primordiales los saberes que otorgan conocimiento del proceso de elaboración y análisis de la información general y contable para la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado, con fines de lucro o solidario.

Por último, en relación con el campo del Derecho, la organización curricular propone saberes relacionados con los conceptos de derecho, sujeto de derecho, relaciones laborales y comerciales, objetivos y fines del Estado y otros que se desarrollan en las asignaturas Marco Jurídico General, Derecho Laboral y Comercial, Finanzas Públicas y Legislación Impositiva.

Diferentes formatos pedagógicos

La Ley General de Educación N° 1613 propone como uno de sus objetivos, *desarrollar y consolidar capacidades que posibiliten asumir una actitud de aprendizaje e investigación constante y sistemática de trabajo individual y grupal, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad como condiciones para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida* (Cap. V, Art. 21, Inc. b). Este es uno de los pilares sobre los cuales las instituciones educativas han de construir un modelo organizacional y pedagógico capaz de activar y transformar con valores positivos la vida de todos los estudiantes.

En este contexto, se considera fundamental la incorporación de diferentes formatos pedagógicos que modifiquen las formas tradicionales de enseñar, de estar en la escuela y de aprender como: talleres, seminarios temáticos intensivos, propuestas de enseñanza socio-comunitaria y jornadas de profundización temática.

Talleres

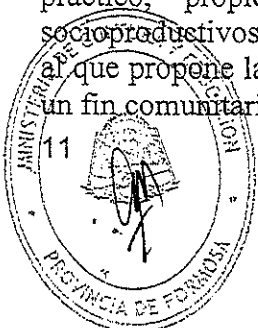
Estarán centrados en la producción de saberes, experiencias, proyectos, lecturas. Tendrán un recorte específico que cada docente plantee, orientados a la producción, análisis e interpretación de problemáticas sociales relevantes tales como la organización de cooperativas de trabajo, articulando aspectos jurídicos-legales y técnicos como así también su connotación dentro de los debates contemporáneos de la economía social.

Se incluye esta modalidad de trabajo especialmente en las asignaturas Economía Local y Regional y Proyecto y Gestión de Microemprendimientos, aclarando que no es excluyente incorporarlos en las otras asignaturas disciplinares.

A través de este formato pedagógico se propone implementar proyectos de trabajo integradores que complementan y validan saberes y capacidades integrando lo teórico con lo práctico, propiciando la participación activa y responsable de microemprendimientos socio-productivos, lucrativos o de índole social. Se entiende por microemprendimiento productivo, al que propone la elaboración de bienes y servicios y por microemprendimiento social, al que tiene un fin comunitario que no persigue ganancias.

ES COPIA

Lic. Graciela Ayón de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Focaliza el carácter social de las disciplinas o asignaturas mencionadas, permite comprender la interrelación entre economía, Estado, políticas públicas, teniendo como eje el desarrollo sustentable en la búsqueda del bien común y el rol del Estado en su función reguladora y promotora de las actividades económicas locales y como garante del bienestar general de la sociedad.

Esta modalidad de trabajo posibilita al joven un nexo entre sus perspectivas y la posibilidad concreta de ser agente transformador de su realidad socio económica, siendo esencialmente creativo y generador de lazos sociales que conllevan a su desarrollo pleno, es decir de todas sus potencialidades.

Los talleres estarán a cargo del docente de cada asignatura y tendrán una duración de una o dos jornadas a tiempo completo en el horario semanal de clase, en el segundo trimestre y/o cuatrimestre.

Seminarios temáticos intensivos

El seminario temático intensivo como formato pedagógico propuesto en esta orientación, debe contribuir a validar saberes interdisciplinarios que indiquen, entre otros, los límites en el marco jurídico, las formas de asociaciones, las relaciones entre derechos y obligaciones en materia tributaria.

Se abordarán temas de profundización en lo inherente al presupuesto fiscal, a los fines del Estado, a los tributos como recursos públicos, al sistema tributario argentino y local para afianzar los debates teóricos y la apropiación de saberes que posibilitan la formación de jóvenes responsables en el ejercicio de su ciudadanía y en el rol que les toque desempeñarse. Se propone integrarlos, entre otras, en las asignaturas Finanzas Públicas y Legislación Tributaria y Derecho Comercial y Laboral. Los ejes temáticos propuestos deben profundizar la reflexión y la responsabilidad que genera en los ciudadanos la puesta en marcha de la economía social y de mercado, la realización de obras y servicios públicos que benefician a amplios sectores de la sociedad formoseña como la construcción de escuelas, hospitales, acueductos; la oferta de servicios educativos y de comunicación de avanzada - fibra óptica-, de salud, de transporte; el tendido de redes cloacales y eléctricas, etc.

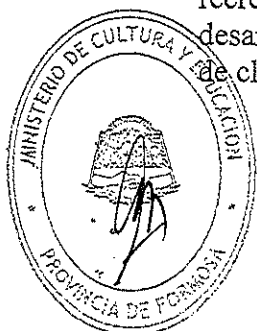
Se plantea implementar en un tiempo acotado de dos semanas en el segundo trimestre y/o cuatrimestre dentro del horario semanal de las asignaturas implicadas, realizando un corte transitorio en el dictado regular de las mismas para profundizar las temáticas propuestas precedentemente desde varias disciplinas.

Es de cursado obligatorio para los estudiantes y su organización estará a cargo de los profesores que asuman la enseñanza de la asignatura quien propondrá la incorporación de otros docentes que se sumen a la propuesta.

En esta Orientación, el seminario se constituye en una instancia de evaluación del proceso, que involucra a todas las asignaturas comprometidas en la propuesta, quedando a decisión y acuerdos del equipo docente, la especificación de criterios, instrumentos, alcances de los saberes a desarrollar y consolidar.

Propuesta socio comunitaria

Integra saberes de las asignaturas Sistema de Información de las Organizaciones, Marco Jurídico General, Economía Local y Regional y Proyecto y Gestión de Micro emprendimientos entre otras, articulando con algunas de la Formación General como Geografía, Educación Física, TIC, Lengua y Literatura, Historia, Lenguaje Artístico, abordando saberes relacionados con la organización como sistema social, el control de gestión, el análisis F.O.D.A., las actividades recreativas, la cultura local. Estará a cargo de dos o más docentes, según sea necesario. Se desarrollará dentro y fuera de la institución escolar con salidas programadas en el horario semanal de clase.

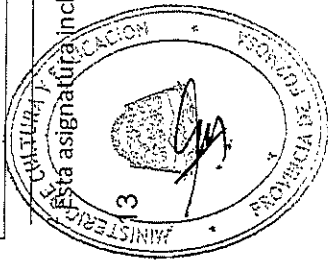


ES COPIA

Lic. Graciela M. de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- V. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO				SEXTO AÑO			
ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anuales		ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anuales		ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anuales	
Lengua y Literatura	4	96		Lengua y Literatura	4	96		Lengua y Literatura	4	96	
Matemática	4	96		Matemática	4	96		Matemática Aplicada	4	96	
Lengua Extranjera	3	72		Lengua Extranjera	3	72		Lengua Extranjera	3	72	
Educación Física	3	72		Educación Física	3	72		Educación Física	3	72	
Biología	3	72		Física	3	72		Química	3	72	
Historia	4	96		Geografía	3	72		Filosofía	3	72	
F.E. y Ciudadana y Proyecto de Vida	3	72		Economía Regional ² y Local	3	72		Macroeconomía	4	96	
TIC	3	72		Marco Jurídico General	4	96		Derecho Comercial y Laboral	4	96	



Esta asignatura incluye un taller de PRODUCCIÓN LOCAL Y SU IMPACTO SOCIAL

ES COPIA

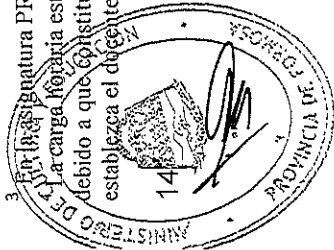
Lic. Graciela Álvarez de Molins
DIRECTORÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

0664

Educación Artística	3	72	Sistema de Información Contable I	4	96	Sistema de Información Contable II	4	96
Principios de Economía	4	96	Administración General	4	96	Proyecto y Gestión de Microemprendimientos ³	6	144
Sistema de Información de las Organizaciones	4	96	Finanzas Públicas y Legislación Tributaria	3	72			
	38	912		38	912		38	912

Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá) *	4	96	Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)	4	96	Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)	4	96
PROYECTO DE VIDA: ORIENTACION VOCACIONAL/ EDUCACION Y TRABAJO ⁴								
			Seminarios/ Orientación Vocacional	2	48	Seminarios/ Talleres: Educación y Trabajo	2	48

3. En la asignatura PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPRENDIMIENTOS de 6° año, se prevé la implementación del TALLER DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS y/o el diseño de un Proyecto Socio comunitario. La carga horaria estipulada para el espacio no se contabiliza dentro de la totalidad de la carga curricular ya que las instituciones dispondrán sobre su implementación conforme a las sugerencias establecidas en la Resolución. N° 93/09 del C.F.E, debido a que constituyen una continuación de trabajo iniciado en el espacio Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, perteneciente al cuarto año del Ciclo Orientado. El formato pedagógico taller/seminario se realizará conforme lo establezca el docente a cargo. La frecuencia semanal o quincenal, será decisión institucional. Se acreditará conforme con lo establecido en el punto 6, Resolución 810/14 del MC y E.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molis
DIRECTORA DE CUENTAS ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VI. SUGERENCIAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN EN LA ORIENTACIÓN

La Orientación Economía y Administración promueve una evaluación en proceso, que procure una mayor autonomía del estudiante. Se busca generar instancias de participación y consenso en la elaboración de criterios de evaluación y propiciar la evaluación mutua, entre pares, en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje.

En este marco y en coherencia con todo lo planteado, la evaluación en la Orientación Economía y Administración se orienta a:

- La identificación y el análisis de las problemáticas socio-económicas, organizacionales y ambientales, desde una perspectiva integradora y procesual.
- El reconocimiento, el posicionamiento y la argumentación de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos, procesos o problemáticas estudiados.
- La interpretación y el análisis crítico de distintas fuentes de información (orales, escritas, audiovisuales).
- La producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.
- La promoción de prácticas colaborativas que favorezcan entre otras cosas la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la participación, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas en un marco democrático y plural.

Algunos instrumentos de evaluación sugeridos para la Orientación son:

- Estudio de casos
- El análisis e interpretación de casos de estudio puede resultar de utilidad para la evaluación de diversos temas, como, por ejemplo: el diseño organizacional; la gestión comercial o productiva de una organización; el impacto de políticas económicas; problemáticas socio-económicas que permitan un abordaje multidisciplinar.
- Informes, monografías, ensayos y otros tipos de producciones académicas, pueden resultar de utilidad para evaluar temáticas específicas en donde se indague, desde diversas perspectivas teóricas el rol del estado en la Economía, la integración latinoamericana, o la evolución del índice de precios al consumidor en un periodo de tiempo acotado.
- Producción y exposición de trabajos que impliquen el análisis crítico del campo disciplinar, utilizando fuentes primarias y secundarias puede resultar de utilidad para evaluar: la relación entre las diversas configuraciones que puede adoptar la estructura organizacional y su impacto económico y social; el impacto económico-social de un emprendimiento socio productivo específico.
- Portafolios: informes, análisis, construcción de gráficos y trabajos de campo, pueden ser de utilidad para la evaluación de diversas temáticas como, por ejemplo: procesamiento y análisis de información contable, económica y financiera; el análisis de la estructura de costos de una organización particular o procesos inflacionarios; problemáticas complejas que pretendan ser abordadas desde los distintos campos del saber.
- La resolución de problemas puede contribuir a la evaluación de temas como por ejemplo: la toma de decisiones organizacionales; el análisis de factibilidad financiera; el diseño, selección y adaptación de metodologías apropiadas para llevar a cabo las distintas funciones administrativas; la observación y resguardo de normas técnicas y legales



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FORMACIÓN GENERAL

VII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN GENERAL

1. LENGUA Y LITERATURA

Presentación

La propuesta de enseñanza de Lengua y Literatura en el Ciclo Orientado afianza y profundiza el desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, producción escrita, resolución de problemas, trabajo con otros y juicio crítico⁵, abordadas ya desde el Ciclo Básico. Toma como punto de partida el capital lingüístico y cultural de los estudiantes, reconociendo en él los rasgos que otorgan identidad a la comunidad de pertenencia y a la región para propiciar situaciones de aprendizaje que permitan el contacto con las manifestaciones lingüístico-culturales de otras sociedades a través del tiempo y del espacio.

Propicia el enfoque de la lectura como práctica sociocultural, lo cual implica “ver a [los estudiantes] desde sus maneras complejas y particulares de poner en juego los significados culturales de los que se han apropiado a lo largo de sus vidas; ver esos saberes que ya poseen como un punto de partida para que se apropien de otros nuevos, sobre todo los concernientes al saber disciplinario, caracterizado por su circulación restringida y no seguir objetivándolos en las posiciones instaladas, en ‘lo que deberían saber y no saben a determinada edad’ [...]. La lectura entendida como la puesta en escena de las identidades socioculturales de los lectores y de los conocimientos que ya poseen a través de la mediación del docente que los acompaña, es una actividad compleja que no puede reducirse a la repetición de los sentidos instituidos o de saberes legitimados socialmente. En todo caso, el trabajo, el desafío de los docentes es tender puentes entre la experiencia cultural de los [estudiantes], la literatura y los saberes disciplinarios (...), crear las condiciones para ampliar el horizonte de los significados culturales mediante los cuales nos vinculamos con la realidad y con nosotros mismos”⁶.

A su vez, las prácticas de lectura no pueden pensarse sin un posicionamiento, sin la recepción activa del lector en prácticas de escritura que permitan comunicar en diferentes formatos y soportes la apropiación de contenidos culturales. Se enfatiza la idea de considerar a la lectura y a la escritura como prácticas sociales y culturales lo que implica despojarlas de la idea de prácticas ritualizadas escolares para convertirlas en materia viva, en prácticas vitales que sirven para diferentes propósitos según los contextos de uso, esto es, para resolver los problemas de la vida cotidiana. Los estudiantes tienen que experimentar la necesidad de leer y escribir para expresar sus sentimientos, para emitir juicios de valor, para defenderlos y sostenerlos, para diseñar proyectos, explicarlos y ponerlos en acción. En consecuencia, los docentes deberán diseñar cuidadosamente experiencias e itinerarios de lectura y de escritura para que el “uso” de los recursos lingüísticos/textuales sea el más eficaz, eficiente, relevante y pertinente en relación con los propósitos que se tengan o con las necesidades que se pretendan satisfacer a través de la lectura y la escritura. En este sentido, el docente deberá seleccionar los mejores textos de la Literatura Regional, Nacional y Universal que posibiliten establecer diálogos y construir sus propios discursos desde esa posición dialéctica en la que cada uno- con sus saberes y experiencias personales y colectivas, individuales y comunitarias- se construya e identifique a partir de la existencia y el reconocimiento de otro.



Resolución. N° 314/12 MCyE.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. *Apoyo al último año de nivel medio /polimodal para la articulación con el nivel superior. Cuaderno de trabajo para los docentes. Prácticas de lectura y escritura entre la escuela media y los estudios superiores-Literatura*, Bs. As., 2005.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,⁷ se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

Saberes priorizados

Las secuencias didácticas deben priorizar la consolidación de los siguientes saberes:

Eje 1º: Lectura y escritura de textos no literarios

Participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), vinculados a temas específicos del área -y de la Orientación- y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos: informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros, en el marco de indagaciones personales y colectivas –con la colaboración del docente- en las que medien interrogantes elaborados previamente de manera personal o en grupo.

Escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio.

Participación en situaciones de escritura - individuales y grupales- de una amplia variedad de textos (instructivos, reglamentos y normativas, informes, otros) atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

Eje 2º: Lectura y escritura de textos literarios

Lectura reflexiva de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía teatro, ensayos), pertenecientes a la literatura local, regional, nacional, latinoamericana y universal, representativos de diferentes épocas y culturas, organizados en torno a diversos temas y problemas específicos del campo de la literatura, en interrelación con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

Análisis, discusión y sistematización de variados discursos para generar diálogos con diversas culturas, enriquecer repertorios de lectura, complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, relacionar con la realidad social y cultural, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales.

Escritura sostenida de textos literarios que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

Eje 3º: Comprensión y producción de textos orales.

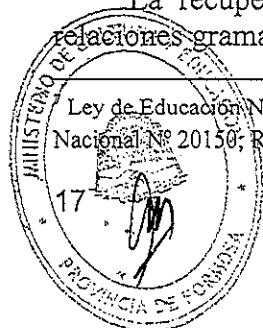
Participación asidua, planificada y reflexiva como oyentes y productores en conversaciones, exposiciones y debates en torno a temas vinculados con el área y la Orientación, el mundo de la cultura y la vida ciudadana, a partir de elaboraciones y experiencias personales, así como de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (medios de comunicación, búsquedas en internet, redes sociales, libros, películas, documentales, entre otros).

Eje 4º: Reflexión sobre el lenguaje

Exploración, con la colaboración del docente y de los pares, acerca de las lenguas de los pueblos indígenas del país, antes de la conquista y colonización, indagando su situación actual y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades.

La recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales, poniendo de relieve la importancia y utilidad de esos saberes en

Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); Ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

relación con la producción y la comprensión de textos -tanto escritos como orales-, y con la apropiación del metalenguaje correspondiente.

Reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase, marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). Recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. Reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año.

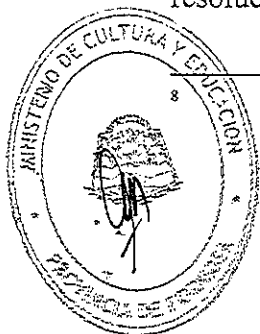
Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes:

- La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.
- La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute, respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.
- El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere el trabajo en taller pues “privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los y las estudiantes y que ofrece la oportunidad para poner en escena los saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los y las estudiantes, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales”⁸.

El trabajo en taller permite otras propuestas metodológicas como el análisis de caso, la enseñanza por proyectos (de intervención socio-comunitaria, de actividades sociales y recreativas, de micro- emprendimientos productivos u otros relacionados con lo local), el debate como medio para la discusión y la organización de intervenciones orales formales y de base argumentativa, la resolución de problemas relacionados con las contingencias derivadas de casos concretos del



Resolución N° 180 /12 Anexo 6-NAP de Lengua. CFE

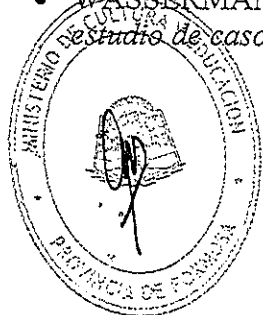
ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

contexto (ambientales, sociales, productivos, otros), la indagación de la realidad, la producción de informes y posibles vías de solución.

Bibliografía:

- ALVARADO, M. (2003). La resolución de problemas. En *Revista Propuesta Educativa* N° 26. Argentina: FLACSO – Ediciones Novedades Educativas.
- BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- COLOMER, T. (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CUESTA, C. (2006). *Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- LOTAN, R. A., WHITCOM, J. A. (1999). Introducción: El trabajo en grupo y la diversidad en el aula. En: SHULMAN, J. H.: LOTAN, R.A. WHITCOM, J. A. (Comp.). *El trabajo en grupo y la diversidad en el aula: casos para docentes*. Buenos Aires, Amorrortu. pp. 29-51.
- MENDOZA FILLOLA, A. y PASCUAL, S. (1988) La competencia literaria: una observación en el ámbito escolar. En *Tavira* 5. Universidad de Cádiz. pp. 25-55.
- WASSERMANN, S. (1999). ¿Adónde se han ido los salmones? En: WASSERMANN, S. *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 290-296.



ES COPIA

Lic. Graciela Muro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

2 - MATEMÁTICA

Presentación

En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la Matemática contribuye a la preparación de los estudiantes para el ejercicio pleno, informado y responsable de la ciudadanía; para continuar estudios superiores e incorporar un núcleo de saberes básicos que les permitan vincularse con el mundo del trabajo.

La matemática es necesaria en la vida cotidiana para desarrollar la capacidad de pensar en forma abstracta, encontrar analogías entre diversos fenómenos y crear el hábito de enfrentar problemas, establecer criterios de verdad y otorgar confianza frente a muchas situaciones.

Las formas de trabajo y de pensamiento matemático requieren de los alumnos una constante actividad intelectual que exige analizar, comparar, fundamentar, demostrar y generalizar, entre otras operaciones mentales. Ofrecen un campo propicio para el desarrollo de la creatividad y pensamiento lógico, procesos permanentes y continuos que acompañan a la persona en el desarrollo de su proyecto de vida.

La enseñanza de Matemática en el nivel secundario enfatiza el desarrollo del pensamiento creativo, analógico y crítico, dando espacio a la experimentación y la investigación, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación, la confrontación de ideas, la fundamentación de opiniones y el apoyo en elementos tecnológicos, a través de estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos.

Saberes priorizados

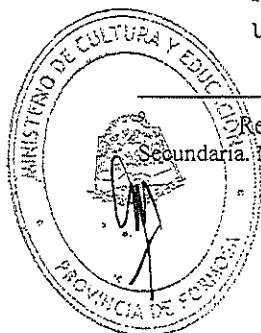
Los saberes del Ciclo Orientado se organizan en torno de los siguientes ejes: Números y Álgebra, Álgebra y Funciones, Geometría y Medida, Estadística y Probabilidad.⁹

El alcance y el grado de complejidad de los saberes relacionados de cada eje están en relación con el campo de validez de los números involucrados.

4to año

Eje: En Relación con el Número y el Álgebra.

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, realizando la identificación de las relaciones multiplicativas, la generalización de los procedimientos utilizados y la elaboración de fórmulas de acuerdos a dichos procedimientos.
- Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también su insuficiencia para expresar otras.
- Producción de fórmulas relacionadas al modelo de proporcionalidad directa analizando y aplicando el concepto de razón y proporción.
- Elaboración de diferentes criterios para la comparación de razones (de equivalencias, porcentajes, etc.), a partir de la búsqueda, selección y aplicación de la estrategia correspondiente a la situación planteada.
- Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado.
- Análisis de la densidad del conjunto de los números racionales en la recta numérica utilizando los recursos tecnológicos como herramienta de construcción.



Resolución CFE N° 180/12, NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS. Ciclo Orientado en Educación Secundaria. Matemática.

ES COPIA

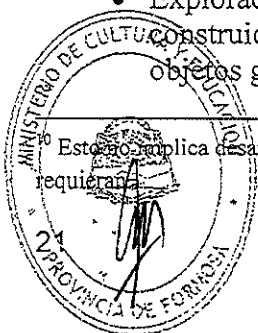
Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje: En relación con las Funciones y el Álgebra.

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones lineales/cuadráticas usando las nociones de dependencia y variabilidad.
- Identificación de las variables y selección de los parámetros adecuados para la representación gráfica de la relación funcional mediante tablas, fórmulas y gráficos cartesianos.
- Uso de los recursos tecnológicos para analizar la variabilidad de los gráficos a partir de la modificación de los parámetros utilizados.
- Identificación e interpretación del dominio y el codominio de la función analizando su pertinencia de acuerdo a la situación planteada.
- Análisis de las relaciones entre los coeficientes de las variables, la posición de las rectas y el conjunto solución de un sistema de ecuaciones lineales.
- Exploración de las relaciones entre la modelización de situaciones extramatemáticas con restricciones, donde las relaciones entre las variables que intervienen se expresan mediante ecuaciones lineales, y las restricciones con inecuaciones lineales
- Puntos de intersección con los ejes, puntos máximos y/o mínimos en relación al contexto de la situación modelizada.
- Interpretación del dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos en el contexto de las situaciones que modelizan.
- Aplicación de las propiedades de las operaciones con números reales en la transformación de las diferentes escrituras de las funciones cuadráticas (factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados¹⁰) en situaciones que la requieran.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante sistemas de ecuaciones lineales, aplicando las transformaciones algebraicas correspondientes en su resolución.
- Resolución analítica del sistema de ecuaciones y su vinculación con la representación gráfica del conjunto solución mediante el uso de los recursos tecnológicos, teniendo en cuenta las relaciones entre los coeficientes de las variables y la posición de las rectas.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante ecuaciones cuadráticas, aplicando las propiedades de las operaciones de números reales analizando la validez de los resultados obtenidos en relación al contexto de las situaciones planteadas.

Eje: En relación con la Geometría y la Medida

- Análisis de las condiciones necesarias y suficientes para la construcción de triángulos semejantes utilizando distintos elementos geométricos y programas informáticos.
- Aplicación de las relaciones establecidas en el Teorema de Thales en las situaciones que así lo requieran.
- Exploración y análisis de las relaciones entre los perímetros y áreas de figuras semejantes mediante la aplicación de propiedades y de programas informáticos.
- Análisis de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos en situaciones problemáticas.
- Exploración y formulación de conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Piloto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística¹¹

- Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar y comunicar los datos acordes a la situación en estudio.
- Identificación e interpretación de la o las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio.
- Análisis de situaciones para determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace y, en caso de no ser posible, empíricamente.
- Determinación de la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente.

5to año

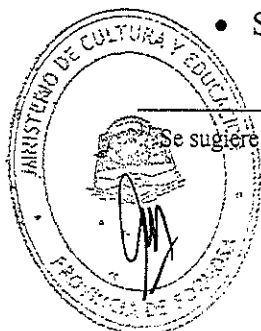
Eje: En relación con el Número y el Álgebra

- Elaboración de fórmulas a partir del análisis e identificación de los procesos de regularidades en situaciones relacionadas a sucesiones aritméticas y geométricas.
- Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida.
- Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, expresando las soluciones mediante diferentes escrituras.
- Reconocimiento y uso de los números reales en sus diferentes representaciones de acuerdo con la situación planteada.
- Transformación de números irracionales expresados como radicales aritméticos mediante la aplicación de las propiedades de las operaciones de números reales en situaciones que la requieran.
- Representación de los números reales en la recta numérica analizando la noción de distancia y de valor absoluto.
- Aproximación a la noción de número real para los números $\sqrt{2}$ y π , mediante la idea de convergencia de una sucesión.
- Representación de los números irracionales en la recta numérica, utilizando el teorema de Pitágoras.

Eje: En relación con las Funciones y el Álgebra

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales.
- Selección de la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación.
- Análisis de las funciones polinómicas como una herramienta útil para construir modelos de situaciones, las cuales, por sus propiedades especiales y por la simplicidad de los cálculos, son utilizadas tanto para "ajustar" datos experimentales como para aproximar funciones.
- Aplicación de las funciones exponenciales y logarítmicas como herramientas útiles para describir magnitudes que crecen o decrecen en forma muy rápida, proporcionalmente a su tamaño.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, analizando la dependencia y variabilidad.
- Selección de la representación correspondiente a la situación, ya sean, tablas o gráficos.

Se sugiere el uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este Eje.



ES COPIA

Lic. Graciela Gilbrera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Análisis y la determinación del dominio y del codominio de la función, teniendo en cuenta las variables y los parámetros establecidos y analizando su pertinencia en relación al contexto de las situaciones.
- Interpretación y construcción de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.
- Uso de las funciones trigonométricas para realizar modelos de “fenómenos periódicos”, es decir, situaciones que se repiten en períodos o ciclos, al menos en forma aproximada.

Eje: En relación con la Geometría y la Medida

- Interpretación del concepto de isometría y su aplicación en un sistema de coordenadas bidimensional.
- Identificación y análisis de los diferentes tipos de transformaciones isométricas: rotación, traslación y simetrías: axial y central; utilizando los recursos tecnológicos correspondientes.
- Aplicación del teorema del seno y del coseno en la modelización de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas que requieran la construcción de triángulos oblicuángulos.
- Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica.
- Elaboración de fórmulas a partir de la interpretación de las relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano y su aplicación en las situaciones que las requieran.
- Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.
- Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica.
- Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.
- Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística¹²

- Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente.
- Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extramatemáticas y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar.
- Análisis de fenómenos que involucren la elaboración de fórmulas para calcular probabilidades condicionadas, totales y de pruebas repetidas, teniendo en cuenta las características de los sucesos que intervienen.
- Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos.
- Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extramatemáticas, lo que supone: considerar gráficos de dispersión o nube de puntos; interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y correlación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio.
- Evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extra matemáticas.

Se sugiere el uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los subtemas de este Eje.

ES COPIA

Lic. Graciela M. de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Propuesta para la enseñanza

La enseñanza de la Matemática en el Ciclo Orientado promueve para el proceso de aprendizaje la creación de contextos significativos y accesibles para los jóvenes, favoreciendo la comprensión de reglas y propiedades antes que el aprendizaje mecánico, en un clima de participación donde los alumnos expresen sus ideas, aborden desafíos, confronten opiniones y las fundamenten, en un marco de respeto.

Según lo expuesto, es necesario hacer hincapié en la comprensión de que los objetos matemáticos no son objetos físicos sino objetos conceptualizados a partir de una práctica matemática, que no se accede a ellos en forma directa sino a través de sus representaciones y que es necesario establecer diferencias y relaciones entre los objetos y dichas representaciones.

La producción, reinversión e integración de nuevos conocimientos son capacidades que se desarrollan mediante la resolución de problemas y la reflexión sobre lo realizado, y el reconocimiento de que existen distintos caminos para resolver un problema, como así también que los problemas pueden tener solución única, más de una solución, aún infinitas, y que algunos problemas no tienen solución. En razón de ello, es pertinente consolidar la idea de que la mayoría de las nociones matemáticas pueden abordarse desde diferentes marcos (algebraico, geométrico, numérico, probabilístico).

En la selección de problemas es oportuno incluir aquellos que presenten textos con información cuantitativa presentada en tablas y gráficos que impliquen la lectura directa de datos en la gráfica, la extracción de información a partir de los mismos, su interpretación y extrapolación a otras situaciones.

Por su parte, en relación con la modelización es importante abordarla como un aspecto esencial de la práctica matemática ya que supone identificar las relaciones relevantes y las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar los procedimientos puestos en juego, el análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente. En estas prácticas, los estudiantes se relacionan con situaciones reales, con problemas de tipo social, cultural o ambiental. El docente deberá promoverlas mediante el análisis de patrones, para identificar variables, producir conjeturas acerca de las regularidades observadas, construir argumentaciones para justificar y para la búsqueda de expresiones simbólicas.

En este nivel de la secundaria, se introduce la teoría de probabilidades de manera formal aprovechando los conceptos y habilidades que los estudiantes traen del nivel inferior, de tal forma que se introduzcan las definiciones y teoremas necesarios para la comprensión de esta teoría.

En este recorrido didáctico, el juego puede ser un recurso muy eficiente en la enseñanza ya que promueve el desarrollo de actividades cognitivas, socio-afectivas y creativas. Para la enseñanza de la matemática existen varios juegos, muchos de los cuales son accesibles a través de las TIC.

Sugerencias para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes matemáticos de los estudiantes en función del desarrollo de capacidades debe posibilitar que los docentes extraigan conclusiones en cuanto a sus necesidades pedagógicas y la eficiencia de los saberes de Matemática. Para ello, es necesario utilizar una información abundante que proceda de diversos métodos de evaluación y elaborar instrumentos coherentes con el enfoque del Diseño Curricular. Estas diversas fuentes de información deben abarcar tareas que requieran de los estudiantes diferentes tipos de pensamiento matemático y presenten el mismo concepto o procedimiento matemático en contextos, formatos y situaciones de problemas diferentes. El instrumento de evaluación debe tener en cuenta la validez de los saberes, la pertinencia del mismo, delimitar en forma clara y precisa los objetivos de su empleo, y ser de rápida y fácil aplicación.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

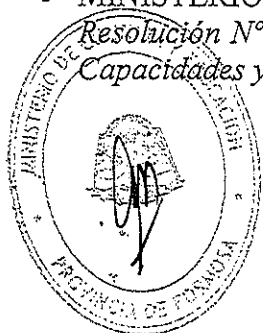
En este ciclo de escolaridad la evaluación del razonamiento matemático reunirá evidencias de que los estudiantes son capaces de utilizar el razonamiento inductivo, el razonamiento proporcional, el razonamiento deductivo y el analítico. El estudiante expresará sus ideas matemáticas hablando, escribiendo, demostrándolas y representándolas visualmente mediante un vocabulario matemático adecuado.

Bibliografía:

- BERMAN, A., LOPEZ, A., PARODI, P. y otros (2010) *Matemática IV. Para resolver problemas*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, Colección Santillana Prácticas.
- CARNELLI, G., CESARATTO, E., FALSETTI, M., FORMICA, A. y MARINO, T. (2013). *Matemática en contexto*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Colección Textos Básicos.
- CHORNY, F., MAJIC, C., SALPETER y otros (2010). *Matemática 4*. Buenos Aires: Editorial Estrada, Colección Huellas.
- CHORNY, F., MAJIC, C., SALPETER y otros (2012). *Matemática 5*. Buenos Aires: Editorial Estrada, Colección Huellas.
- DÍAZ, A. (2012) *Enseñar matemáticas en la escuela media*. Buenos Aires: Dedalo S.R.L., Colección Claves para la formación docente.
- KURZROK, L., COMPARATORE, C., ALTMAN, S. (2011). *Matemática II. De la práctica a la formalización*. Buenos Aires: Longseller, Colección Enfoques.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado en Educación Secundaria. Matemática*. Argentina.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Líneas de Política Educativa Provincial Para el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena*. Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

MATEMÁTICA APLICADA**Presentación**

Este espacio curricular, correspondiente al 6° año del Bachiller Orientado ofrece a los estudiantes la posibilidad de reconocer y poner en juego, de manera acotada pero significativa, las herramientas y métodos de la Matemática Aplicada para resolver problemas relacionados con los diferentes campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

La asignatura denominada Matemática Aplicada se constituye en un espacio formativo de profundización y ampliación de los saberes alcanzados en Matemática. Reconoce cuatro ejes conceptuales relevantes que se organizan atendiendo principalmente a lo numérico, lo geométrico, lo algebraico, lo variacional y lo aleatorio:

- En relación con el Número y el Álgebra,
- En relación con la Geometría y el Álgebra,
- En relación con el Álgebra y Funciones
- En relación con las Probabilidades y la Estadística.

Esta organización no significa que estos ejes tengan que desarrollarse de manera secuencial, por lo tanto, corresponde al docente seleccionar y articular los saberes explicitados en cada uno, favoreciendo su interrelación e integración en situaciones que problematicen su comprensión

En el último año de la escuela secundaria se presenta la necesidad de trabajar a través de la formulación y resolución de problemas relacionados con cada Orientación. El abordaje de los mismos requiere como estrategia metodológica la modelización de situaciones extra-matemáticas e intra-matemáticas que conlleva la consolidación del pensamiento lógico-matemático, la construcción del sentido de los conceptos, el desarrollo de la argumentación, de la demostración y del trabajo con el pensamiento crítico. Ello implica el análisis y la comprobación de la validez de los resultados obtenidos en relación con el contexto de las situaciones planteadas.

Saberes Priorizados

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los estudiantes:

- Confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes, reconociendo que, con dedicación, trabajo y estudio la Matemática es accesible para todos.
- Disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- Comprensión de que los objetos matemáticos no son objetos físicos sino objetos conceptualizados a partir de una práctica matemática, que no se accede a ellos en forma directa sino a través de sus representaciones, y que es necesario establecer diferencias y relaciones entre los objetos y dichas representaciones.
- Producción, reinversión e integración de nuevos conocimientos mediante la resolución de problemas y la reflexión sobre lo realizado, y el reconocimiento de que existen distintos caminos para resolver un problema, como así también que los problemas pueden tener solución única, más de una solución, aún infinitas, y que algunos problemas no tienen solución.
- Identificación de los objetos propios de la matemática, de sus propiedades, de sus relaciones con otras nociones y procedimientos, como así también de las situaciones que permiten resolver.
- Interpretación y producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Identificación de los límites del trabajo empírico a partir de la confrontación de diferentes tipos de pruebas en función de su valor explicativo y su generalidad.
- Interpretación de algunas formas de pruebas características de esta disciplina, tales como la referida al rol del contraejemplo para probar la invalidez de una afirmación y la demostración por el absurdo.
- Producción e interpretación de conjeturas, admitiendo que es posible acudir a ejemplos o a dibujos para elaborarlas, pero que no es suficiente para validarlas.
- Validación de conjeturas y afirmaciones de carácter general mediante propiedades matemáticas, acercándose así a las demostraciones.
- Generalización de procedimientos, resultados o relaciones mediante el establecimiento de regularidades o la transferencia de propiedades de una situación a otra, analizando el campo de validez.
- Comprensión de que la mayoría de las nociones matemáticas pueden abordarse desde diferentes marcos (algebraico, geométrico, numérico, probabilístico), y de la potencia que ofrece cambiar de un marco a otro tanto en la resolución de un problema, como en el control de procedimientos y resultados.
- Reconocimiento de que la modelización constituye un aspecto esencial de la práctica matemática, y que supone identificar las relaciones relevantes y las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar los procedimientos puestos en juego, el análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente.
- Valoración y uso de los recursos tecnológicos para la exploración y formulación de conjeturas, para la resolución de problemas y para el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.
- Justificación de decisiones al abordar situaciones de certeza o de incertidumbre, recurriendo a nociones matemáticas adecuadas.

6to año

Eje: En relación con el Número y el Álgebra

- Aproximación a la noción de número real para los números $\sqrt{2}$ y π , mediante la idea de convergencia de una sucesión, con el fin de visualizar la complejidad de su estructura y con la justificación matemática correspondiente.
- Uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere.
- Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica.
- Introducción a la logaritmación, a partir de la resolución de determinadas ecuaciones que se plantean al interior de la matemática o al interior de otras ciencias.
- Reconocimiento de la noción de límite partiendo de las leyes de formación de distintas sucesiones trabajadas en años anteriores. El recurso de la calculadora en la confección de tablas de valores y la utilización de gráficas facilitará el procedimiento para decidir el valor de un límite.

Eje: En relación con las Funciones¹³ y el Álgebra

Uso de las dos dimensiones del álgebra: dimensión útil (las expresiones algebraicas son las herramientas para resolver problemas) y dimensión objeto (la expresión construida es tomada como objeto de estudio matemático).

¹³ Se sugiere uso de recursos tecnológicos para la construcción de gráficos



ES COPIA

Lic. Graciela Piñero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

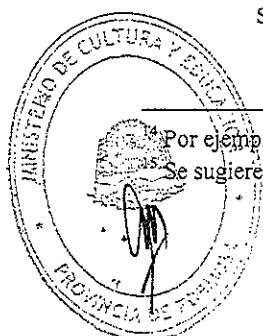
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto.
- Uso de las nociones de dependencia y variabilidad en variadas situaciones.
- Representación de funciones mediante tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos adecuados a la situación.
- Interpretación del dominio, el codominio, las variables, los parámetros y cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes y los máximos o mínimos en el contexto de las situaciones que modelizan.
- Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.
- Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.

Eje: En relación con la Geometría y el Álgebra

- Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano¹⁴ cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas.
- Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.
- Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica.
- Reconocimiento de parábolas, elipses e hipérbolas desarrolladas a partir de la interpretación geométrica de secciones cónicas y avance hacia la noción de cónica como lugar geométrico mediante la utilización de recursos tecnológicos.
- Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.
- Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas en términos analíticos y gráficos, acudiendo de ser posible a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
- Uso de las propiedades y relaciones de los triángulos oblicuángulos. Distintos sistemas de medición de ángulos (sexagesimal, circular, radial), para lo cual será necesario recurrir a funciones trigonométricas.

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística¹⁵

- Reconocimiento y análisis de problemas/fenómenos a explorar delimitando las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representación y comunicando los datos de acuerdo a la situación en estudio.
- Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos.
- Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, considerando gráficos de dispersión o nube de puntos.
- Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, proponiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas.



Por ejemplo: distancia entre dos puntos, pendiente de una recta
Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este eje.

ES COPIA

Lic. Graciela Gilveto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Interpretación del significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio.
- Determinación de la probabilidad de un suceso en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de casos favorables y los casos posibles, para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extra matemáticas
- Caracterización de diferentes sucesos y la selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades.

Propuestas para la enseñanza

La enseñanza de Matemática en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario enfatiza el desarrollo del pensamiento creativo, analógico y crítico, dando espacio a la experimentación y la investigación, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación confrontación de ideas, la fundamentación de opiniones y el apoyo en elementos tecnológicos, a través de estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos.

Para ello, se sugiere profundizar los saberes matemáticos que sean pertinentes en el contexto de cada Orientación: Bachiller en Comunicación, Bachiller en Educación Física, Bachiller en Informática, Bachiller en Lenguas, Bachiller en Turismo, Bachiller en Ciencias Sociales, Bachiller en Artes, Bachiller en Economía y Administración, Bachiller en Ciencias Naturales, Bachiller en Agro y Ambiente.

Sugerencias para la evaluación

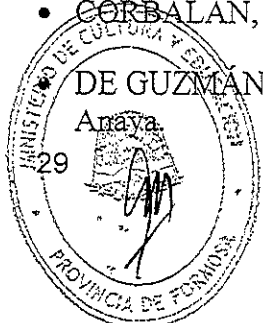
En este ciclo de escolaridad la evaluación del razonamiento matemático debe evidenciar que los estudiantes son capaces de utilizar el razonamiento inductivo para reconocer patrones y formular conjeturas; el razonamiento proporcional y espacial para resolver problemas; el razonamiento deductivo para argumentar una conclusión y juzgar su validez; como así también analizar situaciones para determinar propiedades y estructuras comunes y reconocer la naturaleza axiomática de la Matemática.

La evaluación incluye diferentes formas de comunicación mediante las cuales los estudiantes deben evidenciar que son capaces de expresar ideas matemáticas hablando, escribiendo, demostrándolas y representándolas visualmente utilizando un vocabulario matemático adecuado.

La capacidad del estudiante para resolver problemas se va desarrollando paulatinamente como resultado de una orientación pertinente por parte de los docentes y de haberse enfrentado a situaciones de la vida real donde serán capaces de formular problemas, desarrollar diversas estrategias de resolución, comprobar e interpretar resultados, generalizar conclusiones. Por lo tanto, la evaluación irá acompañando este proceso.

Bibliografía:

- ARYA, J. y LARDNER, R. (2009). Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía. México: Editorial Pearson.
- BRIHUEGA, J. y Otros (1996). Didáctica de las matemáticas. Madrid: Complutense.
- CORBALÁN, F. (1995). Matemática Aplicada a la Vida Cotidiana. Barcelona: Graó Editorial.
- CORBALÁN, F. (1998). Juegos matemáticos para Secundaria y Bachillerato. Madrid: Síntesis.
- DE GUZMÁN OZAMÍZ, M. (2004). Cómo hablar, demostrar y resolver en Matemática. España:



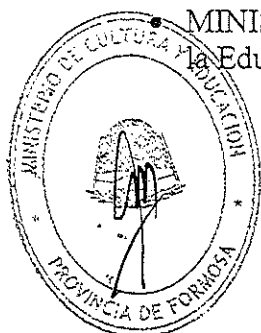
ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- DE GUZMÁN OZAMÍZ, M. (2006). Para pensar mejor: Desarrollo de la creatividad a través de los procesos matemáticos. España: Pirámide.
- GUZMÁN, M. (1989). Juegos y matemáticas. Revista SUMA, N° 4. Pp.61-64.
- MORATA, M. (1994). Los juegos en la Educación Matemática. Taller de Matemáticas y Coeducación. Jornadas sobre Matemáticas y Coeducación. Madrid: Editorial OECOM "Ada Byron".
- POLYA, G. (1989). Como plantear y resolver problema. México: Editorial Trillas.
- SESSA, C. (2005). Introducción al estudio didáctico del álgebra. Buenos Aires: Editorial El Zorzal.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). Resolución N° 180: Núcleos De Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado en Educación Secundaria. Matemática. Argentina.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). Resolución N° 314: Líneas de Política Educativa Provincial para el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena. Formosa.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012). Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria Matemática. Documento 1. Argentina.



ES COPIA

Lic. Graciela J. Jorgo de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

4. LENGUA EXTRANJERA

Presentación

La enseñanza de Lenguas Extranjeras (LE) como parte de la Formación General del Ciclo Orientado de la educación secundaria formoseña pretende continuar con la formación iniciada en el Ciclo Básico. Es necesario aclarar que la denominación de Lenguas Extranjeras tomada de la Resolución N°181/12 del Consejo Federal de Educación (CFE) se limita al “conjunto de lenguas extranjeras que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país –el alemán, el francés, el inglés, el italiano y el portugués”. Esto no significa que no se pueda incluir la enseñanza de otras lenguas como, por ejemplo, las indígenas o de herencia, para favorecer actitudes que promuevan nuevas formas de ser y de estar en el mundo y de situarse frente a la diversidad sociocultural y lingüística –según la modalidad y los recursos humanos de cada institución escolar.

Tiene, además, la finalidad de contribuir con “el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país”, como lo expresa la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 181/12, dentro de una perspectiva plurilingüe e intercultural.

En este sentido se puede afirmar que el aprendizaje de la lengua extranjera y la capacidad de funcionar con otros códigos lingüísticos amplía las posibilidades de pensamiento, promueve el desarrollo de estrategias de conceptualización y categorización del mundo y propicia procesos de reflexión desde una estructura mental más diversificada que configura una mayor riqueza cognitiva.

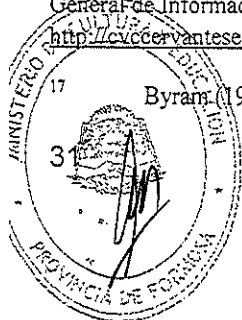
El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos, el estudiante no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas en las que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto.¹⁶

La perspectiva intercultural que orienta la enseñanza de LE, implica una tarea de descubrimiento y exploración de sí mismo y del otro, enriqueciendo las posibilidades del diálogo entre sujetos de diversas culturas; respetando las diferencias individuales y erradicando toda forma de discriminación. En consecuencia, no sólo se considera el aprendizaje lingüístico sino también el cultural y ciudadano, puesto que una de las funciones del lenguaje es la socialización, cuya finalidad es que los estudiantes se relacionen, progresen y (re)construyan el mundo social en el que viven. Por lo tanto, se busca desarrollar en los adolescentes y jóvenes estudiantes del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria formoseña, la competencia intercultural que les permitirá actuar en la sociedad y comunicarse con los otros que hacen uso de la lengua. Este concepto de competencia intercultural subraya la utilidad de la comunicación, que no debe entenderse exclusivamente en términos de intercambio de información o mensajes, sino de “establecer y mantener relaciones”¹⁷.

El desarrollo de la competencia intercultural con el propósito de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas permite formar individuos flexibles de pensamiento, capaces de rescatar los valores que las mismas ofrecen respondiendo además a la normativa establecida en la

¹⁶ España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). ¿Qué es el “Plurilingüismo”? En: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza Evaluación. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo Anaya S.A. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvcmerpdf>

¹⁷ Byram (1997), citado por Paricio Tato (2014).



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

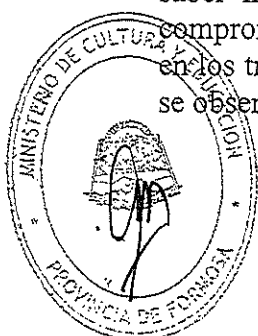
Resolución Provincial N° 314/12. Desde la mencionada línea de política educativa se pretende lograr cambios en las prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo sistemático de capacidades –habilidades cognitivas, socio afectivas y valores – en los estudiantes. Se busca lograr la integración de las capacidades básicas a saber: comprensión lectora, producción oral y escrita, resolución de problemas, juicio crítico y trabajo con otros- con los objetivos, con los saberes de los diferentes espacios curriculares y con los criterios de evaluación. El desarrollo de las capacidades requiere entonces proporcionar un entorno seguro y amigable en el que el estudiante se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar sus producciones, sus conocimientos, volver a probar y con la expectativa de que es capaz de aprender. Para ello se hace imprescindible una cuidadosa selección de saberes y el diseño de tareas que promuevan un aprendizaje auténtico y significativo.

De esta manera, el sistema educativo provincial en concordancia con la Ley Nacional de Educación (LEN) N° 26.206/06, habilita a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores, resaltando los apartados del artículo N° 30 de la LEN donde claramente se expresa que los objetivos son:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, situándose como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española, comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión, utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Saberes priorizados

Teniendo en cuenta que el estudio de la Lengua Extranjera del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria es continuación del iniciado en el Ciclo Básico, los saberes se organizan en torno de ejes seleccionados y del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos (saber y saber hacer) y valores (saber vivir juntos: respeto a la diversidad sociocultural y lingüística, compromiso social, responsabilidad, entre otros). Por consiguiente, los saberes que se desarrollen en los tres años del Ciclo Orientado estarán organizados alrededor de los siguientes ejes en los que se observará un desarrollo lineal en orden creciente y complejo.



ES COPIA

Lic. Graciela Suárez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Los ejes para el aprendizaje de la Lengua Extranjera se detallan a continuación:

- Eje I: Saberes relacionados con la comprensión y la producción oral
- Eje II: Saberes relacionados con la lectura
- Eje III: Saberes relacionados con la escritura
- Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende
- Eje V: Saberes relacionados con la reflexión intercultural

Eje I: Saberes relacionados con la comprensión y la producción oral

En este eje se contempla que la comprensión de un texto oral puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen y que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales, individuales y culturales. Por lo tanto, para el desarrollo de la comprensión oral se sugiere la escucha y la conversación en torno de la lectura de textos de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, poesías, programas de TV, videos, conferencias, entre otros.

Esto supone:

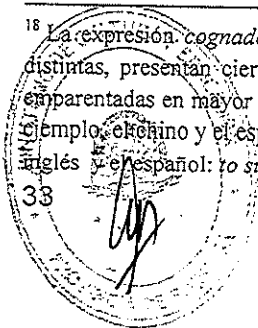
- La identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- La identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- El reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha
- La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-verbales.
- La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias.

Esto implica, entre otras:

- Establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados¹⁸;
- Apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
- Confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
- Valerse de la inferencia;
- Valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
- Retomar conocimientos previos;
- Indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de aprendizajes significativos.

¹⁸ La expresión *cognados o falsos amigos* se emplea para referirse a aquellas palabras que, a pesar de pertenecer a dos lenguas distintas, presentan cierta semejanza en la forma mientras que su significado es considerablemente diferente. Se dan en lenguas emparentadas en mayor o menor rango, como el español y el francés o el español y el inglés, pero no en lenguas distantes como, por ejemplo, el chino y el español. Generalmente se hace referencia a los falsos amigos solamente en el nivel léxico, por ejemplo: entre el inglés y el español: *to support* (apoyar) y 'soportar'; *to assist* (ayudar) y 'asistir'.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la Orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- En la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- En la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad¹⁹;
- En los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones;
- Reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación;
- Identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano

La producción oral incluye la participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del Ciclo Orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

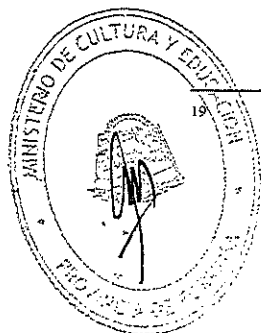
La re-narración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura, cierre, pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Ejemplos de marca de subjetividad: "me parece que..."; "sería deseable que..."; "se dice que..." entre otros.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), para-verbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción. Todas estas posibilidades de abordaje pueden ser articuladas con los trabajos del Taller de Comprensión y Producción I, II y III en diferentes grados de complejidad.

Eje II: Saberes relacionados con la lectura

En este eje también se contempla que la comprensión de un texto escrito puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen. El sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Por lo tanto, se sugiere que en torno al presente eje se promueva por parte del docente la frecuente exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Se debe recurrir a la formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-textuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura se abordará desde:

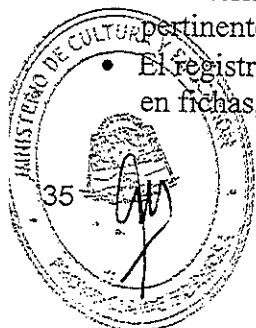
- La identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-textuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- La inferencia de significados a partir del contexto;
- La identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- La consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- La remisión a textos leídos anteriormente;
- La discusión con el/la docente y pares;
- El desarrollo progresivo de la autonomía.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- Cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- Releer pasajes que generan dudas;
- Recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- Valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- La identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- El uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- La adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- El registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

Eje III: Saberes relacionados con la escritura

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- La frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;
- La discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- La discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- La elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- La consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- El uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- El uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- La escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;
- La socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia socio-comunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- En los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- En los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de Lengua Extranjera y de los Talleres de Comprensión y Producción I, II y III con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos como, por ejemplo:

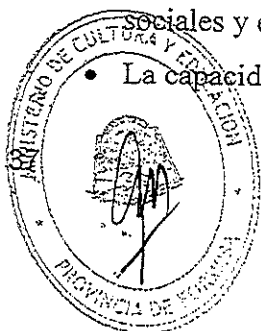
- La identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- Las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- El valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;
- El inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;
- El uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;
- La relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal.

Eje V: Saberes relacionados con la reflexión intercultural

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- El reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- La búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- La comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- El reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas:
 - La capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;



ES COPIA

Lic. Graciela Filvoro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PROVINCIA DE FORMOSA

Ministerio de Cultura y Educación

- La disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- El reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- La comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

Propuestas para la enseñanza

La enseñanza de la Lengua Extranjera tiene un fin práctico, el objetivo es actuar e interactuar. Por eso la propuesta plurilingüe e intercultural incluida en el presente diseño, contempla el aprendizaje mediado por la experiencia. Los estudiantes podrán desarrollar el trabajo en forma cooperativa y colaborativa presentando ideas y propuestas, escuchando y tomando decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo. A través de las prácticas de comprensión y producción oral, de lectura y de escritura, los estudiantes podrán vivenciar una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

Desde la dimensión sociocultural, es decir el conocimiento de reglas sociales en grupos determinados, el aprendizaje de una Lengua Extranjera supone un proceso de construcción de sentido en una actividad colaborativa. Los procesos de aprendizaje de la Lengua Extranjera requieren tanto de las funciones cognitivas como de las relaciones interactivas que se desarrollan en el contexto sociocultural. El estudiante aprende construyendo pensamiento, sentimiento y acción y utiliza el lenguaje como mediador entre él y su experiencia del mundo.

Esta construcción de conocimiento lingüístico-discursivo y cultural será planteada mediante la resolución de tareas, problemas o proyectos significativos para los alumnos. El enfoque por tareas permite establecer lazos entre la cultura escolar y las prácticas sociales, transformando los saberes escolares en medios para comprender el mundo, para pensar y actuar en él. Facilita, además, una



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

construcción progresiva de la autonomía en el uso de las lenguas que aprenden, en prácticas de comprensión y producción oral, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

En relación con la evaluación, el docente debe concebirla como constitutiva del proceso de enseñanza aprendizaje. Ésta debe guardar una estrecha relación entre los procesos de apropiación de saberes de los alumnos y los logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo. Esto significa que deberá no solo prestar atención a las evaluaciones formales, escritas u orales, sino que urge revisar los dispositivos de evaluación orientando estos procesos hacia la producción de textos formales por parte de los alumnos y estableciendo con ellos pautas de trabajo con niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

Recordar que la evaluación constituye una instancia de observación tanto para ver el progreso de los alumnos como para reflexionar el trabajo docente. Implica observar lo realizado, lo que resta y alternar estrategias que favorezcan una mejora en las prácticas pedagógicas.

En cuanto a instrumentos de evaluación, hoy en día con los recursos TIC existe una amplia variedad de formas o maneras de plantear la evaluación más allá de las pruebas tradicionales individuales escritas y orales. Entre los posibles instrumentos para evaluar los saberes, se puede mencionar los siguientes: portafolios digitales; diarios de clases; proyectos colaborativos (creación de blogs; de grupos cerrados en Facebook; diseño de folletería según la orientación y las actividades propuestas en ella); entre otros.

Bibliografía:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Resolución N° 181: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el área de Lenguas Extranjeras para la Educación Primaria y Secundaria*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Líneas de política educativa provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena*. Formosa.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Argentina.
- PARICIO TATO, M. S. (2014). Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum*, N° 21, pp. 215-226. España.



ES COPIA

Lic. Graciela Arriero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

5. EDUCACIÓN FÍSICA**Presentación:**

El sentido de la Educación Física como un área de conocimiento se orienta hacia dos dimensiones que ya fueron trabajadas en el Ciclo Básico: por un lado, la *disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida* (Resolución N° 180/CFE). En el Ciclo Orientado, se amplían estas dimensiones ya que se propone que este campo de conocimiento sirva para que los estudiantes puedan apropiarse críticamente de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida. Esta perspectiva, se condice con la educación formoseña que se orienta no solo al desarrollo y la consolidación de capacidades cognitivas y sociales, sino a la formación integral y al desarrollo pleno, armónico y trascendente de la persona.

Es necesario entonces, comprender cuáles son los aportes de la Educación Física a la formación del adolescente al entender que se trata de un espacio que posibilita el afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices; el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, así como la autovaloración como soporte de la confianza y la autonomía en función de los procesos identitarios. Por otra parte, la enseñanza de la Educación Física debe crear las oportunidades para que los estudiantes puedan argumentar y asumir posicionamientos críticos²⁰ en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.

Contrariamente a la formación tradicional que centraba sus expectativas en lo estrictamente físico y en la preparación y el entrenamiento de los más aptos, se propone ahora una formación integral que posibilite el desarrollo de capacidades emocionales y vinculares que pongan de relieve la participación en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, el encuentros con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, deportivas y ludomotrices que promuevan la integración y la inclusión social.

En consonancia con los lineamientos de política educativa provincial plasmados en la Resolución N° 314/12 esta área del conocimiento desarrolla la capacidad para el trabajo con otros, el ejercicio del juicio crítico y la resolución de problemas como ejes de sus propuestas pedagógicas. En este sentido, debe focalizar el afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos para que los jóvenes asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en relación consigo mismo, con los otros y con los ambientes en los que se desempeñen. En consecuencia, será oportuno articular y establecer acuerdos entre docentes con los que se pueda abordar interdisciplinariamente problemáticas referidas a las relaciones entre prácticas deportivas, el cuidado del cuerpo y de la salud, así como el mantenimiento de las relaciones cordiales y de respeto mutuo en diferentes ámbitos de actuación, específicamente en competencias, encuentros, torneos, reuniones de confraternidad, entre otros.

Los ejes alrededor de los cuales se organizan las experiencias y propuestas de enseñanza, son los mismos del Ciclo Básico y priorizan, en términos generales, el desarrollo de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que se ponen en juego no solo habilidades y destrezas físicas personales, sino en relación con otros y con diferentes ambientes naturales o culturales. Por otra parte, como se dijo al principio, focaliza la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.

Se entiende por posicionamiento crítico al reconocimiento de los valores implicados en las propuestas dominantes y emergentes, para desnaturalizar el sentido que ellas portan y considerar o construir alternativas superadoras. (NAP, Campo de la Formación General, Ciclo Orientado Educación Secundaria)

**ES COPIA**

Lic. Graciela Jovero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,²¹ se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

Saberes priorizados:

Según los NAP (Resolución C.F.E. N° 180/12), la Escuela Secundaria ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes desarrollen saberes que se hallan en relación con los siguientes ejes:

EJE 1: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

EJE 2: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.

EJE 3: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros²².

4to año

Eje 1 - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

La anticipación²³ en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una óptima resolución.
- La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.
- El análisis de la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.
- La selección y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.

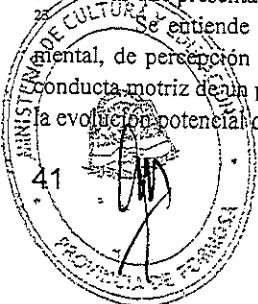
La apropiación de hábitos saludables:

- en la alimentación. Análisis de los efectos de los alimentos ultraprocesados
- en la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

²¹ Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

²² La expresión "ambientes naturales" se utiliza para identificar aquellos espacios con escasa o mediana intervención humana. La expresión "otros" hace referencia a los ámbitos no habituales en los cuales se pueden desarrollar las situaciones didácticas que presentan a los estudiantes desafíos diferentes a los cotidianos. (NAP, Resol. N° 180/12 CFE).

²³ Se entiende por producción motriz, a la manifestación de comportamientos motores fruto de procesos de construcción mental, de percepción y de decisión previos, acontecidos en el marco de la anticipación. Se entiende por anticipación motriz a la conducta motriz de un practicante que, durante el desarrollo de su intervención en el espacio y el tiempo, tiene en cuenta activamente la evolución potencial de la situación, a fin de prepararse para actuar en las mejores condiciones posibles



ES COPIA

Lic. Graciela Navarro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 2 - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas.
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa y el análisis de lo realizado.
- La revisión de la propia actuación en lo que refiere a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico estratégicas y técnico motoras.
- La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas. La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a ámbitos no escolares.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo

Eje 3- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros.

La participación y autonomía creciente en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.

La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino).
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.

5to año

Eje 1° -En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo

La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación y atendiendo a mayor cantidad de variables
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.
- La elaboración y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y evaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.
- La apropiación de hábitos saludables:
 - En la alimentación. Análisis de los efectos de los alimentos ultraprocesados
 - En la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROVINCIA DE FORMOSA

*Ministerio de Cultura y Educación***Eje 2º- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros**

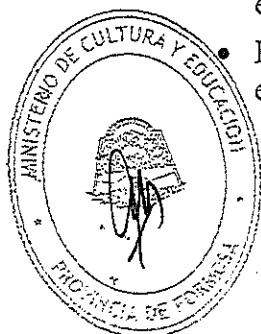
La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras.
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar.
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas.
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa, considerando otros modos de resolución posibles
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar.
- La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3º - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros

La participación en el diseño, la organización y la puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación.
- La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino).

**ES COPIA**

Lic. Graciela Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.

6to año

Eje 1º: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo

La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente.
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas acorde a los requerimientos del conjunto de variables que componen la situación.
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y su desempeño motor.
- La participación en el diseño de un plan personalizado para la mejora de las capacidades motrices, su utilización y evaluación, reconociendo criterios y principios.
- El reconocimiento, evaluación y argumentación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales, de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.
- La apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- La apropiación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, considerando las posibilidades de recreación para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

Eje 2º - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras.



ES COPIA

Lic. Graciela Alfaro de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar.
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas.
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución óptima de situaciones de juego en ataque y defensa.
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas, en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar y en las propuestas deportivas sociocomunitarias.
- La asunción de posicionamientos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3º- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros

La participación en el diseño y gestión de proyectos en un ambiente natural u otros, que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación.
- La interacción entre la comunidad de origen (la escuela), la comunidad lugareña (de destino) y otros organismos comprometidos con el cuidado/protección del ambiente.
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.



ES COPIA

Lic. Graciela Rívoro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes:

- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado de uno/a mismo/a y por el /la otro/a.

Propuestas para la enseñanza

Los estudiantes de la Escuela Secundaria recorrerán, a lo largo de su escolaridad, una propuesta que les posibilitará ampliar y profundizar las actividades corporales ludomotrices y deportivas de un modo reflexivo, crítico y fundamentado.

Ello implica un acompañamiento con instancias de reflexión generadas a partir de proyecciones de películas, de lectura de textos provenientes de los medios gráficos y audiovisuales – propagandas, publicidades, notas, entre otros- en los que se planteen problemáticas sociales, personales, locales y universales relacionadas con el cuidado del cuerpo, la salud, el ambiente natural y cultural.

Este espacio curricular propicia el desarrollo y la consolidación de las capacidades enunciadas en la Resolución N° 314/12, Ministerio de Cultura y Educación, como el trabajo con otros (centrado en la experiencia sostenida de cooperación y compromiso recíprocos), la resolución de problemas (centrada en una disposición permanente para comprender las situaciones y encontrar vías alternativas de solución que posibiliten modificaciones y mejora de las condiciones de partida), el juicio crítico (centrado en la reflexión, la formulación de propuestas superadoras y la fundamentación de acciones y decisiones personales y grupales), la expresión oral, producción escrita y en otros lenguajes (centrada en la posibilidad de argumentar posiciones y expresarse de manera adecuada a la situación comunicativa, al rol que desempeñan y al contexto en el que se configuran las interacciones comunicativas) y comprensión lectora (centrada no solo en aprender a leer para tener acceso al conocimiento sino también en comprender diferentes modos en los que la realidad se construye).

Se buscará promover la Intervención de los estudiantes en el diseño de propuesta y de proyectos, que faciliten el desarrollo de prácticas corporales, motrices y ludomotrices en ambientes diversos, que excedan el ámbito escolar.

Se pueden Incluir actores sociales externos al ámbito escolar que promuevan y refuercen el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de actividades físicas, juegos y deportes; referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas; personalidades del deporte, la salud y otras que participen en charlas, debates y puesta en común de problemas relacionados con la salud, el ambiente, el consumo de sustancias y su impacto en el equilibrio corporal y emocional, entre otras.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

Se sugiere la utilización de recursos didácticos propios de la cultura juvenil (música - reggaetón, hip-hop, capoeira, rap, ritmos latinos...-, materiales deportivos, materiales audiovisuales y otros) para ofrecer un escenario motivador en las clases, que favorezca el interés y la participación en la propuesta disciplinar.

Bibliografía:

- BARRUTI, S (2018). *Mala Leche. El Supermercado como emboscada. Porqué la comida ultraprocesada nos enferma desde chicos*. Argentina. Editorial Planeta
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1996) *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza: Inde.
- BRACHT, V. (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- CONTRERAS JORDÁN, O. (1998) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. Zaragoza: Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1998) *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Zaragoza. Inde.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2003). *Aportes para la construcción curricular del área Educación Física*. Tomos I y II. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *La enseñanza de los juegos y deportes en los Centro de Educación Física*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *Hacia una mejor educación física en la escuela*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *Reflexiones acerca de los sujetos, la identidad y el sentido*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2006). *La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física*. La Plata.
- GOMEZ, J. (2002) *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium.
- GOMEZ, J. (2002) *La enseñanza de la educación física en el nivel inicial y en el primer ciclo de la Educación General Básica*. Buenos Aires: Stadium.
- HARF, R. (1996) *Poniendo la planificación sobre el tapete*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura Secretaría de Educación.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y JIMÉNEZ JIMÉNEZ, F. (2000) Los contenidos deportivos en la educación escolar desde la praxiología motriz (II). En *Revista digital Lecturas de educación física y deportes*, Año 5, N° 20. Buenos Aires.
- RUIZ PEREZ, L. (1994) *Deporte y aprendizaje*. España: Visor.
- SOUTO, M. (1996). La clase escolar. En: SOUTO, M. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.



ES COPIA

Lic. Graciela Filiberto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6. CIENCIAS NATURALES

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

- La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- La construcción y utilización de modelos científicos escolares, contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación, de exploración y de experimentación; el uso y/o desarrollo de simulaciones y de modelizaciones en soporte físico y digital; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas; que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- La comprensión y el uso del lenguaje científico básico de las disciplinas del área, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- La producción y el análisis de argumentos basados en evidencias para: elaborar predicciones, justificar explicaciones y tomar decisiones personales y/o comunitarias, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos.
- El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.
- La identificación e implicación en problemas científicos actuales de relevancia social y significativos para los estudiantes, como los vinculados al ambiente y la salud, utilizando conocimientos científicos a partir de una reflexión crítica y un abordaje propositivo.

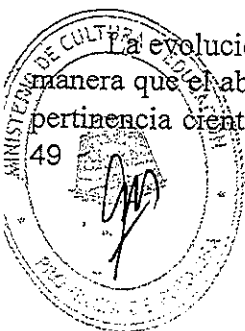
6.1. BIOLOGÍA

Presentación

La Biología es la ciencia que estudia la vida, en su acepción más amplia. En el Ciclo Orientado, los saberes de la Biología se nuclean en ejes que expresan una forma de abordar el conocimiento de los procesos y fenómenos biológicos sustentados en los conceptos de unidad, diversidad, interacciones y cambio. Para la construcción de sus conocimientos, recibe aportes de otras disciplinas de las Ciencias Naturales como la Física y la Química, y utiliza herramientas de la Matemática.

Estos saberes tienen como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica que han iniciado los estudiantes en sus etapas anteriores; pretende ser un aporte a la formación de ciudadanos activos y críticos que puedan participar de las informaciones y decisiones, tanto personales como sociales, acercándolos al conocimiento sobre los procesos evolutivos y la herencia.

La evolución como hilo conductor, está presente en los saberes que se presentan ordenados de manera que el abordaje de determinados temas sienta las bases para otros, atendiendo a la validez y pertinencia científica de los mismos. El estudio de los mecanismos de la evolución permitirá a los



ES COPIA

Lic. Graciela Jovero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

estudiantes interpretar los conceptos centrales de unidad, diversidad y continuidad de la vida en el planeta; su origen y los procesos de adaptación, así como los principios de la selección natural.

La comprensión de los mecanismos relacionados con la continuidad de la vida, desde la perspectiva de la genética, se constituye en un pilar para la interpretación de los procesos relacionados con la evolución, ya que los fenómenos evolutivos admiten una explicación a partir de los mecanismos genéticos. Así, la Teoría Sintética de la Evolución ocupa un lugar relevante, constituyendo una de las estructuras conceptuales fundamentales de esta ciencia en la actualidad. Desde esta concepción, es posible avanzar hacia la comprensión de los mecanismos de la herencia biológica, la estructura, la expresión y el control de la información genética, que sustentan el análisis de los aportes de la ingeniería genética y biotecnología moderna, y valorarlos por su impacto en distintos aspectos tales como la salud, la agricultura, la ganadería y sus implicancias éticas y sociales.

Esta oferta favorece la consideración de las principales teorías y modos de pensamiento que esta ciencia ha aportado a la cultura y que han configurado una manera de ver el mundo. En particular, herramientas como la comparación, la observación y la clasificación son fundamentales para su estudio y, por ello, en la enseñanza se debe enfatizar su importancia.

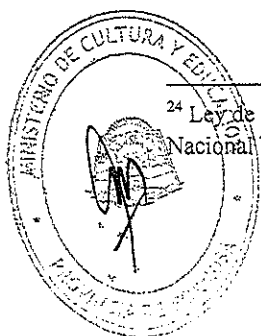
De igual modo, en vínculo con la indagación científica escolar y la modelización, es posible que los estudiantes realicen trabajos de laboratorio; construyan y/o analicen representaciones y análogos concretos de moléculas como la del ADN y de los procesos celulares en los que está involucrada, elaborados con materiales de uso cotidiano o recursos digitales y multimediales, laboratorios y simuladores virtuales, entre otros

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,²⁴ se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI que se sugiere desarrollar en formato taller.

Saberes priorizados

Eje 1º: Genética y herencia

- Aproximación a los aportes históricos en biología celular, así como la evolución del concepto de gen. Naturaleza, organización, expresión y cambios del material hereditario.
- Composición y estructura de los ácidos nucleicos es esencial para comprender el flujo de la información dentro de la célula (Transcripción – Traducción).
- Interpretación del proceso histórico que culminó con la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética
- Distinción de la estructura molecular del ADN a partir de modelizaciones y/o recursos multimediales
- Comprensión de las interacciones entre alelos y entre genes, así como las series alélicas.
- Importancia en la determinación cromosómica del sexo y los caracteres ligados e influenciados por el sexo.
- Interpretación de la importancia del código genético, así como la regulación de la expresión génica en procariotas y eucariotas.



²⁴ Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Estudio de los conceptos básicos de la teoría cromosómica de la herencia para analizar temáticas científicas de actualidad que generan debates en la sociedad, por ejemplo: clonación de ADN, alimentos transgénicos, Proyecto Genoma Humano (PGH), entre otros.
- Estudio de las mutaciones génicas y cromosómicas. Importancia evolutiva.
- Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, fertilización asistida, células troncales.
- Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a condicionamientos económicos, políticos, científicos, sociales, culturales y éticos.

Eje 2º: Diversidad y cambio de los seres vivos

- Estudio de las evidencias y teorías científicas de la evolución humana.
- Comprensión de los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos a partir de la Teoría Sintética de la Evolución.
- Definición y contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución.
- Distinción de los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos, a partir de modelizaciones y/o recursos multimediales.
- Identificación de las poblaciones naturales como las unidades biológicas susceptibles de sufrir cambios evolutivos.
- Conocimiento de la sistemática como ciencia; que incluye la información filogenética, taxonómica, ecológica o paleontológica, y la forma en que éstas construyen o son reflejadas en las clasificaciones entomológicas, analizando la historia de la clasificación de las especies; para culminar en la actual configuración de dominios y reinos.
- Análisis de las características morfofisiológicas de los virus y priones como fundamento de su ubicación en la clasificación.
- Reconocimiento de la biodiversidad local, el equilibrio de este ecosistema, y su trascendencia sanitaria, ecológica y económica en la red de relaciones entre las especies y el medio ambiente en el que viven
- Comprensión de los fenómenos de origen y cambios dentro de la naturaleza que han originado la especie humana, manifestándose el sujeto contemporáneo en un contexto determinado.
- Identificación de las principales líneas de la evolución de los primates.
- Caracterización del linaje de los homínidos.
- Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.

Taller de ESI

Temáticas propuestas:

- El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable. El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE CUENTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embriológico, embarazo y parto. La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia. La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo. La reflexión y valoración del rol paterno y materno. La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- Desarrollo de habilidades básicas protectivas (detección de conductas que denoten situaciones de vulneración en distintas instituciones, conocimiento de organismos protectores de derechos de su entorno y medios para acudir a ellos, diferenciación entre actitudes y conductas de lealtad y encubrimiento) para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos: incesto, abuso sexual, pornografía infantil, la trata de niños/as, de adolescentes y de jóvenes.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere que para el desarrollo de este espacio curricular se combinen diversos formatos pedagógicos, como ser: asignatura, proyecto de investigación, taller o seminario.

Es recomendable favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Biología. Un modo propicio para trabajar en esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con la sexualidad, la filiación, las enfermedades locales, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.

Las visitas a centros de producción y de investigación científica constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades experimentales se propone la utilización de diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con la manipulación genética.

Se recomienda la realización de entrevistas a médicos, bioquímicos, ingenieros, técnicos en producción y otros profesionales de la zona, para obtener información y opiniones referidas a las temáticas estudiadas, aspectos de su profesión, condiciones en las que trabajan, entre otras cosas.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos, registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros. En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Biología. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos científicos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de las ciencias. Es importante que no estén ausentes las referencias a la ciencia nacional, teniendo en cuenta las ponderables contribuciones realizadas a la ciencia universal.

Desarrollar en los estudiantes la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos; de esta manera, se podrán construir estructuras conceptuales que se diferencien de las formas de pensar e interpretar desde el sentido común. Así, por ejemplo, se podrán realizar modelos de ADN, ARN, entre otros.

La teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas se constituye como una estrategia pedagógica aplicable.

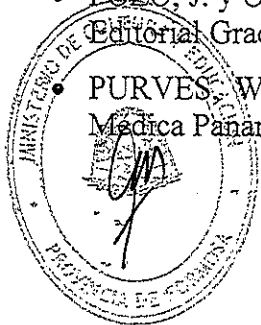
Mediante el empleo de distintas herramientas, desde las tradicionales hasta la implementación de TIC, se impulsará el desarrollo de las habilidades necesarias para acceder a la información, interpretarla, organizarla y comunicarla.

Es importante otorgar el valor didáctico de los recursos que ofrecen las TIC, tales como animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, etc.

Se sugiere utilizar Rúbricas, para valorar los alcances del proceso enseñanza-aprendizaje

Bibliografía:

- BALBIANO, A. y OTROS (2011) *Salud y Adolescencia*. 1a Edición. Buenos Aires: Santillana.
- CURTIS, H. y OTROS. (2008). *Biología*. 7ma. Edición. Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- DE ROBERTIS E. (H), HIB, J. y R. PONZIO (2000). *Biología celular y molecular de De Robertis*. 15° Ed. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- DOBZHANSKY et al. (1980): *Evolución*. España: Editorial Omega.
- MARGULIS L. (2001) *El Origen de las células*. Barcelona: Editorial Reverte.
- POZO, J. y OTROS. (2006) *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Editorial Graó.
- PURVES, W y OTROS. (2003): *La Ciencia de la biología*. 6° Ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.



ES COPIA

Lic. Graciela Givero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6.2- FÍSICA

Presentación

El desarrollo de la Física como ciencia que se promovió en los últimos siglos ha supuesto un gran impacto en la vida de los seres humanos. Ello puede comprobarse por sus alcances en nuestra sociedad: industrias enteras se basan en sus contribuciones; los artefactos presentes en nuestra vida cotidiana están relacionados con mejoras en este campo del conocimiento, sin olvidar el papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas y sus implicaciones en el medio ambiente. Es un factor que tiene un carácter formativo y preparatorio. Las Ciencias Físicas constituyen un campo del saber de nuestro tiempo.

El propósito principal de la Física en la Formación General del Ciclo Orientado es comprender y sistematizar el amplio campo de los fenómenos físicos. El estudio de la Física contribuye a comprender la noción de materia, su estructura y sus cambios, desde las escalas más pequeñas hasta las más grandes; niveles macro, micro y submicroscópicos; comprende la perspectiva de partículas, núcleos, átomos, etc., hasta las estrellas, galaxias y el propio universo.

Se tratan, además, saberes relacionados con la energía, el trabajo y la potencia, el calor y la temperatura, la electricidad, los fluidos y las ondas de luz y sonido. Por otro lado, con el fin de contribuir a la formación de una ciudadanía informada y responsable, se incluye el tratamiento de aspectos como las complejas interacciones entre física, tecnología, sociedad y medio ambiente desde un punto de vista ético compatible con el desarrollo sostenible.

La enseñanza de la Física contribuye con el abordaje de numerosas situaciones cotidianas y para participar como ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la sociedad, así como ayudar a construir un futuro sustentable, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.

Saberes priorizados

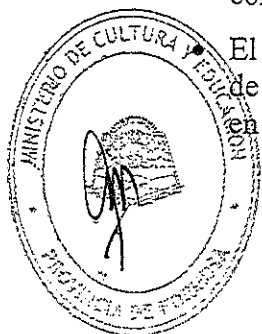
Eje 1º: En relación con la energía, el trabajo y la potencia.

- La comprensión y producción de mensajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando el lenguaje científico básico de la Física para comunicarse y organizar el pensamiento.
- La utilización del principio de conservación de la energía aplicado a aparatos y máquinas de uso cotidiano, identificando las energías transformadas y comparando consumos y rendimientos; así como la resolución de ejercicios y actividades relacionados con los conceptos de trabajo, potencia y conservación de la energía.
- La obtención y selección de la información y tratarla de forma autónoma y crítica para transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

Eje 2º: En relación con la electricidad y el magnetismo.

- El análisis y la comprensión de los fenómenos de la electrización y la naturaleza eléctrica y magnética de la materia; sus características, propiedades, almacenamiento, transformación, conservación y de aspectos relacionados con su utilización, entre otros.

El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 3º: En relación con la energía de las ondas: luz y sonido.

- La comprensión de diversos fenómenos naturales y de sus aplicaciones tecnológicas, micro y macroscópicas, a partir del análisis y utilización de modelos físicos, diferenciando y articulando las nociones de partícula, onda y campo.
- El análisis de los procesos físicos sobre los que se basa el funcionamiento de dispositivos tecnológicos respaldados en esas teorías, por ejemplo: horno a microondas, GPS, tomógrafos computados, LCD o reactores nucleares.
- El trabajo colaborativo que favorece la contrastación de ideas, la discusión en la construcción de significados, el respeto por las divergencias y el logro de consensos basados en argumentos.

Propuestas para la enseñanza

Es recomendable favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para abordar los procedimientos científicos de la Física. Un modo propicio para desarrollar capacidades y trabajar los saberes de esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con el movimiento de cuerpos, de planetas, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que n búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión. Para ello, el empleo de distintas herramientas, desde las tradicionales hasta la implementación de TIC (animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, entre otros) posee gran valor didáctico.

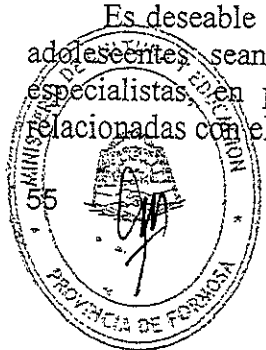
Las visitas a centros de producción, de investigación científica y museos constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades se utilizarán diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.

Entre las propuestas a desarrollar en las actividades experimentales, resulta de suma importancia favorecer las habilidades para el manejo de elementos de laboratorio, la observación de fenómenos.

Se sugiere incluir trabajos de investigación escolar en función de problemáticas significativas, en torno a transformaciones físicas que se producen en el entorno o temas de interés local.

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con el uso del patrimonio cultural y natural de manera sustentable.



ES COPIA

Lic. Graciela Pérez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos que contemplen los más frecuentemente empleados en las ciencias: registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros. En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Física. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos científicos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por su aprendizaje. Este abordaje posibilita la construcción de una visión actualizada de la ciencia, que permite conocer los contextos sociales, éticos y culturales en que se produjeron los conocimientos científicos.

La teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas se constituye como una estrategia pedagógica aconsejable.

Se propician evaluaciones auténticas para reconocer capacidades funcionales, como, por ejemplo, la resolución de problemas que sean representativos de situaciones reales y socio-personales, también a través de narrativas; la elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización. Los informes derivados de estas experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes constituyen una variable central a la hora de evaluar. Para ello, es importante explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa a través de las rúbricas.²⁵

Bibliografía:

- CHARPAK, G. y OTROS (2009) *Los niños y la ciencia*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores.
- DÍAZ, F. e IGLESIAS, M. C. (2014) *Física*. 3° Ed. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.
- HEWITT, P. (2014) *Fundamentos de Física Conceptual*. 3° Ed. México: Pearson Education S.A.
- KIRKPATRICK, L D. y FRANCIS, G. (2014) *Física*. 2° Ed. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina S.A.
- MEINARD, E. (2009): *Educación en ciencias*. 3° Ed. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- SAMPIERI, H. (2010) *Metodología de la Investigación*. 3° Ed. México: MCGRAW-HILL Interamericana.



²⁵ Una rúbrica es básicamente una lista de características que facilita evaluar la calidad de un producto de aprendizaje determinado. Identifica los rasgos y los componentes que deben estar presentes para indicar el nivel que se ha alcanzado en el aprendizaje. En otras palabras, una rúbrica es un conjunto de criterios de evaluación que especifica las características del producto para cada nivel de calidad, usualmente asociado con una letra o un número". *Evaluaciones y rúbricas*, Colección educ.ar, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, disponible en http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD12/contenidos/guias/guia_rubricas.html

ES COPIA

Lic. Graciela Pérez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6.3- QUÍMICA

Presentación

La asignatura Química de la Formación general del Ciclo Orientado debe destacar su carácter empírico predominantemente experimental y como materia de carácter científico su importancia como construcción teórica basada en la modelización, es decir, en la representación abstracta, conceptual o visual de fenómenos, sistemas o teorías. La enseñanza de las ciencias se orienta hacia la indagación científica que determina estrategias o procedimientos de aprendizaje, este enfoque se apoya en hipótesis, observaciones, experimentaciones, comprobación de resultados, investigaciones y trabajos en grupo; posteriormente, de los resultados se pueden extraer una conclusiones tentativas sobre cómo funciona la representación preliminar.

La alfabetización científica de los estudiantes, entendida como la familiarización con las ideas científicas básicas, se convierte en un objetivo fundamental, un conocimiento que les permita la comprensión de muchos de los problemas que afectan al mundo. Es difícil imaginar el mundo actual sin contar con medicamentos, abonos para el campo, colorantes o plásticos, por ello, la Química aparece como materia fundamental de la cultura de nuestro tiempo que contribuye a la formación integral de ciudadanos.

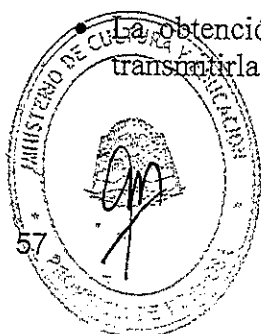
El estudiante deberá estar familiarizado con la naturaleza, con las bases conceptuales de la ciencia y la tecnología, con las características de la indagación científica y con su aplicación a la resolución de problemas concretos; poder mostrar los usos aplicados de estas ciencias y sus cada vez mayores consecuencias sociales.

Saberes priorizados

Eje 1º: En relación con las propiedades, estructura y usos de los materiales

- La comprensión y producción de mensajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando el lenguaje científico básico de la Química para comunicarse y organizar el pensamiento.
- El reconocimiento de la utilidad del lenguaje químico, símbolos, fórmulas y ecuaciones, como una forma convencional de comunicación universal; con la finalidad de poder entender el funcionamiento de los seres vivos, animales y vegetales.
- El empleo del vocabulario propio de la Química para poder determinar correctamente el nombre y la fórmula de los compuestos químicos; y su representación mediante fórmulas de algunas sustancias presentes en el entorno o de especial interés por sus usos y aplicaciones.
- El conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio de química; así como la identificación de las señales de peligro, códigos de riesgo de sustancias peligrosas y frases de seguridad.
- El trabajo colaborativo que favorece la contrastación de ideas, la discusión en la construcción de significados, el respeto por las divergencias y el logro de consensos basados en argumentos.
- El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.

- La obtención y selección de la información y tratarla de forma autónoma y crítica para transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 2º: En relación con las transformaciones químicas de los materiales

- La interpretación de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.
- La planificación y realización de experiencias sencillas dirigidas a estudiar algunas propiedades del agua como su poder disolvente.
- El análisis de argumentos basados en evidencias para: elaborar predicciones, justificar explicaciones fundamentadas en los conocimientos científicos construidos.
- La utilización de los conocimientos químicos para asumir, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, una posición crítica y propositiva en asuntos controversiales o problemas socialmente relevantes que involucren directa o indirectamente a esta disciplina, por ejemplo: trastornos de la alimentación, sobrepeso y obesidad; efectos de los alimentos ultraprocesados en la salud; el uso de plaguicidas; la gestión integral de residuos y/o el uso racional del agua y de los combustibles fósiles.

Propuestas para la enseñanza

Se deberá favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación y argumentación ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Química. Un modo propicio para desarrollar capacidades y trabajar los contenidos involucrados en esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con los compuestos químicos inorgánicos de uso cotidiano, los presentes en el suelo, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.

Las visitas a centros de producción, de investigación científica y museos constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades se utilizarán diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.

Entre las propuestas a desarrollar en las actividades experimentales, resulta de suma importancia favorecer las habilidades para el manejo de elementos de laboratorio, la observación de fenómenos.

Se sugiere incluir trabajos de investigación escolar en función de problemáticas significativas (transformaciones químicas o temas de interés local), en torno a la producción sustentable y al desarrollo local.

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando



ES COPIA

Lic. Graciela Gilvoro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con el uso del patrimonio cultural y natural de manera sustentable.

Se recomienda la realización de entrevistas a especialistas en las temáticas.

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos que contemplen los más frecuentemente empleados en las ciencias: registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros.

En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Química. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes. Una estrategia recomendada es la teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas.

También se sugiere desarrollar la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos, para construir, paulatinamente, estructuras conceptuales que se diferencien de las formas de pensar e interpretar desde un conocimiento cotidiano no científico.

Es reconocido el valor didáctico de los recursos que ofrecen las TIC, tales como animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, etc. Ejemplo: simulador phet colorado, Avogadro, tablas interactivas, otros.

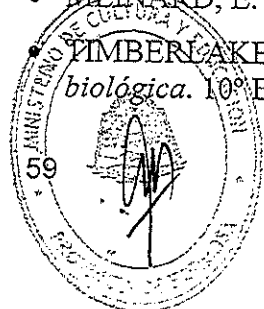
Un enfoque basado en el Desarrollo de Capacidades requiere de evaluaciones auténticas, como por ejemplo, proponer la resolución de problemas que sean representativos de situaciones reales y socio-personales, o bien, a través de narrativas, elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización, informes derivados de las experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes.

Es deseable potenciar la retroalimentación en el marco de una evaluación formativa, como un proceso de diálogo, intercambio, demostración, formulación de preguntas, con el objetivo de ayudar al estudiante a comprender sus modos de aprender, valorar sus procesos y resultados y autorregular su aprendizaje.

Se deben explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa, utilizando rúbricas.

Bibliografía:

- ATKINS, J. (2012) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. 3° Ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- BARRUTI, S (2018). *Mala Leche. El Supermercado como emboscada. Porqué la comida ultraprocesada nos enferma desde chicos*. Argentina. Editorial Planeta
- CHANG, R. (2009) *Fisicoquímica*. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
- GARY, D. C. (2009) *Química Analítica*. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
- MEDNARD, E. (2009) *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- TIMBERLAKE, K. C. (2011) *Química. Una introducción a la química general, orgánica y biológica*. 10° Ed. Madrid: Pearson Educación.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

7. CIENCIAS SOCIALES

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

- El fortalecimiento de lazos sociales que contribuyan a la consolidación de una Argentina plural, diversa, fraterna y democrática, sustentada en el respeto de los Derechos Humanos.
- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida social y políticamente.
- La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.
- La valoración y el respeto de la diversidad lingüística, étnica, de género y de cosmovisiones.
- La comprensión del carácter provisional, problemático, inacabado y controversial del conocimiento social.
- El abordaje de acontecimientos y procesos sociales desde un enfoque contextual y procesual, considerando la perspectiva de género y la interculturalidad.
- La comprensión de distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y el presente.
- La utilización de diferentes escalas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales, económicos y socio-históricos.
- El análisis de situaciones problemáticas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, identificando los actores intervinientes, sus intereses, las racionalidades de sus acciones y las relaciones de poder.
- La apropiación de conceptos clave para el análisis de la organización social, económica y política de las sociedades contemporáneas, tales como cultura, poder, territorio, Estado, régimen político, gobierno, relación sociedad-naturaleza, trabajo, estructura social y económica, conflictos y tensiones.
- La comprensión de nociones y conceptos temporales para el análisis de las transformaciones de las sociedades y los territorios, tales como proceso, cambio, simultaneidad, rupturas, continuidades y periodizaciones.
- El reconocimiento del rol estratégico del desarrollo científico-tecnológico en la economía, la sociedad, la política, la cultura.
- La comprensión del carácter social de la Economía, como disciplina que contribuye a explicar las actividades económicas, las relaciones de producción, intercambio y distribución, y su impacto en las condiciones de vida de las sociedades y la calidad del ambiente.
- La comprensión de las relaciones económicas como construcciones históricas, producto de la combinación de múltiples procesos y contextos, como la apropiación social de la naturaleza, la división del trabajo, la distribución de la riqueza y las relaciones de poder.
- El análisis de la complejidad de la organización territorial entendida como un producto social e histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y necesidades de los diferentes sujetos sociales.
- La comprensión y explicación de las transformaciones ambientales como resultado de las diversas formas sociales de apropiación y uso de los recursos naturales a lo largo del



ES COPIA

Lic. Graciela Molas de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

tiempo y la reflexión crítica acerca de las posibilidades de mejorar las condiciones ambientales de las generaciones presentes y futuras.

- El reconocimiento de que los problemas ambientales son problemas sociales, producto de las relaciones entre las acciones de diferentes actores sociales y las condiciones naturales.
- La participación en variadas experiencias de interacción oral, como debates y exposiciones, con el objetivo de promover el intercambio y la discusión, la formulación y contrastación de argumentos, la construcción válida y pertinente de discursos relacionados con temáticas del campo.
- La lectura crítica de diversas fuentes (testimonios orales y escritos, material periodístico, audiovisual y digital, fotografías, mapas, imágenes, narraciones, entre otras), contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos en que se sustentan, para el estudio de las distintas sociedades y territorios.
- La escritura de textos vinculados con el área de Ciencias Sociales a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema; la selección, sistematización y jerarquización de la información; el establecimiento de relaciones y la elaboración de conclusiones.
- El uso crítico y responsable de las TIC y su valoración como herramientas clave para el acceso a nuevas formas de abordaje y presentación de la información, así como para la producción, sistematización y comunicación de estudios sobre problemáticas sociales relevantes.
- La valoración de los aportes de las Ciencias Sociales en la construcción de conocimiento social, a partir de la implementación de proyectos de investigación, de producción de distintos contenidos culturales e intervención socio-comunitaria, centrados en problemáticas de actualidad.

7.1- HISTORIA ²⁶

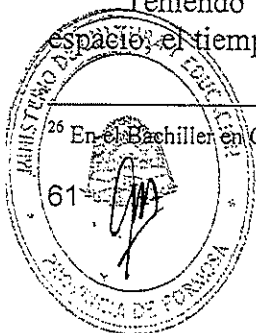
Presentación

En esta propuesta se aborda el estudio del mundo contemporáneo surgido de las luchas revolucionarias del siglo XVIII en su relación con el contexto mundial, la Argentina y Formosa. Entre los sucesos que se estudian se encuentran: el desarrollo de la expansión capitalista y la consolidación del Estado argentino; el período de entreguerras y la Argentina en el contexto mundial; la Guerra Fría y la formación de los Estados de Bienestar en América Latina con particular énfasis en el Peronismo; las dictaduras militares; los procesos de democratización en América Latina y el impacto de la globalización.

En este recorrido se retoma la historia de Formosa estudiada en el Ciclo Básico para analizar y reflexionar lo local desde la interdependencia mutua con lo nacional en el que se aborda el proceso de incorporación del Territorio Nacional de Formosa al espacio argentino y mundial: la fundación de Formosa como consecuencia del proceso histórico nacional de afianzamiento territorial y del proyecto político del gobierno oligárquico; el Territorio Nacional de Formosa en el contexto nacional; la provincialización; las Políticas Públicas provinciales como herramientas de concreción diseñadas por el Estado a partir del Modelo Formoseño y la firma del "Acta de reparación histórica.

Teniendo en cuenta que las variables estructurantes propias de las Ciencias Sociales son el espacio, el tiempo y la causalidad, se fomenta el análisis de las mismas como ejes vertebradores de

²⁶ En el Bachiller en Ciencias Sociales este espacio de la Formación General recibe el nombre de Historia I.



ES COPIA

Lic. Graciela Fierro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

la historia. Así se atiende al tiempo cronológico como una dimensión constante y continua que organiza la periodización de los acontecimientos humanos situados en un espacio con sus particularidades geográficas, económicas y sociales, con sus cambios y sus permanencias; *“reconociendo siempre que las acciones escapan a nuestras intenciones, que no hay causalidades lineales, que hay que tratar con el desorden y que no hay certidumbres absolutas por lo tanto hay que tratar con lo aleatorio y lo incierto”* (Jara y García, 2009)

Por último, dado que las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación con los roles en el mundo público, se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

Saberes priorizados

Eje 1º. Expansión capitalista y la consolidación del Estado argentino

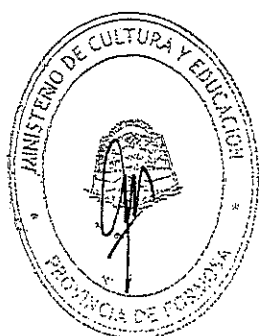
- Comparar y reconocer las características e intereses políticos y económicos entre los diferentes proyectos en el modelo de organización del país poniendo especial énfasis en la lucha entre unitarios y federales.
- Conocimiento y comprensión de los procesos de consolidación del capitalismo como sistema económico desde fines del siglo XIX hasta la primera postguerra. Ideologías surgidas a partir del mismo.
- Análisis e interpretación del proceso de formación y consolidación del estado argentino, identificando los elementos, características, creencias, costumbres y tradiciones que tensionan los proyectos de los grupos dirigentes.
- Reconocimiento de la fundación de Formosa como consecuencia del proceso histórico nacional de afianzamiento territorial y proyecto político del gobierno oligárquico.

Temáticas para los talleres:

- Efectos sociales del capitalismo en nuestro país: Argentina dentro de la División Internacional del Trabajo
- Conformación del Estado Argentino: Unitarios y federales
- El proceso de la Fundación de Formosa en el contexto nacional e internacional
- Los territorios nacionales y “orfandad ciudadana”.
- La postergación de Formosa en el contexto nacional “teoría del espacio vacío”.

Eje 2º: Período de entreguerras y la Argentina en el contexto mundial

- Reconocimiento del impacto económico de la Primera Guerra Mundial en nuestro país relacionando la subordinación a la División Internacional del Trabajo.
- Análisis y comprensión de la importancia de la ampliación de la ciudadanía, identificando continuidades y cambios políticos, económicos y sociales ocurridos entre la etapa del predominio oligárquico y la radical.
- Análisis del impacto de la crisis de 1929 y la Segunda Guerra mundial en América Latina y Argentina en particular, atendiendo a la ruptura de la institucionalidad democrática, a los cambios en el rol del estado, al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y a la transformación social y urbana.



ES COPIA

Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Identificación del proceso de incorporación del Territorio Nacional de Formosa al espacio argentino y mundial.

Temáticas para talleres:

- Gobiernos totalitarios y libertad.
- El “odio racial” como justificación de diferencias de índole social, política y económica (Fascismo).
- Los partidos políticos como expresión del sistema democrático.
- El Territorio Nacional de Formosa en el contexto nacional.

Eje 3º: La Guerra Fría y la etapa posindustrial.

- Reconocimiento de la influencia de EEUU en América Latina en el contexto de la Guerra Fría y el surgimiento de la Revolución Cubana en el marco de las políticas de intervención. Proceso de descolonización de Asia y África.
- Caracterización y reconocimiento de los movimientos nacionales y populares latinoamericanos, en especial el peronismo, atendiendo a la movilización de los sectores subalternos y a la participación de los empresarios industriales, a la estrategia mercado-internista y a la formación del Estado Social.
- Identificación del proceso de provincialización de Formosa en el año 1955, en el marco de un Proyecto Nacional.
- Análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política en Argentina entre 1955 y 1976, teniendo en cuenta la proscripción del peronismo, las pujas entre distintas fracciones burguesas, la autonomización de las Fuerzas Armadas y las resistencias y organización del movimiento obrero y estudiantil.
- Comprensión del proceso que posibilitó el retorno del peronismo al poder, identificando los enfrentamientos dentro del mismo partido sobre el modelo económico, social y político por implementar.

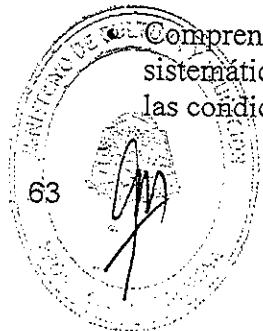
Temáticas para talleres:

- Argentina en el contexto de la Guerra Fría.
- Movimientos nacionales y populares latinoamericanos. El Peronismo.
- Ampliación de la ciudadanía: el voto femenino.
- Inestabilidad política y alternancia entre dictaduras y democracia.
- La Provincialización de Formosa como proceso de ampliación de la ciudadanía.

Eje 4º: Finales de la Guerra Fría, impacto mundial

- Interpretación de la nueva relación de fuerzas que generan las reformas en la Unión Soviética a partir de la desintegración del bloque, identificando los cambios en las relaciones de poder entre las potencias y regiones emergentes.
- Explicación de las variantes de los procesos de democratización en América Latina, analizando las problemáticas económicas que se dieron en la década del '80 y el proceso de globalización.

Comprensión del golpe cívico-militar de 1976 y del Terrorismo de Estado como plan sistemático para destruir a las organizaciones populares y disciplinar a la sociedad, creando las condiciones de implementación del modelo económico neoliberal.



ES COPIA

Lic. Graciela Fierro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Reflexión sobre las temáticas de legalidad, memoria y justicia comprendiendo los efectos del Terrorismo de Estado en la vida social.
- Análisis de la utilización de la Causa Malvinas por la dictadura de 1976-1983 para crear consenso social, y de las consecuencias de la guerra sobre el destino del régimen dictatorial y la democratización.
- Interpretación del proceso de consolidación democrática en Argentina, analizando las transformaciones de la economía, la sociedad, la cultura y el rol del Estado entre 1983 y 2001, en relación con los cambios en los partidos políticos y su pérdida de legitimidad, en el marco del Consenso de Washington y de la globalización.
- Comprensión de las transformaciones geopolíticas y su impacto en la economía local y regional.
- Análisis reflexivo de las Políticas Públicas Provinciales como herramientas de concreción diseñadas por el Estado a partir del Modelo Formoseño y de la firma del "Acta de Reparación Histórica" (2003).

Temáticas para talleres:

- Argentina en el proceso de la Globalización.
- Terrorismo de Estado y Derechos Humanos.
- "Memoria, verdad y justicia".
- La Guerra de Malvinas, una herida abierta para los argentinos.
- Representación y legitimación de los partidos políticos.
- La Provincia de Formosa en el contexto nacional.
- La inserción de Formosa en el contexto nacional y latinoamericano: el impacto económico de las políticas públicas del Modelo Formoseño.

Taller de ESI.

Temáticas propuestas

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes que serán abordados de forma transversal a los temas anteriormente propuestos en los ejes precedentes:

- El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.
- El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.

Propuestas para la enseñanza

Se busca que los estudiantes participen en diversas experiencias de interacción, tales como resolución de problemas, exposiciones, talleres, trabajos de campo y debates a fin de promover el intercambio y la discusión, formulando y contrastando sus propios argumentos. Por ello esta asignatura fomenta la producción oral y escrita, el juicio crítico, el diálogo argumentativo, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo con otros y la práctica responsable de la participación ciudadana, así como el uso crítico y responsable de las TIC.

Los talleres que ofrecen la posibilidad de desarrollarse en diferentes grupos de trabajo o que todo el grupo clase se enfoque en una temática propuesta por los alumnos o por el profesor, lo que permitirá el análisis, la discusión, la creación y recreación de saberes y el desarrollo de capacidades.



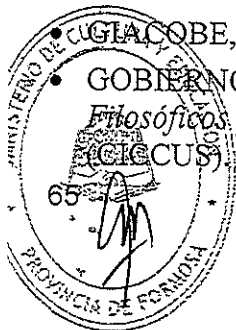
ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Los talleres de integración y profundización temática podrán ser abordados en el desarrollo de cada eje, o como producto de la integración de los mismos, según la sugerencia y propuesta de los alumnos o del profesor.

Bibliografía:

- AGUIRRE, O. R. (2002) La provincialización de Formosa en 1955. En: *XXII Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Conicet. Publicado en CD.
- ALTAMIRANO, M. A., DELLAMEA DE PRIETO, E. N. y SBARDELLA, C. R. (1987). *Historia del Chaco*. Resistencia, Chaco Argentina: Dione.
- AISEMBERG, B. y ALDEROQUI, S. (Comp) (1998). *Andamiajes para la Enseñanza de la Historia*. México: Ediciones Paidós.
- ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2006) *Historia de América Latina*. Madrid: Dastin.
- BARRIONUEVO, G. (2003) *Orígenes y desarrollo del peronismo formoseño 1943-1955*. Formosa: Círculo del Libro Formoseño.
- BECK, H. (2012) Origen del peronismo formoseño y autonomía provincial. 1946-1955. En: LEONI, M.S. y SOLÍS CARNICER, M. M. (comp) *La Política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 221-234
- BECK, H. (s/f) *Política y sociedad en la provincia de Formosa 1955-1962*. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias_beck.pdf
- BERGALLO, J. (2001). *Pilcomayo abajo*. Formosa: Editorial Gualamba.
- BETHELL, L. (1991) *Historia de América Latina*. Barcelona: Critica.
- CALLONI, S. (2016) *Operación Cóndor, Pacto Criminal*. Venezuela, Fundación Editorial El perro y la rana: Disponible en: https://issuu.com/alejandrah.covarrubias/docs/operacion_condor
- CANALS FRAU, S. (1953). *Las poblaciones indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Hyspanoamericana.
- CARRETERO, M. (1995). *Construir y enseñar Ciencias Sociales e Historia*. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.
- CASALS, F. (1966). *Formosa desde el candil (1879) hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío (1923)*. Formosa: Editorial Del Autor.
- CASTILLO GIRAUDO, R. (2006). *Aquellos Territorios*. Formosa: Centro de retirados y Pensionados de Territorios Nacionales.
- CATTARUZZA, A. (2000) *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- DE VITA y LACERRA, A. (1971). *Contribución para una Historia Grande de Formosa*. Buenos Aires: Francisco Colombo.
- DEL CAMPO, H. (2005) *Sindicalismo y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI
- DURAN, D y OTROS (2000) *Ciencias Sociales- Argentina y el mundo*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- FINOCCHIO, S. (1993) *Enseñar Ciencias Sociales* Buenos Aires: Troquel Ediciones.
- FONTANA, L. J. (1977). *El Gran Chaco*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- GADDIS, J. (1989). *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*. Buenos Aires: GEL
- GALEANO, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. 76° Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S. A.
- GIACOBÉ, M. (2004) *Aprender y enseñar Ciencias Sociales*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2009). *Modelo Formoseño: Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios* Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICUS). Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Flores de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- GÓMEZ NAVARRO, J. L. (2004). *Historia Universal*. 7º Ed. México: Pearson Educación.
- GORDILLO, G. (2000). Canales para un río indómito – Frontera, Estado y Utopía. Aborígenes del Nordeste de Formosa. En: GRIMSON, A. *Frontera, Naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus La Crujía.
- GORDILLO, G. (2005). *Nosotros vamos a estar aquí para siempre: Historia de Tobas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- GORDILLO, G. Y LEGUIZAMÓN, J. M. (2002). *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- HERNÁNDEZ ARREGUI, J.J. (1973) La formación de la conciencia nacional. Buenos Aires: Editorial. Plus ultra.
- HERNANDEZ, ARREGUI, J.J. (1973) *¿Qué es el ser nacional?* Buenos aires: Editorial Plus Ultra..
- HERNANDEZ, ARREGUI (2005). Imperialismo y cultura. Buenos Aires Continente
- HOBSBAWM, E. (1995) *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- HOBSBAWM, E. (1999) *La era del Imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- IBARRA GRASSO, D. E. (1969). *Argentina indígena y Prehistoria Americana*. Buenos Aires: Ediciones Tea.
- JARA, M. A. y GARCIA, N. B. (2009) Formar para enseñar ciencias sociales: ¿un nuevo objeto didáctico para una nueva formación? En *La Historia enseñada*. N° 13. Santa Fe.
- LUGO, E. R. (s/f) *Historia Parlamentaria de Formosa, 1ª parte, Convención Constituyente agosto noviembre 1957*. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) *Historia parlamentaria de Formosa. 2ª parte, la Legislatura Provincial. 1958- 1973*. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) *Introducción histórica a la provincia de Formosa, desde el ferrocarril a la provincia 1930-1962*. Formosa: Ediciones Gualamba
- MAEDER, E. (1979) *Memoria del Territorio Nacional de Formosa durante el período 1885-1899*. Resistencia: UNNE, Facultad de Humanidades.
- MAMMARELLA, G. (1990) *Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*. Barcelona: Ariel.
- MANDRINI, R. (2008) *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARADONA, E. L. (1974) *A través (sic) de la Selva*. Santa Fe: Ed. Belgrano
- MARTÍNEZ DE SARASOLA, C. (1992). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Ediciones EMECE S.A.
- METRAUX, A. (1996). *Etnografía del Chaco*. Asunción: Editorial El Lector. Traducción Frank Samson.
- MOLARES, M. (2012). *Historia general de Formosa: desde sus orígenes hasta la etapa prefundacional*. Resistencia: Librería de la Paz.
- MOLARES, M. (2014). *Historia general de Formosa: desde el arribo de inmigrantes hasta la consolidación de la etapa fundacional*. Resistencia: Librería de la Paz
- MONEREO, C. (2009) La autenticidad de la Evaluación. En CASTELLÓ, M. (coord.). *La evaluación autentica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé
- O'DONNELL, G. (1982) *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial Belgrano
- PERON, J.D. (1974) Modelo Argentino para el Proyecto Nacional en *Los trabajos y los días*. Colección JDP. Buenos Aires. Biblioteca del Congreso de la Nación.
- POZZI, P. y SCHEIDER, A. (2000) *Los setentistas. Izquierda y clase obrera, 1969 – 1976*. Buenos Aires: Eudeba.
- PRATS, J. (2001) *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora*. Mérida: Dirección General de ordenación, renovación y centro, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.



ES COPIA

Lic. Graciela Pecho de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

gobierno, relación sociedad-naturaleza, trabajo, estructura social y económica, conflictos y tensiones.

- Reflexión crítica acerca de las relaciones económicas internacionales en el marco de las asimetrías de poder entre estados, a partir del análisis de los procesos de construcción histórica de los territorios.
- Reconocimiento de los agentes económicos que intervienen en una economía y la comprensión de las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellos, atendiendo a las tensiones entre los representantes de intereses económicos y el poder político.
- Comprensión del rol del Estado en su carácter de regulador y promotor de las actividades económicas, atendiendo especialmente a la redistribución de la riqueza.
- Conocimiento de las características generales de los modelos económicos y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, a partir de indicadores como: PBI P/C, distribución del ingreso, nivel de empleabilidad, nivel de pobreza e indigencia, IDH, e indicadores relacionados con la dimensión ambiental, entre otros.
- Análisis crítico de las políticas económicas que promueven los estados y los intereses que representan, a partir de la comprensión de los principales postulados de las doctrinas económicas (liberalismo, keynesianismo, neoliberalismo y marxismo).
- Conocimiento y comprensión de relaciones de la provincia de Formosa con otros estados, vinculadas a organizaciones nacionales, internacionales, involucrados en un escenario económico-político.
- Comprensión de las fronteras como espacios de contacto e integración, tipos de vínculos, relaciones, culturales, económicas y políticos-sociales.
- Conceptualización de soberanía e identidad, problemática de los espacios marítimos circundantes, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y Antártida.

Temáticas para los talleres:

- Fronteras: áreas de contactos integración/separación; conflicto. Formosa –Alberdi, Clorinda- Asunción.
- Reconocimiento de los derechos de Formosa. Reparación Histórica
- Integración regional: MERCOSUR – PARLASUR.
- Distribución de la riqueza y la brecha social.
- El INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) en la construcción de conocimiento del contexto.
- Soberanía - Islas Malvinas.

EJE 2º: Dimensión sociodemográfica del territorio argentino y formoseño

- Análisis y conocimiento de la estructura, dinámica y distribución de la población, contrastes territoriales.
- Identificación y análisis de nuevas configuraciones urbanas y rurales, diferentes actores sociales implicados, sus motivaciones y problemáticas socio- territoriales. Desarrollo territorial rural en la provincia de Formosa.
- Comprensión y análisis de la movilidad espacial de la población, las políticas sociodemográficas implementadas y los impactos socio-territoriales, tendencias actuales del crecimiento demográfico.
- Reconocimiento de las desigualdades en las condiciones de vidas de la población, pobreza, exclusión, marginalidad y segregación.



ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Temáticas para los talleres:

- Las estadísticas y los censos
- Movimientos migratorios hacia Argentina, pasado y actualidad.
- Desarrollo territorial rural de la provincia de Formosa.
- Los pueblos originarios y el reclamo de tierras.

Eje 3º: Dimensión ambiental de los territorios

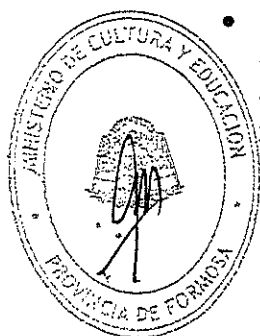
- Análisis del concepto de sustentabilidad a partir del reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como de la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio.
- El reconocimiento de la sustentabilidad como alianza estratégica entre naturaleza-cultura que se fundamenta en una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología.
- La reflexión acerca de la necesidad de construir una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad —en valores, creencias, sentimientos y saberes— que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra.
- Análisis y valoración de los distintos ambientes y recursos de la Argentina y la provincia de Formosa.
- Identificación y caracterización de los recursos naturales, tipos de manejos, formas de trabajos y producción, sus implicancias sociales, económicas, ambientales y tecnológicas.
- Interpretación y análisis de los problemas ambientales, de la provincia de Formosa, tensiones entre los componentes económicos, físicos-naturales, sociales, dilemas políticos y éticos en prácticas, consensos de un bien social.
- Análisis crítico del ordenamiento territorial en la provincia de Formosa.
- Reconocimiento y valoración de parques, reservas, biósferas, áreas protegidas a escala nacional y provincial y local.
- Análisis y reflexión, sobre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes (inundaciones, sequías y otros) identificando el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.

Temáticas para los talleres:

- Ordenamiento territorial en la provincia de Formosa
- Cuando los desastres no son tan naturales.
- Áreas de riesgo y vulnerabilidad, mitigación y prevención
- Herramientas para una educación ambiental crítica.
- Problemáticas ambientales: conflictos de intereses, diferentes argumentaciones y racionalidades en el uso de los recursos

Eje 4º: Dimensión económica de los territorios.

- Conocimiento y análisis de la organización territorial de la producción en la Argentina y en la provincia de Formosa en un marco regional de la economía globalizada, movilidad del capital y desregulación de sistemas financieros. Localización de trabajadores, materias primas y fuentes de energía.



ES COPIA

Lic. Graciela López de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

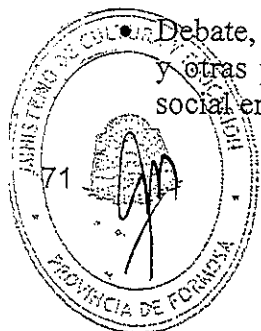
- Identificación y análisis de los distintos procesos productivos y de las asimetrías territoriales que caracterizan a las economías regionales de la Argentina.
- Comprensión y explicación de las transformaciones tecno-productivas recientes, la organización social del trabajo, las diversas regiones productivas, sus impactos diferenciales según las distintas actividades y sectores económicos cadenas productivas del territorio formoseño y argentino.
- Conocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales de la provincia de Formosa, sus organizaciones, infraestructuras (redes de comunicación y flujos de transportes, circulación de bienes, servicios, personas e inversión de capitales e información).
- Interpretación y reflexión crítica acerca de la estructura, la dinámica y las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales de la población.
- Análisis crítico de la economía formal y la economía social y solidaria, asociadas a la pobreza, exclusión y a la marginalidad.
- Reflexión en torno a casos de la realidad local, nacional y/o latinoamericana que pongan de manifiesto la dimensión ética de las prácticas económicas, identificando la diversidad de intereses y racionalidades coexistentes.
- Comprensión del alcance y las limitaciones de las categorías: crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable. Esto supone un análisis comparativo entre casos de la realidad considerando indicadores que den cuenta de procesos económicos asociados a estas categorías.
- Conocimiento de organizaciones socio-productivas de distinta naturaleza y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, en relación con el nivel de empleabilidad, la distribución del ingreso y la calidad de vida. Esto supone el análisis de la centralidad del trabajo y del conocimiento en el proceso de creación de valor en diversos tipos de organizaciones.
- Comprensión de las contribuciones del sector de la economía social y solidaria para el desarrollo de las comunidades, identificando los principios de gestión democrática y participativa, organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios que sustentan sus prácticas.

Temáticas para los talleres:

- Los debates globalistas y anti globalistas
- Microrregiones productivas de la provincia de Formosa.
- Eslabonamientos productivos y cadena de valor aplicados a los recursos.
- Economía Social y las organizaciones socio-productivas
- Estrategias de calidad, de integración y de incremento de la producción.

Eje 5º: Dimensión cultural de los territorios.

- Reflexión y valorización de la diversidad cultural, atendiendo y reconociendo la complejidad de los distintos grupos sociales en relación con los modos de vida, tradiciones, creencias, costumbres y las diferentes concepciones acerca de la cultura.
- Comprensión de las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social y cultural, reconociendo la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género en la provincia de Formosa, el país y la región.
- Debate, reflexión y análisis crítico los discursos de los diversos medios de comunicación y otras producciones culturales, acerca de los temas y problemas relevantes de la vida social en distintos contextos y escalas de análisis.



ES COPIA

Lic. Graciela Pérez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

- Conocimiento y análisis de las políticas de interculturalidad, enfatizando en los pueblos originarios de Argentina y de Formosa, identificando sus manifestaciones territoriales en diferentes espacios urbanos y rurales.

Temáticas para los talleres:

- El caso de Bolivia: un presidente originario.
- Culturas e identidades en Argentina
- Producciones de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.

Propuestas para la enseñanza

El desarrollo curricular podrá presentar estas variantes, contemplando las posibilidades y diferentes organizaciones institucionales:

a) Incluir estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TIC/ Biblioteca/ laboratorio (en otros días).

b) Un mismo grupo de alumnos puede cursar algunas problemáticas de las dimensiones con un docente y otras con otro, en orden a una previsión institucional definida y en los casos en que sea factible, en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.

Se propone el desarrollo de talleres de integración y profundización disciplinar que aborden problemas de las sociedades contemporáneas a escala local, regional, nacional, mundial planteadas en cada una de las dimensiones propuestas, donde estudiantes y docentes trabajen con un conjunto de conceptualizaciones que luego se aplicarán a un estudio de caso; o desde una problemática, construirán conceptos que puedan explicar un hecho, fenómeno o situación real.

Bibliografía:

- ARZENO, M. A., IPPOLITO, M. y OTROS. (2010) *Geografía de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, *Saber clave*.
- ARZENO, M., CASTRO, H., ECHEANDÍA D. y OTROS (2014) *Geografía Argentina en el contexto mundial*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, *Conocer +*.
- ARZENO, M., BALBIANO, A., CASAUBÓN, H. y OTROS (2013) *Geografía Espacios Geográficos de la Argentina*. *Conocer +*. Ediciones Santillana. Buenos Aires.
- BORJA, J. y CASTELLS M. (1998) *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Ediciones Grupo Santillana.
- CATTANI, A. D. (2004) La otra economía. En: *Colección de lecturas sobre economía social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CORAGGIO, J. L. (2006) Distribución de la riqueza y la asociación público-privado en la economía social. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- CORAGGIO, J. L. (2002) La Economía Social como vía para otro desarrollo social. En: *Políticas sociales, laborales y de distribución del Ingreso. Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad*. Buenos Aires: Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- DALTERIO, L., RODRIGUEZ FREIMAN, D., SPOSOB, G. y OTROS (2012) *Geografía de la Argentina. Nuevos desafíos*. Buenos Aires: Ediciones Kapelusz.
- DURÁN, D. (1996) *Geografía y transformación Curricular*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2007) *Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2014) *Didáctica de la Geografía. Prácticas*



ES COPIA

Lic. Graciela Silveiro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

escolares y formación de profesores. Claves para la formación docente. Buenos Aires: Biblos.

- GOMEZ, S., MINAGLIA, N. y OTROS (2012) *Geografía de la República Argentina*. Buenos Aires: Ediciones SM, Serie Conectar 2.0.
- GUREVICH, R. (2011) *Ambiente y Educación Una apuesta al futuro*. Buenos Aires: Paidós.
- INSAURRALDE, M. (Coord.) (2009) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- KLIKSBERG, B. (2002). *Hacia una Economía con rostro Humano*. UNESCO.
- KLIKSBERG, B. y SEN, A. (2008). *Primero la gente*. Madrid: Editorial Planeta/Deusto
- KLIKSBERG, B. (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia*. Buenos Aires. Editorial Temas.
- SANTOS, M. (1996) *Metamorfosis del espacio habitado. De la totalidad al lugar*. España: Oikos – Tau.
- SILI, M. (2010) *¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial rural*. Buenos Aires: Ediciones INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
- ZENOBI, V. (2004) Las tradiciones de la Geografía y su relación con la enseñanza. Tradiciones Disciplinarias y Geografía Escolar. En: *Ciencias sociales, líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Ediciones NOVEDUC.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180. Anexo 01: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Economía. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria*.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008) Formosa 2015
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2008) *Educación Ambiental “De la conservación a la formación para la ciudadanía”*, 1era.edición Buenos Aires.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA. (2012) *Geografía. Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos en historia, geografía y formación ética y ciudadana de la provincia de Formosa*.
- Ministerio de Educación. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (2008). *Educación ambiental. De la conservación a la formación para la ciudadanía. La escuela vuelve a la escuela*. Buenos Aires.
- SUBSECRETARIA DE CULTURA (2014) El tiempo de conocer nuestros rostros. En *Revista Ser Formoseño N° 44. Año 9*. Formosa

Webgrafía

www.formosa.gob.ar/producción/recursosnaturales
www.formosa.gob.ar/producción/polocientifico
www.formosa.gob.ar/producción/desarrolloruralterritorial
www.formosa.gob.ar/planificación/desarrollolocal
www.formosa.gob.ar/estadística
www.formosa.gob.ar/reparaciónhistórica
www.formosa.gob.ar/miprovincia
www.formosa.gob.ar/cultura
www.formosa.gob.ar/educación
www.formosa.gob.ar/defensacivil
www.formosa.gob.ar/paippa
www.revistaserformoseño.com.ar
www.urbarred.angs.edu.ar

ES COPIA


 Lic. Graciela Álvarez de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



7.3- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y PROYECTO DE VIDA**Presentación:**

En la actualidad nuestra sociedad demanda ciudadanos responsables en la construcción del orden público lo que supone el respeto por las normas y las leyes que los mismos establecen. Esto implica que las personas asuman el poder que tienen de participar activamente en esta reconstrucción continua del orden social. Es por ello que desde este espacio se estudiará al hombre como ser social, su entorno y los valores que rigen su vida, el significado que le otorga a la convivencia humana, el respeto por los Derechos Humanos, las leyes y la democracia como sistema de gobierno.

Se intenta lograr la formación de personas capaces de alcanzar una posición crítica y transformadora de la convivencia social, con activa participación democrática y comprometidas con los valores de justicia, libertad, igualdad como desafíos que enfrenta la sociedad posmoderna.

Este espacio curricular también aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral y de este modo contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Saberes priorizados**Eje 1º: En relación con la ciudadanía y la política**

- Conocimiento de los modos de participación y militancia social y política de los grupos que lucharon y que luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en la provincia, la Argentina, Latinoamérica y el mundo.
- La construcción y análisis de los fenómenos de construcción del poder, las relaciones y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, tanto en los macro escenarios del Estado y la Sociedad Civil como en los micro escenarios sociales como la familia, el club, la comunidad, el barrio, el ámbito laboral.
- Identificación de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas existentes en el espacio público, de sus mecanismos y formas de actuación para canalizar sus intereses y demandas.
- Análisis e interpretación de las diversas demandas sociales y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constitución Nacional y Provincial.
- Análisis y procesamiento crítico de las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico, así como las diferentes interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social y política comprendiendo los alcances de la formación ética y ciudadana.
- Conocimiento y análisis del pensamiento ético y ciudadano en la construcción de un pensamiento autónomo para el logro de un espíritu crítico con capacidad argumentativa.
- Reconocimiento de las diferentes articulaciones de la formación ética y ciudadana con las ciencias sociales para interpretar sus alcances en la construcción de la ciudadanía.

Temáticas para talleres:

- La ética cotidiana para una ciudadanía crítica y responsable.

Los dilemas éticos en la actualidad: problemas de la bioética, identidad de género, derechos de consumidores y usuarios.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 2º: En relación con los Derechos Humanos

- Caracterización de la dignidad de las personas a través del reconocimiento del respeto y ejercicio del derecho en función a los diferentes vínculos que se establecen entre los individuos.
- Comprensión y reconocimiento de la evolución de los Derechos Humanos como una construcción histórica y social, en la Argentina, en América y el mundo. El Derecho a la alimentación y los Organismos Internacionales FAO, ALADI, CEPAL; en la Argentina, Ley N° 25724 y en Formosa, el Plan Nutrir
- Conocimiento de los modos de participación y militancia social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, en Latinoamérica y en el mundo.
- Reconocimiento del Estado como garante de los Derechos Humanos y los mecanismos de defensa con los que cuentan los ciudadanos para el logro de una ciudadanía crítica y comprometida con su realidad.

Temáticas para talleres:

- Derechos Humanos y los pueblos originarios
- Cuestiones de género y Derechos Humanos
- Los Derechos Humanos y la última Dictadura (1976-1983) en nuestro país.
- Los sindicatos, los gremios y las Organizaciones Libres del Pueblo y los Derechos Humanos.
- Políticas públicas y la garantía de los Derechos Humanos.

Eje 3º: En relación con la participación en la vida democrática

- Comprensión y reconocimiento de la democracia como una forma de organización social y como un estilo de vida, analizando los fenómenos de construcción del poder, las relaciones y mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente.
- Distinción de las distintas formas de Democracia directa, semidirecta y representativa reconociendo las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constituciones Provincial y Nacional.
- Reconocimiento e interpretación de los diferentes canales y mecanismos de participación: Referéndum, plebiscito, consulta popular, revocatoria de mandatos, el sistema de partidos, la opinión pública y el ejercicio del derecho político a través del voto desde una posición crítica y reflexiva para el logro de una ciudadanía responsable.

Temáticas para talleres:

- Derechos políticos y participación de los jóvenes.
- Democracia y autoritarismo
- Ampliación de Derechos.
- El impacto de la Provincialización de Formosa en el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Las deudas actuales de la democracia.
- Diferenciación e Igualdad (étnica, social, cultural y sexual) en el sistema democrático.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Belver de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Seminario de integración

Temáticas propuestas

- Lugares de memoria.
- Organización social del trabajo a través del tiempo.
- Problemáticas éticas y políticas.
- Los jóvenes de Formosa y la participación ciudadana.
- Discursos y prácticas juveniles.
- Construcción de las identidades de los jóvenes.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio propone los siguientes saberes a fin de que se desarrollen de manera transversal:

- La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela, que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y/o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as.
- El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.
- El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.

Propuesta para la enseñanza

Los saberes se abordan en torno a temáticas que permitan a los estudiantes analizar la realidad, construir y profundizar las diferentes conceptualizaciones.

Se busca que los mismos participen en diversas experiencias de interacción, tales como resolución de problemas, exposiciones, talleres, trabajos de campo y debates a fin de promover el intercambio y la discusión, formulando y contrastando sus propios argumentos. Por ello, la presente asignatura promueve la producción oral y escrita, el juicio crítico, el diálogo argumentativo, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo con otros y la práctica responsable de la participación ciudadana. Por otra parte, fomenta el uso crítico y responsable de las TIC y su valoración como herramienta clave para el acceso a nuevas formas de abordaje y presentación de la información.

Se pretende que los estudiantes logren entender, interpretar y apropiarse de los saberes de una manera dinámica y abierta a través del desarrollo de las variadas propuestas de enseñanza, que serán abordadas desde técnicas interactivas. Los talleres ofrecen la posibilidad de desarrollarse en diferentes grupos de trabajo, o bien, que todo el grupo clase se enfoque en una temática sugerida



ES COPIA

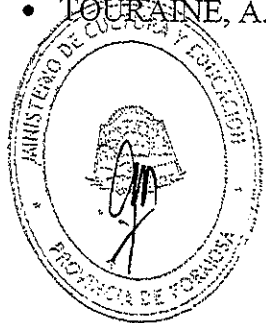
Lic. Graciela Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

por los estudiantes o por el profesor, lo que permite el análisis, la discusión, la creación y recreación de saberes y evaluación de los aprendizajes.

Al final del desarrollo de este espacio curricular se propone un seminario temático de Integración y profundización, para el desarrollo de los conceptos trabajados en torno a un tema/situación problemática en cuyo análisis se integren los saberes, dando lugar a diversas perspectivas y niveles que permitan la comprensión, el aprender haciendo a través de la acción y la reflexión crítica sobre la acción:

Bibliografía:

- ANSALDI, W. (Comp) (1986) *La Ética de la democracia. Los Derechos Humanos como límite frente a la arbitrariedad*. Buenos Aires: CLACSO
- ANSALDI, W. (2004) Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del cono sur. En: Pucciarelli A. *Empresarios tecnócratas y militares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CAVAROZZI, M. (1983) *Autoritarismo y democracia entre 1955 y 1983*. Buenos Aires: CEAL.
- CULLEN, C. (1999) *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- CUNILL, N. (1991) *Participación Ciudadana*. Caracas: CLAD.
- DE LUCA, P. y OTROS (2012). *Derechos Humanos y Democracia*. Buenos Aires: Santillana.
- MILLER J., CAYUSO S. y GELLI M. A. (1990) *Derechos Humanos y Constitución Nacional*. Buenos Aires: Astrea.
- O'DONNELL, G. (2000). Teoría democrática y política comparada. En *Realidad Económica, Volumen 39, Número 156*. Buenos Aires.
- SABSAY, D. A. y ONAINDIA, J. (1994) *La constitución de los argentinos. Análisis y comentario de su texto luego de la Reforma de 1994*. Buenos Aires: Errepar.
- SAVATER, F. (2002) *Ética y Ciudadanía*. Caracas: Montesinos Monte Avila Editores Latinoamericana.
- SIDICARO, R. y TENTI FANFANI, E. (1993) *La Argentina de los jóvenes*. Buenos Aires: UNICEF- Losada.
- TOURAINE, A. (1998). *Teoría de los movimientos sociales*. Buenos Aires: FLACSO.



ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

8. EDUCACION ARTÍSTICA²⁷

Presentación

La propuesta educativa en el Campo de la Formación General, en el Ciclo Orientado, da continuidad, ampliación y profundización a los saberes propios del lenguaje/disciplina artística y al desarrollo de las capacidades generales y específicas, abordadas en el Ciclo Básico.

La Educación Artística en la provincia, en el campo de la Formación General, incluye saberes significativos e indispensables propios de los Lenguajes Artísticos/ disciplinas Música, Artes Visuales, Teatro, Danza, Audiovisual, desde un enfoque pedagógico centrado en el estudiante y en el desarrollo de sus capacidades, a través de una formación relevante, que propicie la valoración del patrimonio cultural local, nacional y universal.²⁸ Tiene como propósito “proporcionar a los estudiantes herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad, heterogeneidad de los discursos presentes en la sociedad contemporánea.”²⁹ Por lo tanto, se constituye en área privilegiada para la formación de sujetos críticos e interpretantes³⁰ de la realidad que los circunda; y de ciudadanos protagonistas de la propia historia y de la vida social. Posibilita la construcción de la identidad cultural; la comprensión de la diversidad como riqueza; el descubrimiento de la pertenencia a la sociedad formoseña en el marco nacional, latinoamericano y universal y el compromiso para tomar decisiones e intervenir en la realidad cultural y transformarla³¹, apropiándose de los saberes que le brinda el arte.

Cabe destacar el valor estratégico³² que tiene la Educación Artística para el desarrollo de la interpretación crítica y producción cultural identitaria contextualizada, en relación con la formación de una conciencia nacional y de soberanía; la creación artística y expresión cultural; el trabajo participativo, cooperativo, solidario y del respeto a la realidad multiétnica y pluricultural de la Provincia de Formosa.

Asimismo, la Educación Artística contribuye al desarrollo técnico, económico y socio-productivo del patrimonio cultural que se transmite y transforma la sociedad, “resulta estratégica como espacio curricular imprescindible en la educación obligatoria y común de nuestra Provincia, para la distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política.”³³

De este modo, los saberes de los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas están relacionados con las prácticas artísticas y su contexto, y las prácticas artísticas y su producción, mediante procesos de composición y realización, analíticos y de contextualización de las producciones, para la apropiación de significados y valores culturales de Formosa, de Latinoamérica y del mundo.³⁴

La formación en los distintos lenguajes/disciplinas artísticas está orientada al conocimiento y la valoración de las manifestaciones del arte y la cultura desde los siguientes conceptos: arte y conocimiento, arte y trabajo, arte y tecnologías, arte y continuidad de estudios.³⁵ Ofrece propuestas educativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades, el diálogo entre la teoría y la práctica y el tránsito por variados itinerarios pedagógicos.

²⁷ Resolución del CFE 180/12. Art. 1°

²⁸ Resoluciones N° 312/12 y 550/13 del Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa

²⁹ Resolución del CFE N° 84/09

³⁰ Resolución del CFE N° 111/10. Inc.73

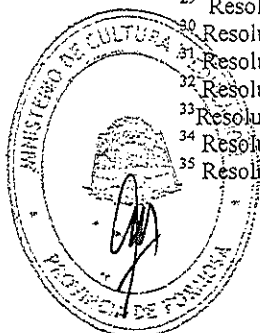
³¹ Resolución, 550/ 13 del Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa, y en la Resolución del CFE N° 111/10. Inc.82

³² Resolución del CFE N° 111/10. Art. 26 y 75

³³ Resolución 742/13 Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

³⁴ Resolución del CFE N° 120/10, inc 32

³⁵ Resolución N° 555/13 MCyE Provincia de Formosa



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

En el campo de la Formación General del Ciclo Orientado, el lenguaje/ disciplina artística propicia la articulación con otros espacios curriculares del mismo campo y del campo de la Formación Específica mediante propuestas de enseñanza que responden a las necesidades de los espacios curriculares, equipos pedagógicos y/ o de la institución.

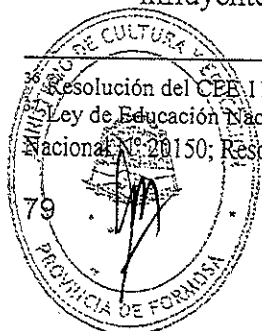
La propuesta pedagógica de los Educación Artística se caracteriza por abordar saberes relacionados con el hacer artístico, colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano y con el análisis crítico contextualizado mediante estrategias que dan lugar a la interpretación crítica de las manifestaciones artísticas, sus modos y medios de producción y circulación. Para esto, brinda recorridos formativos con opcionalidad para el estudiante y/o la institución que posibilitan el análisis y la producción contextualizada: "la capacidad de interpretación está íntimamente ligada a los procesos de producción artística"³⁶

Con la intención de favorecer la democratización del uso de la tecnología, se atiende a los cambios en las formas de creación y difusión artística.

En relación con el trabajo, se promueven estrategias que permiten comprender el arte como trabajo y al artista como trabajador: el uso, circulación y difusión de los bienes culturales de la provincia, del país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

Por otra parte, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral y de acuerdo con los Lineamientos Curriculares de la misma, se incluyen saberes específicos a efectos de que sean abordados de forma transversal.³⁷

- La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y de "ahora".
- La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/las otros/as.
- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.
- La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.



Resolución del CEE-111/10. Inc.20

Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- danza

Eje 1º: En relación con las prácticas de la danza y su contexto

- La reflexión crítica en torno a las intencionalidades, prácticas y funciones de la danza, su producción e interpretación en la actualidad y en diferentes contextos históricos, sociales y culturales.
- El conocimiento de las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y su vinculación con las danzas locales, regionales y latinoamericanas, así como su ámbito de producción y circulación.
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes y la identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual y de modelos corporales instalados en la danza.
- El conocimiento de los espacios de formación y de ejercicio profesional de la danza en la actualidad.

Eje 2º: En relación con las prácticas de producción de la danza

- El registro corporal, la regulación del tono muscular, la alineación y la direccionalidad del cuerpo en el espacio como factores portadores de sentido.
- La utilización del tiempo, espacio y calidades de movimiento en la danza en relación con producciones literarias.
- El conocimiento de movimientos y matices de las danzas cercanas a los estudiantes que integran el acervo cultural y resultan socialmente significativas.
- La utilización de la improvisación en la búsqueda de material de movimiento en el proceso creativo.
- La elaboración de composiciones coreográficas colectivas que respeten las particularidades corporales y las posibilidades de movimiento de cada uno.
- La adaptación de la composición coreográfica a proyectos escénicos en espacios convencionales, no convencionales y en diferentes formatos tecnológicos.
- La improvisación entendida como recurso y metodología en la búsqueda creativa de material de movimiento.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico: música

Se priorizan saberes vinculados con la producción y la contextualización, organizados en dos ejes:

Eje 1: En relación con las prácticas musicales y su contexto.

Eje 2: En relación con las prácticas musicales y su producción.

Eje 1º: En relación con las prácticas musicales y su contexto

- La reflexión crítica sobre la música en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con otros lenguajes/disciplinas artísticas
- El desarrollo del pensamiento divergente y el respeto por la diversidad estética a partir de prácticas grupales de composición, realización y análisis musical.
- El abordaje de los modos actuales de producción y circulación musicales, considerando las tecnologías de la información y la conectividad, así como el software de audio digital accesible.



ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- El conocimiento de las músicas latinoamericanas que posibiliten un abordaje múltiple en torno a la identidad cultural.
- La comprensión de la música como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores, lugares y procesos artísticos de la comunidad.

Eje 2º: En relación con las prácticas musicales y su producción.

- La interpretación vocal e instrumental tendiente a profundizar la coordinación en el canto y acompañamiento, así como en la concertación grupal de músicas cercanas a los estudiantes.
- La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles.
- La composición con múltiples fuentes sonoras, incluyendo las eléctricas y digitales.
- La realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.
- La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los estudiantes.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- artes visuales

Eje 1º: En relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto

- La comprensión crítica y relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones visuales contemporáneas locales y latinoamericanas.
- La interpretación de las dimensiones espaciales y temporales de la imagen como categorías que significan y resignifican los componentes formales y estructurales de la misma.
- La comprensión de las vinculaciones que se establecen entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes/ disciplinas artísticas, en sus diversos modos de incidencia, producción y participación.
- La valoración del cuerpo en tanto soporte y representación simbólica de diversas culturas y épocas, analizando críticamente las representaciones socioculturales dominantes y propiciando el respeto por la diversidad.
- El análisis crítico de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización en el acceso a la información y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales.
- La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural, a partir del acercamiento a los artistas, los referentes, las temáticas y las producciones de valor artístico-patrimonial.

Eje 2º: En relación con las prácticas de producción de las artes visuales

- La construcción del sentido poético, metafórico y ficcional en el proceso de composición y montaje y en la definición de los modos de circulación, registro y exhibición de las producciones visuales.
- La participación en la gestión, realización y evaluación reflexiva de proyectos colectivos, comunitarios y populares en artes visuales, propiciando la práctica ciudadana de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y activos hacedores culturales.

La intervención, modificación y representación en los distintos tipos de espacios: interiores y exteriores; reales y virtuales; públicos y privados.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La vinculación de las variables espacio y tiempo con la producción objetual y multimedial, atendiendo a la interacción espectador/usuario/intérprete con la obra.
- La resignificación en el tratamiento de las materialidades, la selección de soportes y el uso de nuevas tecnologías en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, promoviendo el aprovechamiento de recursos materiales y culturales de la región.
- La promoción y el desarrollo de proyectos colectivos que permitan experimentar y gestionar procesos de producción en artes visuales con proyección al mundo del trabajo.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- teatro

Eje 1º: En relación con las prácticas del teatro y su contexto

- La consideración del Teatro como una forma de conocimiento y como un modo de producción ficcional, metafórica y poética.
- El conocimiento y la reflexión acerca de las producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales desde una perspectiva latinoamericana, popular y contemporánea.
- La construcción grupal e individual de criterios de apreciación de las diversas producciones escénicas identificando y superando prejuicios y estereotipos, teniendo en cuenta factores históricos, sociales y culturales.
- El conocimiento del mundo del trabajo teatral a partir de la identificación de los diversos roles del contexto de producción y de los diferentes ámbitos de circulación, difusión y promoción de la actividad.

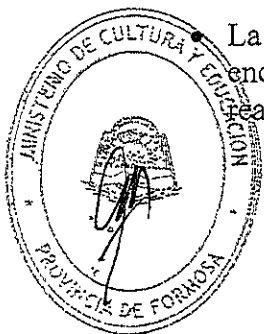
Eje 2º: En relación con las prácticas de producción del teatro

- El desarrollo de prácticas de preparación corporal y vocal teniendo en cuenta las diferencias que presentan diversas situaciones escénicas.
- La producción de la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- La organización de los componentes del lenguaje teatral en la producción de creaciones colectivas y/o a partir de textos de autor.
- La improvisación de distintas posibilidades de construcción escénica a partir de las demandas y necesidades grupales considerando las prácticas culturales juveniles.
- La producción colectiva de ficciones incorporando el ensayo, entendiéndolo como una herramienta para la construcción, profundización, evaluación y reformulación de la propuesta.
- La organización y gestión de la producción teatral en su proyección grupal, institucional y comunitaria participando de ella responsable y cooperativamente.
- La selección e incorporación de recursos técnicos y dispositivos tecnológicos en las producciones espectaculares.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- audiovisual

Eje 1º: En relación con la producción audiovisual y su contexto

- La identificación y análisis de géneros, formatos y otras convenciones estéticas que se encuentran en las prácticas audiovisuales, y la aproximación a corrientes, movimientos y realizadores significativos del campo audiovisual, en su contexto histórico.



ES COPIA

Lic. Graciela B. de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El reconocimiento y análisis de los estereotipos en los medios masivos de comunicación y otras expresiones audiovisuales.
- La incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción audiovisual mediante el reconocimiento, selección e incorporación de recursos técnicos y tecnológicos en las producciones de contenidos.
- La reflexión crítica sobre los usos y funciones del lenguaje audiovisual en su contexto.
- El conocimiento y análisis de los distintos canales de circulación y exhibición como elementos que cargan de sentido a una producción.
- La gestión y el desarrollo de proyectos audiovisuales comunitarios en prácticas culturales colectivas.
- El análisis crítico y reflexivo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/ 2009 como reguladora de los circuitos de producción y difusión.

Eje 2º: En relación con las prácticas de la producción audiovisual

- La construcción del lenguaje audiovisual a partir del reconocimiento de las variables tiempo - espacio y su registro mediante un soporte tecnológico.
- La práctica de la producción, como proceso organizador de cada una de las etapas de la realización y su posterior distribución.
- La escritura del guión como estructura a partir de la cual se construye un relato audiovisual.
- El ejercicio de la dirección en tanto interpretación y ejecución del relato planteado en el guión, así como en la responsabilidad estética general de la obra.
- La realización del trabajo del área de fotografía y cámara como registro de la imagen en sus dimensiones técnicas y expresivas.
- La participación en el trabajo del área de sonido que implica el diseño y la construcción de la banda sonora en lo referido al registro y la edición.
- La realización de la edición y posproducción, como organizadora de los materiales visuales y sonoros que confieren a la obra unidad, unicidad y sentido.

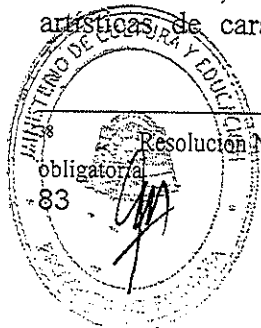
Propuestas para la enseñanza³⁸

Se sugiere promover la autonomía del estudiante e incluir experiencias educativas artísticas orientadas al desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, que permitan conocer el arte en sus diferentes manifestaciones estéticas y culturales, para la interpretación y producción crítica contextualizada.

Conforme con la Resolución del CFE N°180/12, durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se brindan situaciones de enseñanza que promueven en los estudiantes la construcción de saberes y el desarrollo de capacidades vinculados al arte a través de su participación en prácticas artísticas que propician la valoración de la diversidad cultural, la inclusión, el pensamiento crítico reflexivo respecto a los estereotipos y modos de dominación socio cultural.

Se proponen estrategias creativas y motivadoras para la interpretación crítica y la producción artística identitaria, teniendo en cuenta la inclusión de las tecnologías y los medios de comunicación, así como, los intereses de los estudiantes y su participación en producciones artísticas de carácter grupal y colectivo. Las realizaciones artísticas incluyen las tecnologías

Resolución N° 93/09 del CFE. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria



ES COPIA

Lic. Graciela Pikero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

digitales de modo comprensivo, en relación con los nuevos modos de producción, de circulación y de construcción de aprendizajes.

Se tratan problemáticas propias del campo artístico en relación con el mundo del trabajo, sus vinculaciones con los derechos humanos y la construcción de la memoria para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Además, se recomienda generar estrategias pedagógicas para que el estudiante logre analizar, comprender, interpretar la realidad contemporánea e intervenir en ella mediante producciones que evidencien la resolución de situaciones problemáticas y la relación arte-escuela-familia-comunidad.

Los Seminarios Temáticos Intensivos o Jornadas de Profundización Temática permiten articular temáticas relacionados con el Proyecto de Vida, Orientación Vocacional, y la Educación y Trabajo, así como priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares.

Es recomendable que las intervenciones comunitarias se desarrollen a través de la ejecución de proyectos artísticos integradores que evidencien la capacidad de resolver situaciones problemáticas y de trabajar con otros. En relación con esta estrategia, el trabajo en red con otras instituciones de la comunidad, con las familias y con otros espacios recreativos (Centro de Actividades Juveniles y Centros de Actividades Infantiles) adquiere especial importancia.

Bibliografía:

- AKOSCHKY, J. y OTROS (2006) *Artes y escuela Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós.
- BLASICH, G. (1982) *La Dramatización en la práctica educativa. Propuestas para la creatividad en grupo*. Barcelona: Edebé,
- CAÑAS, J. (1992) *Didáctica de la Expresión Dramática. Una aproximación a la dinámica teatral en el aula*. Barcelona: Octaedro,
- ELOLA, H., GENÉ, J.C. y RATTO, J.A. (1989) *Teatro para Maestros. El juego dramático para la expresión creadora*. Buenos Aires: Marymar.
- MIRANDA, F. y GONZALO VICCI (2011) Educación visual y plástica en la escuela: alternativas desde la cultura visual. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI.
- FREIRE, P. (2004) *Pedagogía de la autonomía, Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra S.A.,
- GONZÁLEZ DE DÍAZ ARAUJO, G. y OTROS (1998) *Teatro Adolescencia y Escuela, Fundamentos y Práctica Docente*. Buenos Aires: Aique,
- HOLOWATUCK, J. y ASTROSKY, D. (2001) *Manual de Juegos y Ejercicios Teatrales, Hacia una pedagogía de lo teatral*. Buenos Aires: INTeatro, Colección El País Teatral, Serie Estudio.
- DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. A. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación*. 1a ed. Buenos Aires: Santillana.
- MARTÍN ORTEGA, E. y COLL, C. (Coord.) (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades, Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*. Barcelona: Edebé.
- ORTIZ, L. (1994) *La Producción Colectiva de lo Dramático, Taller de teatro para la Enseñanza Media*. Buenos Aires: Club de Estudio.

RIBEIRO, M. (2011) Expresión corporal, dramatización y danza en la escuela: propuestas para una práctica corporal en artes escénicas. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI.



ES COPIA

Lic. Graciela Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- SERRANO, R. (1996) *Tesis sobre Stanislavski. En la educación del actor*. Buenos Aires: Escenología.
- TROZZO, E. y OTROS (2004) *Didáctica del Teatro 1*. Buenos Aires: INTeatro.
- VEGA, R. (1981) *El Teatro en la Educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- VIGOTSKI, L. S. (1983). *Imaginación y arte en la infancia*. Madrid: Akal.

Documentos:

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la Educación Artística, artes visuales, música, danza, teatro, artes audiovisuales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). *Ley General de Educación N° 1613*. Formosa.
- Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006). Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010) *Resolución N° 120: Modalidad Artística, Criterios Generales para la construcción de la Secundaria de Arte*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Webgrafía:

- GARCIA HUIDOBRO, V. (2000) Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística. En: *Revista Educarte* N° 21, pp. 5 -9. Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Educación por el Arte. Disponible en: <http://www.educartechile.cl/articulos/articulo2.htm>
- MUIÑOS DE BRITOS, S. M. (2011) La educación artística en la cultura contemporánea. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI. Disponible en: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf.
- CHAPATO, M. E. (2002) *El Teatro como Conocimiento Escolar*. Mendoza: Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Disponible en: www.teatro.mendoza.edu.ar.
- INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. *Revista Picadero*. Buenos Aires, INTeatro, todas las ediciones. Disponible en: <http://www.inteatro.gov.ar/editorial/revista.php>.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL. *Revista de la CELCIT*. Buenos Aires: CELCIT, todas las ediciones. Disponible en: http://www.celcit.org.ar/publicaciones/rte_sum.php?cod=21.



ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

9. FILOSOFÍA

Presentación

La propuesta de enseñanza de Filosofía como espacio curricular del Campo de Formación General del Ciclo Orientado, adquiere un sentido “descolonizador” sobre las formas de enseñar y aprender filosofía a partir de los saberes y modos de la estructura occidental que solo se contentaba con que los estudiantes repitieran conceptos y resultados teóricos estériles, como si se tratase de datos duros a memorizar.

Al contrario, la Filosofía tiene una dinámica diferente y, en este sentido, el filósofo Peruano Augusto Bondy Salazar plantea que “la didáctica de la filosofía no es totalmente independiente del método del conocimiento, porque siendo la Filosofía un acto y no pudiendo enseñarse resultados filosóficos, sólo cabe educar en la reflexión, es decir, enseñar a filosofar. Y filosofar es justamente la aplicación del método Filosófico en su condición singular”³⁹ Esta perspectiva de enseñanza se orienta a generar en los estudiantes una actitud del preguntar y de ejercer la autocritica en correspondencia con sus posibilidades y su relación con otros saberes de la cultura.

Este espacio no es ajeno a la realidad contemporánea porque profundiza y dialoga con problemáticas éticas, políticas, sociales desprendiéndose de una concepción exclusivamente disciplinar. De este modo potencia el desarrollo del juicio crítico y la reflexión permanente frente a distintos hechos de la vida cotidiana. (Resolución N° 142 del CFE y 314/12 del MC y E).

Se organiza a partir de siete ejes relacionados que posibilitan el desarrollo de la precisión conceptual y la coherencia lógica en la expresión oral y escrita, en tantos elementos característicos del pensar filosófico. También, favorece la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionan los modos ingenuos y naturalizados de ver la realidad, así como la construcción y asunción de un posicionamiento autónomo ante problemáticas actuales, reconociendo y valorando la existencia de una pluralidad de respuestas filosóficas sobre las mismas.⁴⁰

La originalidad de la propuesta radica en que en el último eje se incorpora un cuerpo de saberes a desarrollar en los estudiantes, que giran alrededor del concepto de “colonialidad”, como una categoría conceptual clave del pensamiento crítico latinoamericano “que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad.”⁴¹ El mismo permite el pensamiento contextual sin dejar de dialogar con la cultura occidental para formar a los estudiantes no en una disciplina “acabada”, sino en una construcción en permanente cambio y renovación que posibilite aprender a filosofar a partir la realidad próxima y de las referencias culturales e identitarias. De esta manera es posible un desarrollo de capacidades con un sentido crítico, alejándose de un mero proceso de acumulación de datos.

La Filosofía como espacio curricular del campo de la Formación General de la Escuela Secundaria Obligatoria de la Provincia de Formosa, es un espacio que aliente el pensar reflexivo, la formulación de interrogantes que integren y den sentido a las particularidades de la cultura local, – a sus formas de ser, hacer y pensar- y su relación con el contexto latinoamericano y universal.

Enseñar a filosofar

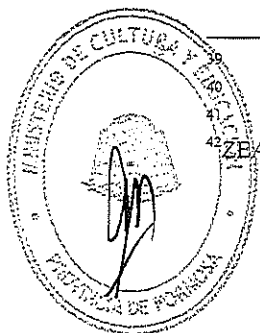
r a partir de la realidad próxima exige como dice Leopoldo Zea (1912-2004)⁴² “liberarse y buscar sus propias fuentes, documentos que narran las memorias de los pueblos latinoamericanos, y comenzar a comprenderse a sí misma”

BONDY, Salazar, Augusto (1967) Didáctica de la Filosofía. Ed. Universo. Lima - Perú.

Consejo Federal de Educación para los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía (Resolución CFE N° 180/12)

Consejo Federal de Educación para los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía (Resolución CFE N° 180/12)

⁴² ZEA, Leopoldo (1969). Filosofía Latinoamericana como filosofía sin más. Siglo Veintiuno México



ES COPIA

Lic. Graciela Fierro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Esta perspectiva se aleja de las abstracciones estériles, para dar lugar a un espacio que interpela las realidades y se instaura como oportunidad para generar procesos de construcción de pensamiento, para analizar los contextos y situaciones diversos desde los aportes de los pensadores y filósofos de diferentes épocas (clásicos y de la modernidad) como legado de la humanidad y como disciplina que desarrolla habilidades para poder pensar mejor, dialogar con profundidad y consolidar visiones globales de la realidad.

A su vez, los saberes relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. Constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso. En este sentido, temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI son incluidos en este espacio curricular como, por ejemplo, la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: “lo bueno, lo bello, lo sano”, y otros.

Saberes priorizados

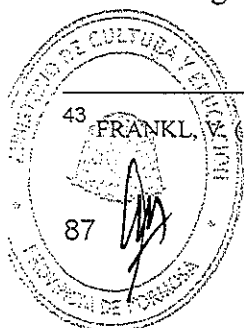
Cada eje con sus respectivos saberes se presenta no como unidades cerradas que deban abordarse en forma individual y aislada, sino como formulaciones y planteos flexibles que se integran y vinculan entre sí, dentro de recortes didácticos pertinentes y adecuados a las realidades institucionales y a las necesidades del contexto, pero siempre desde un enfoque problematizador.

- Análisis de concepciones de la antropología filosófica, como punto de partida para filosofar con estudiantes sobre la concepción de hombre, con lectura y debate en torno a diferentes tradiciones de pensamiento, incluidas las de otros campos del saber, junto a las concepciones religiosas.
- Existencia y búsqueda del sentido de la vida que realizan los adolescentes y jóvenes en esta etapa de la educación secundaria, analizando las realidades que nos plantean los cambios sociales y tecnológicos actuales, en vistas de pensar un proyecto de vida personal.
- Reflexión y valoración acerca de las fuerzas motivantes que dan sentido a la vida de cada uno y conforman la “voluntad de sentido”⁴³. Abordaje de la noción de resiliencia. Reflexión sobre la responsabilidad personal frente a los otros y a la vida, como límite a la libertad.
- Indagación de las diversas formas de ser jóvenes en la actualidad, acerca de cuestiones que les preocupan y les interesan, analizando críticamente el origen de esas representaciones.
- Participación en debates sobre cuestiones existenciales que afectan a los estudiantes, desarrollando el respeto por las opiniones diferentes y elaborando formas válidas de argumentación

Eje 2º: En relación con la argumentación

La producción de argumentaciones respetando las exigencias formales de consistencia y coherencia lógicas, así como la valoración crítica de los contenidos de las mismas a fin de favorecer el ejercicio de un pensamiento autónomo, a través.

- ✓ Argumentación Platónica.
- ✓ Argumentación Aristotélica.



ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

⁴³ FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial.

- Participación en diálogos argumentativos desde propuestas que rescaten el pensar filosófico, la reflexión de problemáticas concretas, conceptos filosóficos, el planteamiento de hipótesis, con el objeto de desarrollar la argumentación y el pensamiento crítico.
- Elaboración de argumentaciones respetando las exigencias formales de consistencia y coherencia lógica
- Análisis y lecturas críticas para identificar “ideologías” y los argumentos de fondo que sustentan los discursos.

Eje 3º: En relación con el conocimiento y las ciencias

- Problemática del conocimiento vinculada con las condiciones, posibilidades y límites del mismo. Fuentes: Empirismo y Racionalismo. Caracterización general y principales representantes. Críticas. Idealismo trascendental. El problema de la verdad. Criterios.
- Análisis de la producción, circulación y uso del conocimiento científico en diferentes ámbitos.

Eje 4º: En relación con la política, la ética y la estética

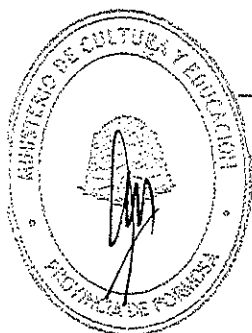
- Indagación y búsqueda de supuestos éticos, estéticos y políticos presentes en las identidades juveniles y su análisis a partir de las teorías filosóficas.
- Discusión crítica en torno al problema de la subjetividad en el arte, sensación.
- Introducción al planteo estético. Arte y artesanía. Sentido, naturaleza y finalidad. La inspiración artística. La concepción de la belleza. Belleza relativa y absoluta.
- Problematicación aspectos relacionados con el poder en distintos ámbitos de la vida social, los múltiples discursos de “los otros”, el poder en sus múltiples manifestaciones presentes en la sociedad. Expresión. Emoción. Representación. Comunicación
- Sentidos de la política: Concepción de Política en el mundo antiguo: Platón y Aristóteles. Teoría Práctica. Concepción moderna de la política, Teoría del contrato Social, Orden Político: Hobbes, Locke. Concepciones de la libertad. Efectos de la desigualdad. Moro, Voltaire. Rousseau, Maquiavelo. El principio moderno de la representación y la división de los poderes (Montesquieu).
- Concepciones actuales: Bourdieu y Rancière. Ética y política: el problema de la legitimación popular del poder político y la producción de las normas. Rancière, Laclau, Lefort. Del biopoder a la biopolítica. Foucault. Negri. Agamben. Espósito.
- Discusión crítica sobre la acción humana. Libertad y responsabilidad. Lectura y reflexión sobre algunas respuestas: Aristóteles, Stuart Mill y Kant.

Eje 5º: En relación con la noción de “realidad”

- Reconocimiento de la noción de realidad, en diálogo con diversas concepciones filosóficas: Platón y Aristóteles.
- Problematicación de la noción de realidad enfatizando la experiencia de los adolescentes y jóvenes con las nuevas dinámicas de comunicación y construcción del discurso y de la subjetividad planteadas por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis de las prácticas sociales establecidas, para identificar representaciones, cuestionar la realidad como algo inmutable y preguntarse por los procesos de producción de lo real. Reflexión sobre la noción de “lo virtual” y “lo real” posibilitando el debate en busca del lugar que tiene “la verdad” o “lo verdadero” en estas dimensiones de la experiencia humana.

44

⁴⁴ Aquí también, se pueden abordar desde articulaciones, los conceptos desafiantes de la Física Cuántica sobre la Realidad, y la comprensión del Tiempo según las diversas cosmovisiones.



ES COPIA

Lic. Graciela Jovero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 6º: En relación con la colonialidad

- Aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, los modos de pensar, las prácticas, los valores e instituciones heredados de la modernidad.
- Identificación y valoración de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio propone los siguientes saberes a fin de que se desarrollen de manera transversal:

- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.
- El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.
- La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.
- La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal
- La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales

Propuestas para la enseñanza

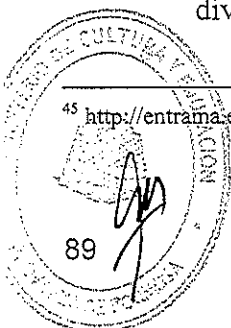
Algunas estrategias de intervención para abordar temáticas filosóficas tienen que ver con generar espacios para la reflexión y la expresión, desde lecturas de textos de la literatura local, regional y universal, ensayos de pensadores latinoamericanos, análisis de recursos como obras de artistas plásticos, músicos, poetas; proyecciones de películas que generen posteriores talleres, cafés filosóficos, producción de programas de radios filosóficos; entre otras tantas alternativas.

- Identificar y seleccionar saberes teniendo en cuenta que “los contenidos filosóficos pueden ser sumamente significativos para los adolescentes, siempre y cuando se vinculen con sus experiencias, intereses y preocupaciones existenciales”.⁴⁵ A partir de allí, las propuestas priorizadas deberían plantear actividades que apunten a desarrollar y mejorar las capacidades cognitivas, el desarrollo de capacidades emocionales y sociales de los estudiantes.
- Diseñar alternativas de enseñanza de la Filosofía en las escuelas secundarias de la provincia requiere desafiar las configuraciones de la organización escolar tradicional y dar lugar a los siguientes aspectos:
 - Repensar la relevancia de los conocimientos que tradicionalmente se enseñan y plantearlos desde concepciones problematizadoras.
 - Proponer, diseñar y poner en práctica diferentes agrupamientos de estudiantes y equipos docentes para implementar secuencias multidisciplinares.
 - Incluir recursos multimediales variados para abordar temáticas desde problemáticas diversas y concretas que habiliten el abordaje de saberes diversos y significativos.

⁴⁵ <http://entramado.educacion.gov.ar/filosofia>.

ES COPIA

Lic. Graciela Muro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- Incorporar instancias de enseñanza a través de actividades que aborden procesos de escritura, lectura, formulación de preguntas a fin de problematizar temáticas, conceptos, y la construcción de diálogos filosóficos.
- Acordar nuevas configuraciones vinculadas con la organización en tiempo y espacios que posibiliten la habilitación de nuevos escenarios y territorios educativos (por ejemplo, el de participación democrática, actividades de intervención socio-comunitarios, entre otros).
- Diseñar secuencias de articulación interdisciplinar desde talleres, seminarios y profundización temáticos que contemplen en saberes de otros espacios curriculares.

Bibliografía:

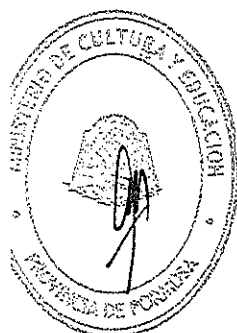
- ARISTÓTELES (2006). *Política*. Buenos Aires: Colihue.
- ARISTÓTELES, (2001) *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza.
- BERTELLONI, F. y otros (2007). *Introducción a la filosofía*. Buenos Aires: Eudeba.
- CARPIO, A. (2004) *Principios de Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.
- CERLETTI, A. (2008) *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial.
- HABERMAS, J. (1989) *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus. Sociolog-etica
- KOHAN, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- KOHAN, W.O. (2009). *Sócrates: el enigma de enseñar*. Buenos Aires: Editorial Bilblos.
- RANCIÈRE, J. (2003) *El maestro Ignorante*. Barcelona: Laertes.
- SALAZAR BONDY, A. (1987) *Didáctica de la Filosofía*, Lima: Editorial Universo.
- URRESTI, M. (2008). *Ciberculturas. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires: La Crujía.
- ZEA, L. (1969). *Filosofía Latinoamericana como filosofía sin más*. México: Siglo Veintiuno. México.

Documentos:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). *Ley General de Educación N° 1613*. Formosa.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Resolución N° 180: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena*. Formosa.

Webgrafía:

- CERLETTI, A. *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Disponible en: <http://loquepuedeunencuentro.wikispaces.com/La+ense%C3%B1anza+de+la+filosof%C3%ADa+como+problema+filos%C3%B3fico>.
- Propuestas didácticas para Filosofía. Disponible en: <http://entrama.educacion.gov.ar/filosofia>.



ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Presentación

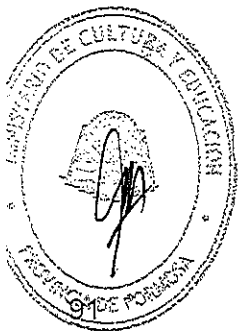
Este espacio curricular profundiza los saberes relacionados con el uso y el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de saberes y capacidades que permitan abordar problemas y encontrar soluciones relacionadas con la informática. Esto, a su vez, implica la construcción de argumentaciones acerca de las implicancias socioculturales del desarrollo científico y productivo de la industria informática que, como campo disciplinar, abarca tanto las actividades de investigación, diseño y desarrollo como los productos resultantes de las mismas (conocimientos, servicios, bienes). Es por eso que analiza determinados problemas que plantea la sociedad, relacionados generalmente con la adquisición, almacenamiento, procesamiento y/o transferencia de datos e información y trata de buscar soluciones relacionando los conocimientos, procedimientos y soportes que provee con la estructura económica y sociocultural del medio.

Es de destacar que la Informática forma parte de lo que hoy se conoce como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (usualmente nombrada con la sigla TIC). Aun cuando las TIC hacen referencia a las tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información en el mundo actual (teléfonos celulares, televisión, radio, cámaras digitales de fotos, entre otros) y por su parte, la Informática centra su objeto de estudio en lo referido al tratamiento de la Información mediante el uso de la computadora, estas diferencias se han ido fusionando en tecnologías que las resumen. Este fenómeno, que se conoce como "convergencia de modos" o "convergencia mediática" entre los sistemas de telecomunicaciones y los informáticos ha borrado las barreras entre sistemas que permiten transmitir texto, voz, imagen, o incluso señales de control de cualquier tipo. En este campo, se pretende que los estudiantes consoliden su capacidad para explorar y desarrollar niveles cada vez más elevados en el uso complejo de las distintas herramientas informáticas, incrementando de esta forma sus posibilidades de aprendizaje autónomo frente al desarrollo permanente de nuevas herramientas tecnológicas. Asimismo, permite indagar, evaluar, seleccionar y utilizar apropiadamente recursos informáticos en la resolución de situaciones problemáticas planteadas.

A través de un abordaje funcional y sistémico, se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de los aspectos que caracterizan al software y al hardware de los sistemas digitales de procesamiento de datos y de información.

En particular, se incluye un abordaje que permite comprender el rol que cumplen las computadoras cuando se integran a los sistemas de comunicaciones y pasan a formar parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se propone que el alumno desarrolle capacidades para el análisis y la resolución de problemas vinculados con el procesamiento de la información por medio de la aplicación de estrategias y procesos de información en múltiples formatos. Es recomendable incluir abordajes temáticos que articulen aspectos teóricos conceptuales con habilidades prácticas.

La selección de saberes se orienta a que los estudiantes logren alcanzar niveles de conceptualización y generalización que les permitan trascender el conocimiento cotidiano de estas tecnologías. Se incluye también información específica sobre los aspectos técnicos involucrados para alcanzar cierto dominio operativo sobre los sistemas.



ES COPIA

Lic. Graciela Rábano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados⁴⁶

En el espacio curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC se propone el uso progresivo de los medios digitales (computadoras, celulares, cámaras de fotos, dispositivos de audio y video, redes e Internet, software) de modo seguro, adecuado, estratégico, creativo y crítico para múltiples usos de la comunicación y la información (buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir).

Se plantean tres dimensiones temáticas:

- **Los sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas**
Interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos. El propósito es que los estudiantes adquieran -o mejoren sus- condiciones para asesorar en la selección, configuración e instalación de equipamiento informático, así como para resolver problemáticas relacionadas con la organización y el almacenamiento de la información. Sistema informático como integración del Hardware y del Software, caracterizando sus componentes y la integración de tecnologías.
Producción multimedial o multimodal. Abarca los saberes vinculados con la producción digital de imágenes, sonidos y video, y el desarrollo de sitios Web.
- **Las implicancias socioculturales del desarrollo de TIC.** Análisis de los vínculos, relaciones sociales y redes sociales; nuevas formas de comunicación interpersonal, entretenimientos mediados por TIC, seguridad e inseguridad en internet, entre otros. Abordaje de cuestiones políticas, éticas, económicas y jurídicas, vinculadas con los derechos de autor, la propiedad intelectual y la producción y circulación de información y conocimiento en las redes.
- **Las áreas de aplicación vinculadas con la Informática.** Orientación a los estudiantes sobre las características del campo laboral de la Informática en las diferentes organizaciones.

Se pretende el desarrollo y la formación política y ciudadana del estudiante en la medida en que le permite complejizar el análisis y la reflexión sobre problemáticas ligadas al desarrollo y uso masivo de la informática y las TIC, como así también tomar posición y participar en debates vinculados con: el concepto de propiedad intelectual, las nuevas formas de producción colectiva y la distribución del conocimiento, la construcción de identidades en el mundo digital, la privacidad y la seguridad informática en las redes, los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información, la autonomía y el uso responsable y crítico de los sistemas digitales de información y comunicación.

Los saberes a desarrollar en este espacio curricular son:

- Identificación de las NTIC en el contexto cotidiano y en la cultura juvenil.
- Uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Resolución de situaciones problemáticas mediante los conocimientos básicos del software y del hardware
- Utilización de conceptos fundamentales de la informática para el almacenamiento, procesamiento de la información en diferentes contextos.
- Evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en las formas de producción, transmisión y almacenamiento del conocimiento.
- Discusión y desarrollo de argumentaciones relacionadas con la dependencia de la sociedad tecnológica (Tecnofilia) y sus consecuencias en el desarrollo personal, familiar, social y cultural.
- Aplicación del concepto de información.

⁴⁶ Su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una unidad didáctica. Será tarea del equipo docente diseñar la propuesta para el aula.

ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Diferenciación entre datos e información.
- Uso de los sistemas de Información y de comunicación en la producción de bienes y servicios.
- Caracterización de las diferentes aplicaciones y sus utilidades.
- Uso de las tecnologías en la producción de objetos culturales como videos musicales, video-poemas, juegos, otros.
- Evolución de los sistemas operativos: ventajas e inconvenientes.
- Gestión de archivos, carpetas, preservación, resguardo, compresión de datos o archivo del usuario.
- Seguridad informática. Reconocimiento del software de protección: antivirus, malware, etc.
- Utilización de software de uso masivo (procesadores de textos, software de presentaciones, planillas electrónicas, entre otros).
- Presentación de situaciones problemáticas para hacer uso de las distintas aplicaciones, referenciándolas a los sistemas operativos con mayor penetración cultural, como lo son, Windows y Linux para nuestro tiempo.
- A su vez, esta orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades aplicables a distintos ámbitos de producción, para:
- Utilización de las TIC en la integración de equipos de trabajo colaborativo.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas (automatización de hojas de cálculo, automatización de altas y bajas en bases de datos, entre otros).
- Diseño y desarrollo de productos digitales que involucren sonido y/o imágenes fijas y/o en movimiento, partiendo del análisis de la situación problemática que genera la demanda.

Propuestas para la enseñanza

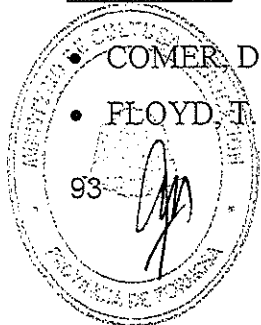
Es deseable que los estudiantes se apropien no solo de los saberes informáticos específicos sino también de la concepción de las TIC como actividad humana construida a través de la historia con diferentes recorridos. Asimismo, se espera que usen las tecnologías de forma reflexiva y crítica, como soporte de los diferentes lenguajes y valoren la importancia de su empleo ético y coherentemente.

Se sugiere:

- Consolidar la autonomía y la creatividad, individualmente o en grupo, que permitan comprobar el conocimiento de los elementos fundamentales de la computadora y sus periféricos.
- Recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes que permitan reconocer las características generales de diferentes arquitecturas de las computadoras.
- Trabajar con tareas que permitan desarrollar habilidades técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, diseño y elaboración de espacios de comunicación mediante la manipulación, de manera segura y precisa, del software adecuado.
- Seleccionar tareas que permitan llevar al alumno a conocer el manejo de un sistema operativo e incentivar su amplia versatilidad a la hora de su manejo tanto en el uso de las aplicaciones como en la manipulación de la información de datos y ficheros.
- Estimular al alumno para que sea capaz de interactuar con la información que aparece en Internet, distinguir las principales aplicaciones que se pueden realizar en esta red y fomentar la creación de espacios de información que puedan ser consultados por el resto de la comunidad educativa.
- Proponer tareas de producción de bienes, servicios y objetos culturales a través del uso de dispositivos tecnológicos convergentes.

Bibliografía:

- COMER, D. E. (1997) *Redes de computadoras Internet e Intranets*. México: Prentice-Hall.
- FLOYD, T. (2000) *Fundamentos de sistemas digitales*. México: Prentice-Hall.



ES COPIA

Lic. Graciela Pulver de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- GARCÍA TEODORO, P., DÍAZ VERDEJO, J. E. y LÓPEZ SOLER, J. M. (2003) *Transmisión de datos y redes de computadores*. México: Prentice-Hall.
- STALLINGS, W. (2004) *Comunicaciones y redes de computadores*. México: Prentice-Hall.
- TENENBAUM, A.S. (1997) *Redes de computadoras*. México: Prentice-Hall.

11. LENGUA Y CULTURA ORIGINARIAS (WICHÍ QOM, PILAGÁ).

Presentación

Esta propuesta curricular se sustenta en antecedentes normativos que dan cuenta del proceso de instalación y desarrollo de la EIB en el sistema educativo.

- Resolución N° 119/10, Documento Marco de la Modalidad EIB en la Argentina.
- Resolución N° 2161/12, Documento Marco de la Modalidad EIB de la Provincia de Formosa
- Resolución N° 3340/07, Definición jurisdiccional de incorporar en los planes de estudio de las escuelas secundarias de Modalidad de EIB el espacio de Lengua y Cultura Originaria con igual carga horaria que Lengua y Literatura.
- Resolución N° 3443/11, Rectificación de la Resolución 3340/07.
- Resolución N° 5206/13 Aprobación de acuerdos curriculares alcanzados con los docentes indígenas de los tres pueblos originarios (Qom, Wichí, Pilagá)

El espacio de Lengua y Cultura Originaria ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria capacidades para:

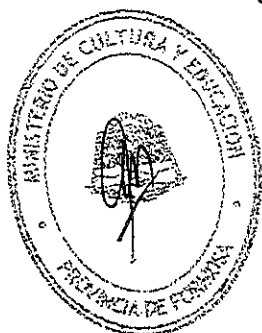
- El reconocimiento y la valoración de la lengua indígena como vehículo de transmisión de conocimientos, prácticas y valoraciones a través de mitos, leyendas, creencias, relatos, cuentos, historias y dichos de la cultura, así como de la creación de textos académicos, periodísticos y literarios.
- La producción de textos en lengua indígena en situaciones comunicativas y según roles con autonomía para aportar a los acuerdos lingüísticos.
- La adquisición de competencias y estrategias, en vistas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y productivos de la zona a través del desarrollo progresivo de procesos de autogestión.

Saberes priorizados

4to año

Eje 1º: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.



ES COPIA

Lic. Graciela Pilbero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 2º: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.

Eje 3º: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.

Eje 4º: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística por las diferentes dimensiones de análisis del texto:
- La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
- La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.

5to año

Eje 1º: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.



ES COPIA

Lic. Graciela Silverio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El debate y la discusión a través de distintas estrategias (a partir de una hipótesis, de un ejemplo, de una afirmación falsa, etc) con producción de textos argumentativos en lenguas indígenas acerca de la relación entre la naturaleza, la medicina y el cuidado de la salud.

Eje 2º: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

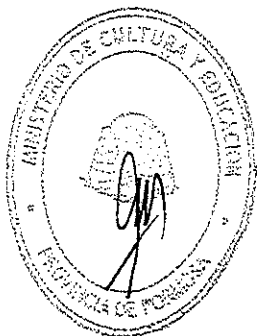
- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.

Eje 3º: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.
- El análisis y la producción de textos narrativos como ejes para la transmisión de la cultura y la contrastación con otros modos contemporáneos.
- La investigación etnográfica y el acercamiento a las manifestaciones y representaciones artísticas propias de la comunidad: la música, la danza y los ritos tradicionales.

Eje 4º: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística por las diferentes dimensiones de análisis del texto:
- La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
- La dimensión semántica de la lengua, en cuanto al significado o los distintos significados que adquieren las palabras o las frases, el repertorio verbal de los estudiantes y de la comunidad. Los neologismos. Las onomatopeyas en lengua indígena.
- La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.
- Culturas y lenguas indígenas en contacto e interacción: Lenguas indígenas en contacto y su relación con el castellano como puente de comunicación.



ES COPIA

Lic. Graciela Riquero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6to año

Eje 1º: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

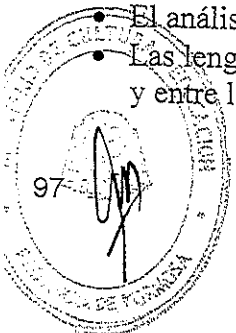
- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.
- El debate y la discusión a través de distintas estrategias (a partir de una hipótesis, de un ejemplo, de una afirmación falsa) con producción de textos argumentativos en lenguas indígenas acerca de la relación entre la naturaleza, la medicina y el cuidado de la salud.
- La investigación participativa para el análisis acerca de la relación entre los conocimientos culturales sobre la naturaleza y las actividades productivas, su sustentabilidad y sus posibilidades de desarrollo local.

Eje 2º: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.
- El debate y la discusión acerca de temas como las relaciones interculturales, cuestión de género, etnicidad, educación sexual, participación de los jóvenes en los espacios sociales.
- La investigación acción sobre las posibilidades de trabajo y producción en la zona y el análisis de las actividades económicas, las economías de subsistencia y alternativas económicas para el desarrollo comunitario, entre otros.

Eje 3º: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.
- El análisis y la producción de textos narrativos como ejes para la transmisión de la cultura y la contrastación con otros modos contemporáneos.
- La investigación etnográfica y el acercamiento a las manifestaciones y representaciones artísticas propias de la comunidad: la música, la danza y los ritos tradicionales.
- El análisis de la relación del arte con la naturaleza y la vida social de las comunidades.
- Las lenguas culturas en contacto e interacción: las relaciones interétnicas e interculturales de y entre los pueblos originarios.



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 4º: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

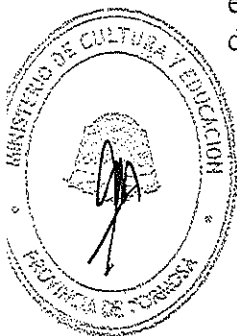
- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística por las diferentes dimensiones de análisis del texto:
 - La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
 - La dimensión sintáctica de la lengua, en cuanto a las reglas que regulan los modos de organización de las palabras en las oraciones, en la oralidad y en la escritura, sus relaciones y las regularidades en la construcción de las ideas.
 - La dimensión semántica de la lengua, en cuanto al significado o los distintos significados que adquieren las palabras o las frases, el repertorio verbal de los estudiantes y de la comunidad. Los neologismos. Las onomatopeyas en lengua indígena.
 - La dimensión morfológica de la lengua, en cuanto a cómo se forman las palabras y las variaciones que sufren en su uso.
 - La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.
- De la misma manera se podrá estudiar y orientar la reflexión sobre la lengua desde distintos niveles, perspectivas o puntos de vista, como ser:
- Desde los géneros o modos particulares y propios en que cada cultura y sus hablantes organizan la información en los textos escritos y orales (superestructura), desde los temas generales o coincidentes que desarrollan los textos orales y escritos en lengua indígena (macroestructura), desde los temas y subtemas que desarrolla un texto particular en una situación determinada (microestructura).
- Culturas y lenguas indígenas en contacto e interacción: Lenguas indígenas en contacto y su relación con el castellano como puente de comunicación.

Propuestas para la enseñanza

Los Proyectos Educativos Institucionales de las Escuelas Secundarias de la Modalidad EIB deberán atender a las particularidades socioculturales y sociolingüísticas de sus destinatarios, dada la necesidad de avanzar en la construcción de una sociedad intercultural que acredite nuevas formas de relación interpersonal y de construcción social.

Las propuestas de desarrollo curricular del espacio de Lengua y Cultura Aborigen se adecuan a los objetivos y particularidades de cada realidad institucional y comunitaria.

La Resolución N° 2161/12 del Ministerio de Cultura y Educación brinda algunas precisiones al respecto: “Es necesario que cada escuela planifique los recorridos educativos desde el entendimiento de un currículo intercultural, que instrumente la concordancia y complementariedad de conocimientos sociales y culturales diversos, con saberes científicos escolarizados, con



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

metodologías y estrategias que faciliten la apropiación de ambos para desarrollar nuevos conocimientos, dominios técnicos y tecnológicos, y valoraciones".⁴⁷

Considerando estos aspectos se presentan algunas situaciones concordantes con el enfoque pedagógico y metodológico que sustenta a la Modalidad de EIB. Las siguientes recomendaciones no se agotan en esta presentación, son de definición institucional y su eficacia se debe mensurar en relación con la rigurosidad sistemática, la recurrencia, la pertinencia y significatividad de las temáticas que aborden con cada grupo de estudiantes. Se fortalecen y potencian en la complementariedad con otras prácticas de la totalidad de los espacios curriculares, y cuando de su desarrollo los estudiantes son protagonistas activos durante todo el proceso.

El trabajo a través de proyectos de investigación sociocultural participativa y los talleres de producción de textos son clave para el desarrollo curricular del espacio de Lengua y Cultura Aborigen. Se entiende al trabajo con proyectos de investigación cultural participativa como un proceso que se retroalimenta permanentemente con los nuevos aprendizajes de los estudiantes.

Talleres de lectura y producción de textos en lenguas indígenas en razón de las necesidades de los proyectos de investigación cultural.

La lectura bibliográfica permanente de fuentes disciplinares de las distintas ciencias que permitan estudiar, cotejar, comparar, ampliar y profundizar la información obtenida en terreno.

La consulta permanente y sistemática a referentes de la comunidad que validen los datos obtenidos en la indagación en terreno, garanticen la participación de la comunidad, recuperen y habiliten nuevos espacios de vínculos y diálogos intergeneracionales.

Elaboración de entrevistas acordes a los modos propios de comunicación. Registro o relatoría de la entrevista. Sistematización de la información en taller, comunicación, evaluación, co-evaluación y autoevaluación de la/s investigaciones realizadas.

Registro de relatos orales, historias, relatos familiares y/o comunitarios, producciones artísticas de la comunidad. Talleres de reflexión acerca de los conocimientos culturales presentes en los relatos.

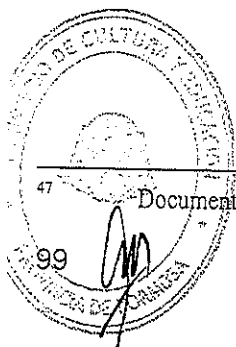
Talleres de producción de nuevos y actuales relatos.

Intervención en situaciones comunicativas reales en lengua materna: conversaciones, descripciones breves, relatos de situaciones, debates, exposiciones en lengua indígena.

Talleres de revisión de textos producidos en el marco de una investigación cultural participativa, con especial atención a los aspectos estructurales de las lenguas indígenas, sus gramáticas, y los acuerdos lingüísticos para su escritura.

Talleres de reflexión sobre el léxico a partir de la puesta en uso de los mecanismos de aglutinación como característica de las lenguas originarias.

Talleres de revisión de textos producidos en el marco de una investigación cultural participativa, con especial atención al léxico. Registro de palabras, giros y frases de uso habitual y sus significados. Registro de neologismos y arcaísmos.



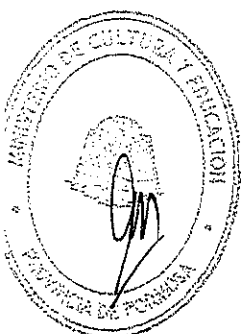
Documento Marco Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Res. N° 2161/12 - MCyE- Formosa.

ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía:

- BROWN, A y otros (2017). *Río Pilcomayo un ecosistema transfronterizo*. Tucumán: Ediciones del Subtrópico
- BRUNER J. (2007). *Acción, pensamiento y lenguaje*. España: Alianza editorial.
- CENSABELLA, M. (2010). *Las lenguas indígenas de la Argentina: una mirada actual*. Buenos Aires: Eudeba.
- CIPOLLONI, O (Coord) (2016). Educación Intercultural Bilingüe en Chaco: Toba/Qom y Wichí. En BOMBINI, G. (Coor) *Pueblos Indígenas en la Argentina*. Ministerio de Educación y Deportes. Disponible en: www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005427.pdf
- CUMMINS, J. (2002). *Lenguaje, poder y pedagogía*. Buenos Aires: Ed. Morata.
- DESINANO, N. y AVENDAÑO, F. (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje: enseñar ciencias del lenguaje*. Argentina: Ed. Homo Sapiens.
- DURO, E. (Coord) (2010) *Educación Secundaria: Derecho, inclusión y desarrollo* UNICEF. Recuperado de:
[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf)
- ELLIOT, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación acción*. España: Ed. Morata.
- GUBER, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- KÜPER, W. (Comp) (1993). *Pedagogía intercultural bilingüe: Fundamentos de la educación bilingüe*. Quito: Ed. Abya yala.
- LÓPEZ, L.E. y JUNG, I. (1998). *Sobre las huellas de la voz: Sociolingüística de la oralidad y la escritura en su relación con la educación*. Madrid: Ed. Morata.
- LÓPEZ, L.E. y JUNG, I. (2003). *Abriendo la escuela: lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas*. Madrid: Ed. Morata.
- PEREZ, A y otros (2017) *Haló*. Formosa: EdUNaF -CIN-CONICET. Disponible en:
<http://argentina.indymedia.org/news/2017/12/915850.php>
- VIDAL, A. (2002). Oraciones complejas en pilagá. En FERNÁNDEZ GARAY, A. y GOLLUSCIO L. *Temas de Lingüística Aborígen II*. Serie Nuestra América, 161-187. Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras. UBA
- VIDAL, A. y otros (2013). *Enseñanza de la lengua Pilagá-Gramática Pedagógica*. Formosa: EdUNaF. Disponible en: http://lenguapilaga.com.ar/-descargas/gramatica-pedagogica_libro-1.pdf



ES COPIA

Lic. Graciela Fibero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Webgrafia:

- Lengua y Cultura Wichí. Disponible en: <http://lenguawichi.com.ar/>
- Tus derechos en tu lengua. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/spanish/3_MANUAL-CASTELLANO-WICHI_ESTE-QOM-CHACO-QUOM-FORMOSA.pdf
- Textos en y sobre el idioma qom- Disponible en: http://www.chacoindigena.net/Textos_qom.html
- VIDAL, A. Diccionario Trilingüe. Disponible en:
- <http://lenguapilaga.com.ar/web/diccionario/#>
- Gramática escolar de la lengua Wichí. Disponible en:
- http://chacoindigena.net/Material_didactico_files/grama%CC%81tica.pdf

12. PROYECTO DE VIDA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL / EDUCACIÓN Y TRABAJO**Presentación**

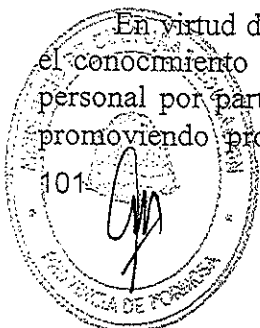
El espacio curricular denominado Proyecto de Vida: Orientación Vocacional/Educación y Trabajo, correspondiente a la Formación General del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria para 5° y 6° años respectivamente, se sustenta en uno de los Principios y Fines de la Educación Formoseña expresados en el Artículo 1, Inc. d) de la Ley General de Educación N° 1613 que entiende que la educación es “un proceso permanente y continuo que acompaña a la persona en el desarrollo de su proyecto de vida” para “propiciar en los estudiantes el desarrollo sistemático de capacidades y la adquisición de valores a través de contenidos y metodologías que posibiliten el desempeño (...) en situaciones de la vida”. (Art. 3, Inc. y).

De igual modo, tiene presencia en la Ley de Educación Nacional N° 26206, en la que se reconoce el “Derecho de los alumnos/as a recibir orientación vocacional, académica y profesional-ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral y la prosecución de los estudios” (Capítulo VI, Art. 126, inciso G).

Cabe consignar que Orientación Vocacional y Educación y Trabajo constituyen dos dimensiones del Espacio Curricular Proyecto de Vida que se entrelazan y nutren enriqueciéndose mutuamente a partir de los saberes desarrollados en el Ciclo Básico en la asignatura denominada Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida. Por ello, las estrategias pedagógicas, así como el enfoque articulan dialógicamente, conformando una unidad que pretende el desarrollo integral y armónico de los estudiantes que trascienda su vida escolar.

Se define a la orientación vocacional “en sentido estricto como una intervención tendiente a facilitar el proceso de elección de objetos vocacionales, es decir el universo de profesiones u oficios que tienen que ver con el mundo del trabajo. Y en un sentido amplio, como una experiencia a través de la cual se intenta dilucidar algo acerca de la forma particular que cada sujeto tiene de vincularse con los otros y con las cosas; es decir, de reconocer su posición subjetiva en tanto sujeto deseante y desde allí, proyectarse hacia el futuro” (Rascovan, 1998, p. 60). En consecuencia, se reconoce que la vocación es una construcción permanente que se desarrolla en el interjuego entre la subjetividad y el contexto.

En virtud de ello, la intervención pedagógica para Orientación Vocacional (5° Año), focaliza el conocimiento crítico y valorativo de los objetos sociales y culturales posibles de una elección personal por parte de los estudiantes. Asimismo, propicia la problematización sobre el contexto, promoviendo procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la comprensión del nuevo

**ES COPIA**

Lic. Graciela Villero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

escenario local, regional, nacional y mundial para el desarrollo de las vocaciones que comprende no solo lo laboral y profesional, sino que abarca también la conformación de una familia y la realización de actividades que van más allá de lo profesional-laboral.

Por otra parte, se asume la formación para el trabajo como “el conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan las capacidades y la aptitud de las personas para encontrar, crear, conservar, enriquecer un trabajo y pasar de uno a otro obteniendo a cambio una satisfacción personal, económica, social y profesional” (OIT/SF).

En consecuencia, la intervención pedagógica relacionada con Educación y Trabajo (6° Año) debe incluir:

- Aspectos técnico-operativos, a saber: estrategias y recursos para buscar y conseguir trabajo y otras acciones ligadas a la articulación escuela-mundo del trabajo y la inserción laboral (visitas, charlas con diferentes profesionales, indagaciones sobre agencias laborales). Esta intervención tiende, por lo tanto, a reforzar el lugar de la escuela como ámbito de encuentro, de aprendizaje significativo y de construcción creativa de proyectos de vida, con base en una actitud crítica y comprometida con la realidad social y cultural en la que los jóvenes viven y vivirán.
- El desarrollo y la consolidación de capacidades básicas- expresión oral y escrita, conocimiento de un segundo idioma, capacidad para situar de manera crítica los datos de la realidad que llegan de diferentes fuentes-, como aprender a aprender para eliminar la creencia de que es posible hacerlo de una vez y para siempre y sólo en el aula.
- El desarrollo y consolidación de la capacidad de aprender a ser y a emprender adaptando conocimientos y capacidades a situaciones nuevas, anticipar amenazas, organizar, gestionar recursos y planificar.

Saberes priorizados

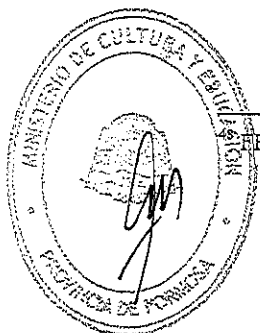
- Desarrollo del autoconocimiento y descubrimiento de las aptitudes y deseos.
- Reflexión acerca de aspectos que inciden en la toma de decisiones: intereses, valores, temores, expectativas, escuela, amigos, otros.
- Indagación del mapa de ofertas educativas de nivel superior y su relación con sus expectativas, deseos, recursos disponibles y limitaciones.
- Desarrollo de competencias socioemocionales y para el emprendimiento a fin de asegurar el logro de las competencias necesarias para elegir con libertad y autonomía su vocación.
- Análisis de las dimensiones que intervienen en la construcción de un proyecto de vida a mediano y a largo plazo: las tensiones que hay que resolver.
- Reflexión y valoración acerca de las fuerzas motivantes que dan sentido a la vida de cada uno, conforman la “voluntad de sentido”⁴⁸ y los ideales que construyen el proyecto personal y comunitario.
- Desarrollo de emociones positivas que promuevan la interacción grupal y contribuyan a consolidar la capacidad empática que facilite el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación y coordinación, así como la adaptabilidad a los retos del trabajo generando nuevas estrategias frente a los desafíos y problemas.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere:

- Articular acciones con instituciones educativas de Nivel Superior y de Formación Profesional que sirvan para que los estudiantes conozcan las demandas locales y nacionales en términos de perfiles profesionales e individuales.

FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial



ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

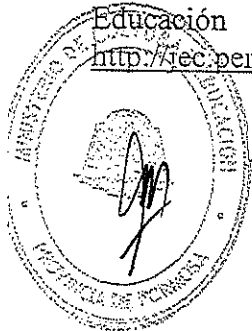
- Presentar se situaciones concretas relacionadas con la elección de una profesión o un oficio para que, a partir del análisis de las mismas, los estudiantes puedan descubrir sus habilidades personales, sus gustos, aptitudes, valores, temores, incomodidades.
- Generar instancias en las que se ponga en juego la necesidad de autocontrol y analizar los efectos que produce el mayor o menor ajuste/desajuste de la voluntad.
- Proyectar películas, videos, propagandas relacionados con temáticas que promuevan y fortalezcan el desarrollo de habilidades para enfrentar los cambios que se presentan en todos los ámbitos de la vida cotidiana (laboral, familiar, institucional, comunitaria).

Bibliografía:

- FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial.
- LÓPEZ BONELLI, A. (1995). *La Orientación Vocacional como proceso: Teoría, Técnica y práctica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MÜLLER, M. (2009). *Orientación Vocacional*. Buenos Aires: Bonum.
- RASCOVAN, S. (1998). *Orientación Vocacional. Aportes para la formación de orientadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- RASCOVAN, S. (2005). *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: Paidós.
- RASCOVAN, S. (2008). *Retos educativos para el siglo veintiuno*. Buenos Aires: Cerizonthe.

Documentos:

- GUZMÁN, V., IRIGOIN, M. E. (2000) *Módulos de formación para la empleabilidad y la ciudadanía: documento de base para el diseño curricular*. Montevideo: Cinterfor/OIT. Disponible en: <http://www.oitcinterfor.org/general/aprendizaje-permanente-formaci%C3%B3n-competencias-empleabilidad-ciudadan%C3%ADa-g%C3%A9nero>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015) *Manual de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias socioemocionales para la empleabilidad*. Lima, Perú: Área Curricular de Educación para el Trabajo en Jornada Escolar Completa. Disponible en: http://tec.perueduca.pe/?page_id=1115



ES COPIA

Lic. Graciela Flores de Molles
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FORMACIÓN ESPECÍFICA**VIII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.****1. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA****Presentación**

Desde sus orígenes, el ser humano, aprendió a apropiarse de la naturaleza y a transformarla para satisfacer sus necesidades. La característica sobresaliente de las necesidades humanas es que son ilimitadas en su número y limitadas en su capacidad. Esta realidad hace que el hombre no pueda satisfacerlas por sí mismo, lo que torna imprescindible relacionarse de manera recíproca con su par, con la finalidad de obtener bienes y servicios.

La Economía, como Ciencia Social que se sustenta en el estudio de la actividad económica como medio para obtener recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios, da respuestas a ilimitadas necesidades. En virtud de ello, incluir Principios de Economía, como asignatura en la modalidad Economía y Administración contribuye en la formación del alumno para la comprensión de los diversos fenómenos socio-económicos, basados en el principio de escasez, circuito económico, agentes económicos, crecimiento y desarrollo, modelos económicos, según las distintas escuelas económicas, entre otros saberes.

El abordaje de estos temas en el 4° año, aporta un conjunto de saberes para que los estudiantes puedan realizar el reconocimiento y análisis de las lógicas económicas locales, regionales, nacionales y globales, planteados en las asignaturas Economía Local y Regional y Macroeconomía para el 5° y 6° año respectivamente.

Saberes priorizados**Eje 1°: La Economía como actividad del hombre.**

- Reconocimiento de la Economía como Ciencia Social y aproximación a sus métodos de indagación de la realidad social económica.
- Comprensión de la actividad económica y la escasez como eje rector.
- Comprensión de la Economía como ciencia.
- Reflexión acerca de la relación entre la sustentabilidad de actividad-necesidades-recursos y bienes/servicios económicos que generan las relaciones sociales involuntarias.
- Diferenciación entre Economía Positiva, Normativa, Microeconomía, Macroeconomía, Economía Política y Política Económica.

Eje 2°: El Sistema y los Agentes Económicos.

- Reconocimiento de los diversos agentes económicos, sus lógicas y sus racionalidades.
- Comprensión del rol que cumple cada agente económico, familia, empresa y Estado.
- Identificación de los sectores primario, secundario y terciario de la economía donde actúan los agentes económicos.
- Análisis del flujo circular de la economía para la identificación de flujos de riquezas de los agentes económicos.
- Diferenciación y similitud en el destino de los ingresos de cada agente económico

**ES COPIA**

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Reflexión acerca de los motivos que determinan la desigualdad en el ingreso de la familia, por ejemplo, tipo de actividad económica, especialidad y profesionalidad en las actividades, entre otras variables.
- Determinación y comprensión del gráfico curva de Lorenz, sobre la distribución del ingreso provincial y nacional, según datos estadísticos actuales.

Eje 3º: Los mercados económicos.

- Identificación de los mercados económicos, de bienes y servicios, laboral, de divisas, entre otros.
- Comprensión de las variables de mercado, como tipos de bienes, oferta.
- Conceptualización, construcción y análisis de gráficos de oferta, demanda y costos.
- Reconocimiento de las incidencias recíprocas entre variación en los precios de los bienes y servicios, la oferta y demanda.

Propuestas para la enseñanza

En general las propuestas de enseñanza sugeridas y orientadas para esta modalidad Bachiller Orientado en Economía y Administración, tienen sus fundamentos en la Resolución 314/12 M.C. y E. Están pensadas para contribuir a generar una escuela con capacidad para pensarse a sí misma y reconocerse como parte de un contexto comunitario contemplando las necesidades de la comunidad que la alberga; a que cada formoseño y formoseña desplieguen al máximo sus potencialidades humanas, con un recorrido escolar en el que las escuelas brinden situaciones de aprendizaje significativos, en un clima institucional de respeto y solidaridad recíprocos, con un creciente compromiso hacia su comunidad local. Esto implica que todos los temas, teorías, categorías conceptuales enseñadas posibiliten el mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de la realidad familiar y comunitaria de los estudiantes.

Se sugiere, entre otros modos de intervención, el análisis de textos periodísticos y documentales, informativos y de opinión, sobre temas que tienen que ver con la economía; el debate, la discusión, el análisis y la reflexión para realizar la puesta en común y llegar a una aproximación del saber disciplinar que se desea abordar.

En esta asignatura se puede implementar la propuesta educativa que establece la Resolución N° 550/13 del MC y E de la provincia de Formosa que consiste en la incorporación de "Seminarios temáticos intensivos" para profundizar determinados saberes desde una mirada multidisciplinar, lo que implica preparar y diseñar modos de intervención con el aporte y la integración de varios docentes que hagan posible, desde diferentes disciplinas, una comprensión más compleja y profunda de los mismos. La actividad se puede enriquecer invitando a referentes de diferentes sectores de la economía con la finalidad de profundizar los saberes abordados.

Sugerencias para la evaluación

- Producción de informes, monografías y otros tipos de escritos acerca del rol del Estado en la economía, factores que inciden en la diferencia del ingreso de las familias.
- Elaboración de portafolios, construcción de gráficos, análisis e informes de los gráficos de curva de Lorenz y de oferta y demanda.
- Estudio de casos de las problemáticas socio económicas que permiten un abordaje multidisciplinar.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía:

- BECKER, F. y MOCHÓN, F. (2004). *Elementos de Micro y Macroeconomía*. Buenos Aires: Mc Graw Hill Interamericana.
- LONGO, L. y GAVIDIA, R. (2007). *Principios de Economía*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Agronomía, UBA.
- MAAS, P. y CASTILLO, J. (2004). *Economía*. Buenos Aires: Editorial. Aique.

2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**Presentación**

El ser humano es esencialmente un ser social y como tal, desde sus orígenes, se ha relacionado con sus pares movido fundamentalmente por las necesidades que experimenta y que por sí mismo no podría satisfacerlas todas. Es así como surgen las primeras asociaciones o grupos de personas. Su evolución en el tiempo obedece a los buenos resultados obtenidos de esa asociación de esfuerzos para lograr objetivos. En la actualidad se las reconoce desde el punto de vista legal y social como entidades donde el ser humano tiene un espacio propicio para formarse y desarrollarse en lo personal y profesional.

El estudio de esta asignatura permite abordar saberes propios de la organización sustentados en la información como herramienta para la toma de decisiones efectivas. Aporta saberes para que los estudiantes comprendan el fenómeno organizacional de los tiempos actuales y su inserción en el contexto sociocultural, como así también los factores que determinan su desarrollo y evolución.

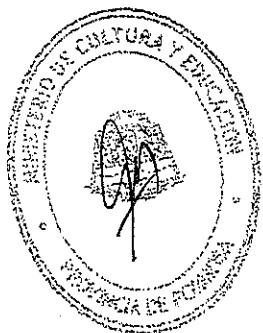
Con relación al tratamiento de la información en esta Orientación, se propone el abordaje de las empresas como organizaciones simples o complejas, como administradoras del patrimonio económico y financiero, entendiendo que los recursos son indispensables para el logro de sus objetivos.

Saberes priorizados**Eje 1º: Introducción al mundo de las organizaciones**

- Análisis de la organización como sistema social.
- Diferenciación de las organizaciones según las distintas tendencias actuales: estructura, objeto, finalidad, línea de mando, su relación con el ambiente, entre otros.
- Determinación de diferencias y similitud de las organizaciones según sus características y elementos.
- Análisis del ambiente interno y externo de las organizaciones.
- Comprensión de la vinculación de los factores o elementos del ambiente interno y externo de las organizaciones.
- Conocimiento de los límites de la organización, según su ambiente.

Eje 2: La organización y los sistemas de información.

- Conocimiento del sistema de información.
- Identificación de las fuentes de información.
- Comprensión de las diferentes condiciones que requiere toda información.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Suárez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Análisis de las etapas del procesamiento de la información según las características del sistema implementado.
- Determinación de las diferentes tecnologías de la información.
- Utilización de la informática para la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones, sea en tablas, gráficos etc.
- Comprensión de la relación entre la información y la toma de decisión en las diferentes organizaciones.
- Valoración de la importancia de un sistema de información basado en las cualidades (pertinente, oportuna, general, sincera etc.) para reducir la incertidumbre y construir organizaciones eficientes.

Eje 3º: La empresa como organización y su sistema de información.

- Diferenciación de las empresas en relación con las demás organizaciones.
- Clasificación de las diferentes empresas.
- Reconocimiento de las diversas finalidades que tiene la información para la puesta en marcha de la empresa.
- Valoración de la importancia del patrimonio económico como recurso de la empresa.
- Diferenciación de los bienes económicos básicos de las empresas.
- Clasificación de los bienes económicos, según su denominación contable, en cada elemento patrimonial.
- Reconocimiento de las diferentes operaciones comerciales que realizan las empresas, (compraventa, cobro-pago, depósitos, otras.) y sus fuentes de información (facturas, recibos, pagarés, notas de crédito y débito, remitos otras.).

Propuestas para la enseñanza

Para el desarrollo de los ejes se recuperan saberes de algunas asignaturas como Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Historia, TIC entre otras disciplinas y áreas del conocimiento; también saberes de la vida cotidiana de los estudiantes extraídos de su realidad comunitaria (particularmente las vinculadas con las organizaciones que existen en su contexto). Al considerar las organizaciones como entidades complejas, es oportuno y conveniente planificar las diferentes actividades que deben realizar para lograr sus objetivos. Por eso, se requiere de la mayor cantidad y calidad de información para determinar las estrategias tendientes a su sostenimiento en la sociedad.

Se pueden utilizar recortes de noticias locales, provinciales o nacionales o recursos en audio o video que logren presentar a modo de comparación la realidad con la temática a desarrollar.

Se sugiere diseñar estrategias a modo de invitación a los estudiantes para que aporten sus conocimientos sobre el tema, desde ejemplos concretos de lo que tienen en sus barrios, con la finalidad de generar la apropiación de aprendizajes significativos, que los lleven a realizar indagaciones en otros entornos.

Se recomienda la conformación de grupos para generar debates, con posterior elaboración de producción escrita y/o audiovisual con la conclusión y reflexión pertinente.

Para ciertos tópicos se propone realizar seminarios temáticos intensivos multidisciplinares donde los alumnos puedan exponer en el ámbito institucional sus trabajos. Proyectar documentales



ES COPIA

Lic. Graciela Pérez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

que permitan una la valoración de las organizaciones sociales como instituciones que contribuyen al desarrollo permanente del alumno, de su familia, su comunidad, su provincia, su país, en todos los ámbitos donde actúen (escuelas, clubes, hospitales, empresas etc.).

Sugerencias para la evaluación

- Se plantea la evaluación en proceso que contemple, además de otras estrategias, exposiciones grupales, en pareja e individuales de los temas desarrollados y discusión acerca de situaciones problemáticas planteadas como por ejemplo: distintas organizaciones locales y causas, consecuencias, sus recursos, sus sistemas de información; confección de diferentes documentos comerciales, donde se pueda apreciar y valorar el desarrollo de las capacidades de los alumnos, estudio de casos, producción de trabajos en diferentes soportes como instrumentos de evaluación que posibiliten la reflexión y la construcción de nuevos problemas y el planteamiento de posibles soluciones.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.

Bibliografía:

- BARROSO de VEGA, A y otros. (2004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires: Ediciones Macci.
- CHURI, M y otros. (2004). *Sistema de información contable*. Buenos Aires. Argentina. Mc Graw Hill Interamericana.
- CHURI, M y otros. (2004) *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: Mc Graw Hill Interamericana.
- FAINTEIN, H y otros. (2004). *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- FAINTEIN, H y otros. (2005). *Sistema de Información contable*. Buenos Aires. Editorial: Aique.
- ROSENBERG, R. (2004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- SUBDIRECCIÓN ESTUDIOS Y ARCHIVOS ESPECIALES (2005). *Perón: Modelo Argentino para el Proyecto Nacional (1974)*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación



ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

3. ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

Presentación

La inclusión de la asignatura Economía Local y Regional en la Orientación Bachiller en Economía y Administración se sustenta en los principios y fines de la educación formoseña y responde a saberes que se priorizan en relación con la problemática económica contemporánea, según la Resolución N° 550/13 MC y E. que expresa que los estudiantes “Reconozcan experiencias locales de la Economía Social, Solidaria y Comunitaria y reflexionen en torno a su repercusión sobre el sistema social”.

Esta asignatura focaliza la Economía Social y Solidaria, favorece la apropiación de principios y saberes para que los estudiantes logren su desarrollo personal y la identidad provincial. Al mismo tiempo, los saberes propuestos responden al modelo de provincia definidos en los lineamientos políticos para el desarrollo económico local, regional y social. La Economía Social de Mercado da posibilidades de mayor crecimiento económico acompañado de equidad social y reduce grados de incertidumbre tanto en el orden económico como en el de la población en general. Requiere una activa y marcada participación del Estado con políticas sociales que tiendan a disminuir las brechas provenientes de las desigualdades económicas. Actúa como agente de apoyo a sectores menos favorecidos y no desde una mirada paternalista

Recupera núcleos temáticos de Principios de economía, de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y articula con Finanzas Públicas y Legislación Tributaria incluidos para 5° año en esta Orientación y articula con Proyecto y Gestión de Microemprendimientos para el 6° año.

Saberes priorizados

Se organizan en tres ejes temáticos.

Eje 1°: Economía social y solidaria

- Reconocimiento del origen y la misión de la economía social.
- Diferenciación de cada uno de los núcleos de la economía social: cooperativas, mutuales y asociaciones.
- Conocimiento de la misión del CIRIEC-INTERNACIONAL (Centro Internacional de Investigación y de Información sobre la Economía pública, social y cooperativa).
- Diferenciación de las dos vertientes de la economía social, con y sin fines de lucro (mercado y no mercado).
- Identificación de las características de las entidades que forman parte de la economía social.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos y definición de economía solidaria.
- Determinación de diferencias y similitudes en el enfoque sobre la economía solidaria europea y latinoamericana.
- Comprensión de la misión del COLACOT (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores) y del CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores).
- Análisis de la importancia de los valores sociales de la economía solidaria (justicia, cooperación, ayuda mutua, entre otros) como nexos para la producción, distribución, consumo y financiación de la actividad económica que desarrolla.

Eje 2°: Economía social de mercado

- Reconocimiento de las variables económicas y sociales que determinan el constante desarrollo de la economía social de mercado.



ES COPIA

Lic. Graciela Beltrón de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Comprensión de la Teoría de la economía social de mercado que sostiene que el éxito económico se garantiza con la participación, eficiente y relevante del Estado, principalmente en la necesidad de garantizar un orden económico y social destinado a los actores sociales económicos, (empresarios, trabajadores, sindicatos entre otros).
- Análisis de los componentes enunciados como elementos del orden económico y social: iniciativa privada, propiedad privada, competencia, responsabilidad del individuo y libertad de realizar contratos.
- Reconocimiento de la necesidad de control y limitación para asegurar la correcta implementación de la economía social de mercado.
- Análisis de los principios generales que definen la economía social de mercado, tales como: responsabilidad individual, solidaridad y subsidiaridad, como así también, los operacionales: propiedad privada, libertad de competencia, precio de mercado, entre otros.
- Conocimiento de las variables sociales de la economía social de mercado que aseguran la paz social: libertad, justicia, seguridad y dignidad del hombre.
- Comparación de los recursos disponibles para la economía social con los de la economía general (capital, trabajo, tierra y tecnología).
- Conocimiento de la formación de precio de mercado con una economía social.

Eje 3º: Economía local y regional

- Aproximación al planteo estratégico de la economía de la provincia de Formosa.
- Conocimiento de la estrategia productiva y de la producción sustentable.
- Identificación de los eslabonamientos productivos de la provincia de Formosa y la variedad de producción agropecuaria, forestal e industrial.
- Análisis de las limitaciones al crecimiento económico de orden general y específico.
- Reconocimiento de la misión que tienen los organismos locales provinciales en apoyo al desarrollo de la economía local, Subsecretarías de Economía Social, de la Producción sustentable, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuarios (IPAIPPA), entre otros.
- Análisis del diseño de la política productiva de la provincia de Formosa en función de sus regiones productivas.
- Conocimiento de las instituciones y programas que participan del diseño productivo, objetivos, metas y líneas de acción, programas de desarrollo integral FFAP (Fondo de Financiamiento para la Actividad Productiva), Programa Forestal, Programa Ganadero Provincial, Subsecretaría de Producción Sustentable, de Economía Social entre otros programas e instituciones.
- Análisis de la actividad económica actual de la Provincia de Formosa, primaria, secundaria y terciaria.
- Conocimiento y valoración de las infraestructuras productivas (anillos productivos) como medio para mejorar los canales de comercialización de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la Provincia de Formosa.
- Reconocimiento del plan de inversión pública provincial, sus recursos disponibles y fuentes de financiamiento.
- Valoración de la importancia del crecimiento económico como componente positivo en la evolución del empleo local.
- Elaboración de gráficos en ejes cartesianos de oferta y demanda de bienes y servicios del mercado local (Formosa).
- Análisis de los factores que provocan desplazamientos en la curva de demanda.

Propuestas para la enseñanza

Esta asignatura desarrolla estrategias que promueven en los estudiantes habilidades de indagación, análisis, discusión de casos y de situaciones de la realidad cercana a ellos.

ES COPIA

Lic. Graciela Filippi de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Se pueden conformar equipos de trabajo de investigación para el análisis y la valoración de la información con la posterior exposición de las producciones a través de recursos multimediales como la presentación de power point, movie maker y cmap tools. Se sugiere generar espacios de debate, previa investigación, que posibiliten la valoración de la importancia de cultivar valores sociales de la economía solidaria, como la justicia social, cooperación, la ayuda mutua en la construcción de la economía local como engranaje de la economía regional y nacional y su incidencia en el desarrollo personal de los individuos de acuerdo a la actividad económica que desarrolla o el rol que ocupa.

Otras estrategias pueden ser: seleccionar y utilizar material adecuado para facilitar el proceso de aprendizaje, proponer referencias bibliográficas, artículos periodísticos sobre las variables que determinan el constante desarrollo de la economía social de mercado y su incidencia en la generación de fuentes de trabajo. Promover la lectura, análisis y confección de conclusiones de material bibliográfico o la indagación en publicaciones de internet y material proporcionados por los organismos referentes locales, para el abordaje de saberes como la teoría de la economía social de mercado, la participación del Estado, como así también realizar consultas en referencia a estas temáticas en los sindicatos de Formosa.

Se puede adecuar el desarrollo de esta asignatura con algunos de los distintos formatos pedagógicos propuestos para la Orientación, como talleres, jornadas de profundización temática y seminarios, con el propósito de que los estudiantes se apropien de los saberes propuestos.

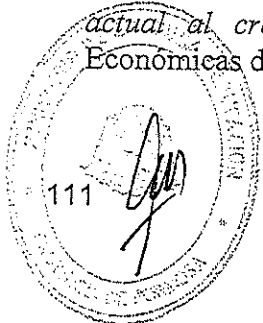
Sugerencias para la evaluación

- Producción de informes, monografías y otros tipos de textos, en especial para el eje Economía local y regional.
- Portafolios, construcción de gráficos, análisis e informes de los gráficos de curva de oferta y demanda, de la intervención de los diferentes organismos provinciales en apoyo al desarrollo económico local.
- Estudios de casos de las problemáticas socio económicas que permiten abordaje multidisciplinar.

Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.

Bibliografía:

- CASTRO BARRIOS, N. (1999) *Crecimiento y Desarrollo Económico: Caracterización, obstáculos y posibilidades para el crecimiento y desarrollo de América Latina*, Libro 1. Maracaibo. Centro Experimental de Estudios Latino Americanos (CFELA)
- CATTANI, A. D. (2004) La otra economía. En: *Colección de lecturas sobre economía social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento
- CHAVES, R. y MONZON, J.L. (2006) *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo. Mimeo.
- CORAGGIO, J. L. (2002) La Economía Social como vía para otro desarrollo social. En: *Políticas sociales, laborales y de distribución del Ingreso. Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad*. Buenos Aires: Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.



ES COPIA

Lic. Graciela Sábido de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

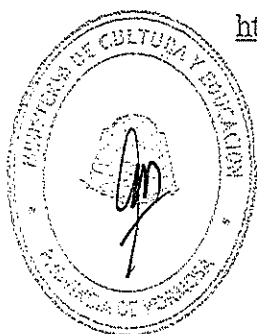
- CORAGGIO, J. L. (2006) *Distribución de la riqueza y la asociación público-privado en la economía social*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- GUERRA, P. (2006) *Economía de la Solidaridad. Una Introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*. Disponible en <http://docplayer.es/12557788-Economia-de-la-solidaridad-una-introduccion-a-sus-diversas-manifestaciones-teoricas.html>
- HASSE, R. y otros (2008) *Diccionario de Economía Social de Mercado: Política económica de la A a la Z*. Buenos Aires. Konrad Adenauer
- HURTADO, O. (2005) Neoliberalismo y Economía Social de Mercado, En *Temas de Economía y Política*. Tomo 9. Quito: CORDES.
- KLIKSBERG, B. (2002). *Hacia una Economía con rostro Humano*. UNESCO.
- KLIKSBERG, B. (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia*. Buenos Aires. Editorial Temas.
- KLIKSBERG, B. y SEN, A. (2008). *Primero la gente*. Madrid: Editorial Planeta/Deusto
- MONZON, J.L. (2006) Economía Social y Conceptos afines: Fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector. En *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 56. CIRIEC-España.
- SUBDIRECCIÓN ESTUDIOS Y ARCHIVOS ESPECIALES (2005). *Perón: Modelo Argentino para el Proyecto Nacional (1974)*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Documentos:

- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008) Formosa 2015
- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE (2011). *Fundamentos Conceptuales y Políticos para el Desarrollo de los Territorios Rurales de la Provincia de Formosa*.
- SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION DE LA NACION ARGENTINA - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2006). *Formosa. Hacia una Visión Territorial de su Potencial Productivo*. Formosa

Webgrafía:

https://www.formosa.gob.ar/modulos/formosa2015/templates/files/formosa_hoy.pdf.



ES COPIA

Lic. Graciela Filiberto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

4. MARCO JURÍDICO GENERAL

Presentación

Conforme lo establece la Ley General de Educación N° 1613, en el Cap. V, Art. 20°, una de las principales finalidades de la educación es: “profundizar los saberes, capacidades y valores que hacen a la formación integral de adolescentes y jóvenes para la construcción de sus proyectos de vida, a fin de que puedan desenvolverse como ciudadanos en la búsqueda del bien común”. Para alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria que consisten, entre otros, en formar personas autónomas, críticas, libres y responsables y favorecer la formación del juicio crítico y reflexivo expresados (Art. 21 de la citada Ley, Incisos d y g), este espacio aborda saberes que conforman una guía apropiada para llegar al conocimiento de una de las disciplinas de mayor desarrollo en todos los órdenes de las actividades del ser humano: conocer el marco jurídico que delimita sus derechos y obligaciones en tanto ser sociable que se relaciona y convive con otros.

Se propone, desde estas consideraciones, formar ciudadanos que se comprometan a construir una sociedad más autónoma, justa, sin violencia y que puedan resolver conflictos respetando las normas vigentes.

El espacio recupera saberes de otras asignaturas como Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Historia, Sistema de Información de las Organizaciones, entre otras. Enfatiza el rol del Estado Nacional, Provincial y Municipal en el dictado de las normas jurídicas y el de observar el cumplimiento de estas. Destaca los usos y costumbres como fuente para las modificaciones de las normas jurídicas de determinadas ramas del Derecho, en la actualidad y en el pasado. Subraya las normas del derecho privado, ya que es en ese ámbito donde se desarrolla, en su gran mayoría, las relaciones personales y de las organizaciones.

Saberes priorizados

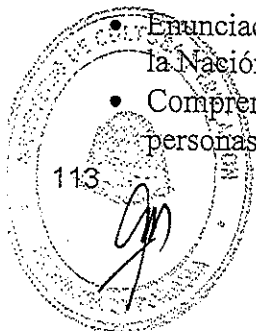
Se organizan en dos ejes temáticos

Eje 1º: Fundamentos de las normas jurídicas. Personas, relación jurídica

- Reconocimiento del Derecho Positivo, el Derecho Natural, el Derecho Objetivo y el Derecho Subjetivo.
- Análisis de las fuentes que dan origen al Derecho Positivo.
- Conocimiento del mecanismo de la formación de las diferentes Leyes Provinciales, Municipales y Nacionales.
- Comprensión y manejo de la jerarquía de las leyes.
- Reconocimiento de las diferencias y similitudes entre las distintas normas jurídicas, Decretos, Leyes, Ordenanzas, Edictos, entre otras.
- Identificación de las ramas del Derecho Positivo.
- Diferenciación entre los tipos de personas que enuncia el Código Civil y Comercial de la Nación, principio y fin de estas.
- Conocimiento de derechos y atributos de la personalidad (capacidad, nombre, domicilio, estado, patrimonio).
- Clasificación y atributos de personas jurídicas, según el Código Civil y Comercial de la Nación.

Eje 2º: Normas jurídicas de las organizaciones

- Enunciación de las diferentes formas de organización según el Código Civil y Comercial de la Nación.
- Comprensión del Derecho de Familia, en sentido amplio, concepción de conjunto de personas entre quienes existen vínculos jurídicos interdependientes.



ES COPIA

Lic. Graciela Riberio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Reflexión acerca de la evolución histórica de la familia como institución social, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conceptualización de las diferentes formas de conformación, contratación, según la naturaleza y fin de las organizaciones.
- Valoración de la importancia del Derecho Ambiental como norma reguladora para las actividades económicas de las diferentes organizaciones.
- Reflexión acerca de los acuerdos realizados por los jefes de estado de los países del mundo en la *Cumbre de la Tierra*.
- Identificación y valoración del rol que cumplen los diferentes organismos del Estado Provincial que actúan protegiendo a las personas físicas o jurídicas en sus relaciones con los demás entes, por ejemplo, Defensoría del Pueblo, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (IPAIPPA), Fortalecimiento Familiar, Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos (EROSP), entre otros.

Propuestas para la enseñanza

Las propuestas planteadas se basan en recuperar saberes previos de las asignaturas Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Historia y de hechos o situaciones de la vida cotidiana del estudiante en relación con su contexto.

Por ello se sugiere:

- Utilizar diferentes estrategias tendientes a analizar detalladamente cada situación planteada para llegar al concepto disciplinar.
- Promover en los estudiantes el interés de indagar hasta aproximarse a saberes más complejos de la disciplina.
- Conformar equipos de trabajo, según la temática, para analizar y debatir diferentes situaciones que se plantean como disparadores, y la socialización de estos.
- Recurrir a la Constitución Provincial, Nacional y al Código Civil y Comercial, como soporte de datos para llegar a los saberes teóricos de la asignatura.
- Implementar la propuesta educativa que establece la Resolución N° 550/13 *Jornadas de Profundización Temática*, para determinados saberes como por ejemplo el Derecho Ambiental, Derechos del consumidor entre otros, invitando a referentes de las organizaciones que regulan sobre esos temas.
- Relacionar lo que se está trabajando en el aula con lo que sucede en otros entornos: en la comunidad, en la provincia, en el país, para reflexionar sobre los saberes a partir de la vida cotidiana, forjando un área propicia para el desarrollo de las capacidades establecidas en la Resolución N° 314/12 del MCy E de la Provincia de Formosa.

Sugerencias para la evaluación

- Resolución de problemas en especial para los saberes inherentes al ejercicio de deberes y derechos de las personas físicas y jurídicas.
- Producción y exposición de trabajos relacionados con el Derecho de familia, Ambiental, Derechos del consumidor, entre otros previstos para la jornada de profundización temática.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.



ES COPIA

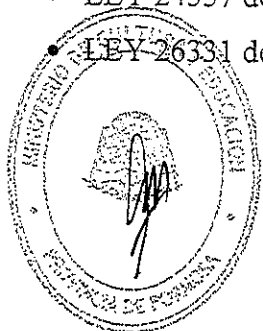
Lic. Graciela Fúero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía:

- CHALITA, G. y otros. (2004). *Derecho*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- FRAGA, N. y otros. (2002). *Derecho usual y práctica forense*. Buenos Aires: A-Z Editora.
- CAFFERATTA, N.A. y TERZI S. (2015). *Derecho ambiental. Dimensión social*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores
- GARCÍA, A. (1998). *El marco jurídico de las Organizaciones*. Buenos Aires. Sainte Claire Editora.
- BIDART CAMPOS, G (2006). *Derecho Constitucional. Manual de Derecho Constitucional*. Buenos Aires: EDIAR
- LORENZETTI, R.L. (2008) *Teoría del Derecho Ambiental*. Buenos Aires: La Ley.
- ZAJAC, A.M. y CHAVEZ M. N. (2013). *Derecho. Bases Jurídicas de la sociedad y de la Economía*. Buenos Aires: Maipue.

Documentos:

- Constitución de la Nación Argentina (1994)
- Constitución de la Provincia de Formosa (2003)
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (2014)
- LEY 20744 de Contrato de Trabajo
- LEY 24013 De Empleo
- LEY 24557 de Riesgos de Trabajo
- LEY 26331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos



ES COPIA

Lic. Graciela Alberto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

5. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I**Presentación**

Con el avance de las tecnologías, todos los aspectos de la vida diaria han cambiado, en especial el ámbito laboral. La Contabilidad también ha recibido el impacto de estos avances por lo que los estudiantes deben desarrollar las habilidades necesarias para utilizar adecuadamente estas nuevas herramientas que les permiten acceder a información pertinente para gestionar y articular tanto los procesos productivos como los de administración a fin de lograr una adecuada toma de decisiones.

Se analizarán los elementos que componen un sistema de información netamente contable, los procedimientos y fuentes de datos que se utilizan y cuáles son los fines y objetivos de éstos, para que los estudiantes desarrollen y consoliden las capacidades para analizar, interpretar y reconocer situaciones nuevas que se les presenten y saber qué actitudes asumir ante las mismas.

En el marco de las asignaturas específicas propuestas en esta Orientación y, mediante la interrelación de los aspectos económicos y organizacionales en particular, la asignatura Sistema de Información Contable posibilita la interpretación de los cambios patrimoniales de las organizaciones y sus posibles resultados, a través de las diferentes técnicas, procedimientos y recursos con el objeto de favorecer una intervención crítica y creativa, que contribuya a optimizar la toma de decisiones y el control de gestión.

Saberes priorizados

Para el desarrollo de la asignatura se priorizan los siguientes ejes:

Eje 1º: El sistema de información

- Utilización de diferentes herramientas que proporciona el sistema de información contable.
- Reconocimiento de las estrategias para la resolución de problemas de tratamiento contable sobre las fuentes de información.
- Planificación del uso inteligente de los recursos disponibles.
- Identificación de los elementos patrimoniales de cualquier tipo de organización, sea con fines de lucro o no.
- Diferenciación reflexiva e inteligente de la composición del capital inicial y el capital contable de las empresas.
- Reconocimiento y adecuada utilización de las ecuaciones patrimoniales estática o básica y ecuación patrimonial dinámica y su aplicación a partir de las operaciones comerciales básicas de una empresa.
- Reconocimiento de los registros contables y su importancia.

Eje 2º: Métodos de registración contable

- Identificación de las técnicas de registración contable.
- Aplicación de los principios elementales de la partida doble en la resolución de diferentes situaciones problemáticas de tratamiento contable planteadas.
- Identificación del plan de cuentas y manual de cuentas.
- Valoración de la adecuada selección y confección del plan de cuentas y su respectivo manual de cuentas y su implicancia en el proceso contable.
- Reconocimiento y clasificación de las cuentas.
- Utilización de las cuentas y dominio del proceso de registración contable de las operaciones básicas (compra-ventas-pagos y cobranzas)

ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 3º: Confección de los registros contables

- Reconocimiento de los registros y su importancia en el proceso contable de las empresas.
- Diferenciación de los registros contables obligatorios y auxiliares y su debida y adecuada utilización.
- Utilización reflexiva y crítica de los registros contables.
- Ejecución de procedimientos de registración de operaciones en el Libro Diario y Libro Mayor.
- Comprensión y análisis crítico e interpretación y comunicación de la información obtenida del proceso contable de las empresas.

Propuestas para la enseñanza

Durante el proceso de sistematización de la información se sugiere partir de experiencias vinculadas con el ámbito próximo y personal de los estudiantes (en algunos casos incluso, el familiar) hasta llegar a la dimensión organizacional estableciendo nexos con los saberes del ámbito de la administración y los datos (sean éstos nombres, fechas, lugares, cantidades, notas, documentos, noticias, resultados que se recogen tanto en el ambiente interno como externo de las organizaciones) que son transformados luego en información útil para la toma de decisiones.

También, resultan interesantes las actividades que demanden la búsqueda, organización, tabulación y el ordenamiento de datos conforme con diferentes criterios (cronológico, geográfico, por rubro, por importe, entre otros)

Se propone procesar y sistematizar los datos en registros, fichas, planillas, base de datos entre otros soportes y producir información significativa; construir una base de datos para la biblioteca, la preceptoría y/o secretaría de la escuela con el uso de las TIC; implementar proyectos socio-comunitarios para organizar la información (a través de una base de datos) de un club deportivo, una ONG local, una biblioteca barrial entre otros que surjan de los estudiantes y el docente a cargo; la presentación de informes contables básicos con una progresiva complejidad, como por ejemplo, las fichas de saldos de las cuentas, resultado bruto de ventas, gastos mensuales y balance de comprobación de sumas y saldos.

Asimismo, se sugiere la realización de actividades de simulación, entre los estudiantes, en las que éstos puedan asumir roles correspondientes a diferentes puestos de trabajo y cargos, construyendo una base de datos en articulación con la asignatura Administración General.

Sugerencias para la evaluación

- Portafolios: permite evaluar temas como el sistema de información contable por medio del planteo de operaciones (compras-ventas-cobros-pagos) y su correspondiente confección documental.
- Informes y otros tipos de producciones que proponga el docente a cargo.
- Exposición de trabajos: posibilitará evaluar desde la recolección de datos, el procesamiento de éstos, la registración en los Libros Diario, Mayor y Balance.

Bibliografía:

- BARROSO de VEGA, A y otros. (2004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires.: Ediciones Macci.
- CHURI, M y otros. (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: Mc Graw Hill Interamericana.
- FAINTEN, H y otros. (2005). *Sistema de Información contable*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor S.A.
- ROSENBERG, R. (2004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6. ADMINISTRACIÓN GENERAL**Presentación**

En esta asignatura se desarrollan integralmente saberes en función de los desafíos actuales de la administración en las diferentes organizaciones, relacionados con el contexto interno y externo de las mismas.

Es oportuno aclarar que en la práctica disciplinar de la Administración General no solo se generan modelos de la realidad, sino que se emplean herramientas o saberes para crear y transformar organizaciones al servicio de la comunidad con vistas al bienestar de la sociedad.

Las organizaciones, cualquiera sea su marco jurídico, por ser sistemas sociales, son determinantes para favorecer la formación del conjunto de valores, principios, culturas y modos de proceder de sus miembros.

Asimismo, se busca integrar lo enseñado en el aula con las necesidades de los estudiantes que favorezca su inserción en el orden laboral o la continuidad de estudios superiores.

Saberes priorizados

Los saberes priorizados están organizados a partir de los siguientes ejes temáticos:

Eje 1º: Administración como disciplina

- Conceptualización de etapas sociohistóricas en el desarrollo de la Administración.
- Reconocimiento de los campos donde se desarrolla la Administración.
- Reconocimiento del campo disciplinar de la Administración como herramienta necesaria para el desarrollo de las diferentes organizaciones de orden público o privado, con o sin fines de lucro.
- Identificación de los diferentes enfoques de la Administración considerando los principios generales, administrativos, económicos y éticos.
- Reflexión acerca de la tarea de los administradores, en especial sus capacidades y fundamentos.
- Reconocimiento y análisis de la evolución del pensamiento administrativo.

Eje 2º: Estructura de las organizaciones

- Conceptualización de estructuras, elementos básicos, delegación, centralización y descentralización.
- Análisis de las diferentes estructuras administrativas (lineal, funcional comités y grupos de proyectos) según los tipos o modelos de organizaciones.
- Diferenciación de los niveles jerárquicos administrativos.
- Asimilación de las tareas administrativas desarrolladas en cada nivel jerárquico.
- Conceptualización de las diferentes formas de departamentalización administrativa.
- Comprensión y confección de diseños administrativos simples.
- Construcción de diferentes organigramas administrativos.
- Valoración la importancia de los manuales de estructura como complemento del organigrama.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Riquero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 3º: Procesos administrativos

- Reconocimiento de las etapas, programas, presupuesto y los procesos de control del planeamiento estratégico.
- Conceptualización de los niveles y de las herramientas de control.
- Reflexión acerca de racionalidad administrativa respecto a la toma de decisiones a partir del análisis F.O.D.A.
- Elaboración del planeamiento estratégico viable según su realidad.

Eje 4º: Áreas típicas de la administración

- Identificación de las áreas de investigación y desarrollo, producción, comercialización, finanzas, recursos humanos entre otras.
- Clasificación de las tareas administrativas que se realizan en las diferentes áreas.

Eje 5º: Nuevos desafíos de la gestión profesional de la Administración

- Reconocimiento de la necesidad de actualización permanente para administrar las instituciones en la actualidad.
- Reflexión acerca del campo profesional de la Administración en el futuro.
- Análisis del factor humano en toda administración, conducción y liderazgo efectivo.
- Valoración de la importancia de la aplicación de principios de Administración para una gestión institucional eficiente.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere que los saberes disciplinares teóricos sean el punto de llegada y no el de partida. Por ello, se propone comenzar con los saberes previos de los estudiantes relacionados con asignaturas como: Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Educación Física, TIC, Sistema de Información de las Organizaciones, entre otras; y reflexionar sobre la vida cotidiana del adolescente y su realidad social (noticias locales, provinciales o nacionales).

Se recomienda, según la temática, la conformación de grupos en donde puedan indagar y analizar las diferentes áreas administrativas de su unidad educativa o de algunas otras organizaciones cercanas.

En esta asignatura se puede implementar la propuesta de proyectos socio comunitarios, en especial, para el desarrollo del planeamiento estratégico, adaptado a satisfacer necesidades de índole colectiva, bien sea relacionado con el aula, unidad educativa o con instituciones insertas en la comunidad, buscando favorecer de este modo el desarrollo de las capacidades establecidas en la Resolución 314/12 del M.C.y E. de la Provincia de Formosa.

Es conveniente realizar jornadas de profundización temática o seminarios multidisciplinares para ciertos saberes, como, por ejemplo, recursos humanos, a fin de que los estudiantes valoren la buena organización administrativa y la importancia de la coordinación en post de una gestión eficiente. Es recomendable invitar para estos eventos a referentes relacionados con las temáticas seleccionadas que contribuyan a enriquecer los conocimientos y las prácticas desarrollados.

**ES COPIA**

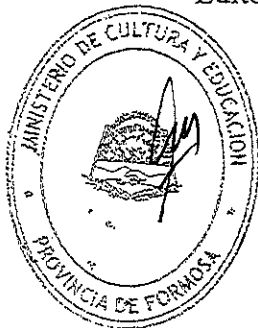
Lic. Graciela Filveto de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Sugerencias para la evaluación

Se propone una evaluación de proceso que contemple exposiciones grupales, en pareja o individuales, en las cuales se puedan apreciar la puesta en juego de saberes y conocimientos técnicos para la resolución de problemas del ámbito de la Administración General.

Bibliografía:

- CHURI, M y otros. (2.004). *Tecnologías de gestión*. Buenos Aires: Mc Graw Hill Interamericana.
- CHURI, M y otros. (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: Mc Graw Hill Interamericana.
- CORTAGERENA, A y otros. (2006). *Teoría de las organizaciones*. México: Editorial Pearson. Prentice Hall.
- CORTAGERENA, A y otros. (2004). *Administración y gestión de las organizaciones*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- CORTAGERENA, A y otros. (2004). *Tecnologías de gestión*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- FAINTEIN, H y otros (2005). *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor SA.
- FAINTEIN, H y otros. (2004). *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor SA.
- GARCÍA, A. (1.998). *Administración de recursos humanos*. Buenos Aires: Sainte Claire Editora.



ES COPIA


Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

7. FINANZAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Presentación

En la actualidad, el campo de las Finanzas Públicas y la Legislación Tributaria ha dejado de pertenecer al lenguaje técnico de la Economía y pasó a formar parte de la vida cotidiana a través de programas informativos o de interés general. Esta es la razón fundamental por la que se propone esta asignatura que centra su enfoque en nociones tanto de la economía como de la actividad financiera del Estado, las acciones gubernamentales destinadas a la provisión de bienes y servicios públicos, la redistribución del ingreso y la búsqueda de estabilidad económica y pleno empleo.

Se abordan saberes que habilitan a los estudiantes para comprender que el Estado está conformado por cada uno de los ciudadanos y que los bienes y servicios públicos usufructuados son financiados por los mismos ciudadanos a través del pago de los diferentes tributos.

Asimismo, se plantean problemas concretos de la vida real que promueven la capacidad reflexiva de los estudiantes, su compromiso ciudadano y su responsabilidad con la familia, el barrio y la comunidad.

Saberes priorizados

Los saberes se organizan en los siguientes ejes:

- EJE 1: Objetivos y fines del Estado.
- EJE 2: Recursos públicos y Sistema Tributario Argentino.
- EJE 3: Presupuesto, recursos y gasto público.

Eje 1º: Objetivos y Fines del Estado

Se plantea que el estudiante del Bachiller en Economía y Administración sea capaz de comprender la sociedad en la que está inserto, la vida democrática y las distintas actividades cívico-políticas en relación con la actividad financiera que realiza el Estado como medio para el normal funcionamiento de las instituciones públicas. Esto implica:

- Identificación de la actividad financiera como categoría especial de la actividad económica.
- Relación de las finanzas con otras ciencias como la Economía política, la Política económica, el Derecho financiero, el Derecho constitucional, entre otros.
- Identificación de necesidades públicas y su relación con las otras necesidades de índole particular, familiar y empresarial.
- Reconocimiento de los diferentes bienes y servicios públicos como medios necesarios para satisfacer las necesidades públicas, sociales o colectivas.

Eje N°2: Recursos públicos y Sistema Tributario Argentino

- Relación de los diferentes tributos como recursos financieros para solventar gastos del Estado.
- Identificación de los diferentes tributos con el fin de poder reconocer cada impuesto, tasas y contribuciones en el orden municipal, provincial y nacional.
- Reflexión sobre los principios constitucionales que rigen la tributación argentina.
- Identificación de los diferentes inconvenientes financieros que atraviesa el Estado por incumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
- Reconocimiento de los diferentes organismos fiscales en el orden municipal, provincial y nacional.

- Apreciación de la clave única de identificación tributaria como requisito indispensable para toda persona física o jurídica que inicia una actividad comercial, y que le sirve como identificación frente a todos los impuestos que recauda el organismo que lo otorga.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje N° 3º: Presupuesto, recursos y gastos públicos

- Identificación de elementos disímiles y semejantes entre presupuesto público y privado en relación con la búsqueda del bienestar general por parte del Estado.
- Reconocimiento de los diferentes gastos públicos que realiza el Estado para satisfacer las necesidades públicas en cumplimiento de sus fines y objetivos.
- Formulación de diferentes sucesos o hechos que inciden en forma positiva y negativa en el desarrollo y puesta en marcha del presupuesto del Estado.
- Valoración del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de cada contribuyente.
- Comprensión y reflexión crítica respecto de la naturaleza y origen de los diferentes servicios, gastos y recursos públicos, y su finalidad.
- Comprensión de textos informativos y de opinión en relación con el presupuesto público.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere utilizar diferentes estrategias pedagógicas, por ejemplo, invitar a los estudiantes a que aporten sus conocimientos sobre el tema, que realicen indagaciones en sus entornos familiares o exploren en las noticias locales, provinciales y nacionales, que conformen grupos para debates con argumentación de las posturas asumidas y realicen producciones en las cuales pongan en juego recursos tecnológicos como las TIC.

Asimismo, se propone la realización de jornadas de profundización temática o seminarios, eventos a los cuales se invite a referentes relacionados con las temáticas abordadas a fin de enriquecer su tratamiento. De igual modo, es recomendable que se articule con espacios curriculares afines como: Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Principios de Economía, Economía Local y Regional.

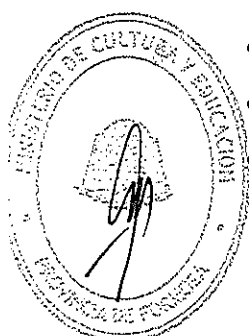
También se aconseja, propiciar espacios institucionales, en los cuales, los estudiantes, expongan sus trabajos, proyecten documentales que permitan una reflexión valorativa acerca del cuidado de los bienes y servicios públicos ya que ellos son el resultado del aporte pecuniario de cada ciudadano y forman parte del patrimonio común de la sociedad en la cual habitan.

Sugerencias para la evaluación

- Producción y exposición de trabajos que impliquen análisis crítico del campo disciplinar en especial recursos y servicios públicos.
- Portafolios cuando se trata de problemáticas complejas que se abordan desde distintos campos del saber, como por ejemplo tributos y gastos públicos.
- Resolución de problemas en relación con el eje de presupuesto, recursos y gastos públicos.
- Es importante que todos los trabajos propuestos en el proceso de evaluación de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados o reformulados por el docente, para que puedan aprender a partir de los errores y consolidar sus saberes.

Bibliografía:

- AHUMADA, G. (1969). *Tratado de Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- GIULIANI FONROUGE, C. (1987). *Derecho Financiero. Tomos I y II*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- JARACH, D. (1983). *Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. Buenos Aires: Editorial Cangallo.
- RIOS, R y otros. (1997). *Legislación y Práctica Impositiva*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- RIOS, R. A. y otros. (1985). *Finanzas Públicas*. Rosario: Kapelusz.
- VILLEGAS, H. (2001). *Cursos de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.



ES COPIA

Lic. Graciela Piro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Sugerencias para la evaluación

La evaluación podrá llevarse a cabo a través de:

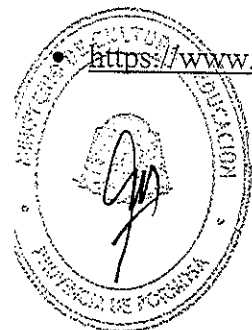
- Informes y otros tipos de producciones que proponga el docente y que permita apreciar el uso de recursos tecnológicos (TIC).
- Producción, debate y exposición de trabajos con defensa de las argumentaciones plantadas.
- Es importante que todos los trabajos propuestos en el proceso de evaluación de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados o reformulados por el docente, para que puedan aprender a partir de los errores y consolidar sus saberes.

Bibliografía :

- ALGARRA PAREDES, A., MASSIA, J.V. y SOTELO NAVALPOTRO, J: (1997). *Introducción a la Macroeconomía*. Madrid: ESIC.
- BECKER, F. MOCHÓN, F. (2006). *Elementos de Micro y Macroeconomía*. Buenos Aires. Argentina. Mc Graw Hill Interamericana.
- LONGO, L. y GAVIDIA, R. (2007). *Principios de Economía*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Agronomía, UBA.
- MAAS, P. y CASTILLO, J. (2004). *Economía*. Buenos Aires. Editorial Aique.
- MANKIW, G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.
- RODRÍGUEZ, C. E. (2008). *Didáctica de las Ciencias Económicas. Reflexiones sobre su didáctica*. Buenos Aires: EDUCA.
- TASCA, E. L. (2000). *Empresas Simuladas y Microemprendimientos Didácticos*. Buenos Aires: Macchi.

Webgrafía:

- Los cuatro factores del ciclo económico según Juan Domingo Perón en:
- <https://www.youtube.com/watch?v=drX3aEcgf4s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=OFX47QLcOZE&ebc=ANyPxKoQketb3kZU2n03Zn2Uu69ZWkDy9Zpqz-C8C1v8QiuN1GEEr9K2KRRfmMENE6wyPcNCZTCrT8nZXLu3as-7feIN7LRLfA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=OOPTubxQ5Zs>
- Perón habla sobre la Tercera Posición en:
- <https://www.youtube.com/watch?v=oxouQbx9T0w>



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

9. DERECHO COMERCIAL Y LABORAL**Presentación**

Los saberes propuestos en esta asignatura apuntan a explicar, partiendo de la necesidad de contar con normas jurídicas regulatorias de la conducta humana, el papel del componente jurídico normativo en las organizaciones. Resulta preciso entonces, destacar el rol del Estado en lo que respecta a la elaboración y aplicación de normativas y su pertinente regulación. Interpretar y ser parte de un Estado presente, no solo en términos económicos y sociales sino en su imprescindible rol de garante del cumplimiento de las leyes.

Las organizaciones reconocen una estructura jurídica que les sirve de marco y que señala sus límites de competencia. El conocimiento del marco jurídico normativo del funcionamiento de las organizaciones resulta indispensable para su estudio y comprensión.

Por lo tanto, se incluye el estudio de distintas formas asociativas y sus modalidades de agrupamiento, entre ellas las empresas como organizaciones. Se incorporan, por otra parte, saberes vinculados con las relaciones jurídicas, los procesos de constitución de distintos tipos de asociaciones, los contratos societarios como también el contrato laboral y sus características según la ley 20.744 y sus modificaciones.

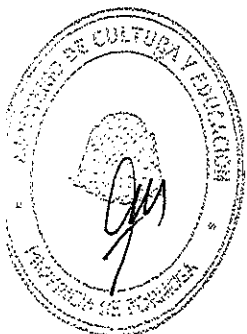
Los saberes propuestos se abordan desde un enfoque integrador, en articulación con asignaturas afines como: Marco Jurídico General, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, Finanzas Públicas y Legislación Tributaria, Proyecto y Gestión de Microemprendimientos, Sistema de Información Contable I y II, entre otras.

Saberes priorizados**Eje 1º: Marco jurídico de la actividad comercial**

- Conceptualización del Derecho Comercial.
- Reconocimiento del ámbito propio del comercio.
- Identificación de las fuentes del derecho comercial.
- Conceptualización de actos de comercio.
- Reconocimiento de diversas teorías como las de especulación, circulación, de lucro, de intercambio de la repetición orgánica de los actos.
- Análisis de los actos de comercio en la legislación según las modificaciones del Código Civil y Comercial de la Nación. Clasificación de los actos de comercio.
- Caracterización de sus agentes: el comerciante, competencias y prohibiciones. los auxiliares de comercio. Auxiliares de comercio subordinados y autónomos.
- Conceptualización de los títulos de crédito y su respectiva clasificación.
- Caracterización de los títulos de crédito como el cheque, el pagaré, las letras de cambio. Requisitos para su emisión y confección.

Eje 2º: Marco jurídico de las relaciones societarias

- Conceptualización de sociedades comerciales y la diferenciación con otras figuras jurídicas.
- Identificación de diferentes tipos societarios que establece la normativa legal vigente.
- Clasificación de sociedades con la respectiva definición y diferenciación entre sociedades de personas o interés, sociedades de capital e intermedias.
- Caracterización de cada uno de los tipos societarios.
- Diferenciación entre los requisitos, derechos y obligaciones para cada tipo de sociedad establecida en la normativa legal vigente.
- Conceptualización del contrato social.
- Reconocimiento de los diferentes tipos y modelos de contratos y su utilización pertinente.
- Confección de contrato social de acuerdo con cada uno de los tipos societarios previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Silverio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 3º: Marco jurídico de la relación laboral

- Conceptualización de trabajo según la ley 20.744-Ley de Contrato de Trabajo.
- Identificación de las fuentes del derecho del trabajo.
- Reconocimiento y valoración de los principios protectores del derecho laboral.
- Análisis de los principios de interpretación y aplicación de la ley.
- Reflexión sobre la relevancia del principio de irrenunciabilidad y valoración de su implicancia en el plano laboral.
- Reconocimiento de los sujetos de la relación individual de trabajo.
- Identificación de las relaciones laborales y los respectivos medios de formalización.
- Conceptualización del contrato de trabajo y valoración de la importancia de su existencia en la relación laboral.
- Identificación de los requisitos indispensables para la validez del contrato de trabajo.
- Diferenciación entre trabajo registrado y no registrado y valoración de su implicancia en el plano personal y en la relación laboral.
- Identificación de las formas de prueba del contrato de trabajo.
- Reconocimiento y análisis de los derechos y deberes de las partes que intervienen en el contrato de trabajo.
- Identificación del periodo de prueba del trabajador.
- Conceptualización y clasificación de las remuneraciones.
- Identificación de los distintos tipos de remuneración.
- Interpretación y análisis de la prueba de la remuneración.
- Diferenciación de los conceptos remunerativos y no remunerativos según Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.
- Reconocimiento y análisis de los conceptos a considerar para el cálculo de sueldos y jornales.
- Reconocimiento de las asignaciones familiares.
- Identificación y confección del libro sueldos.
- Interpretación y confección de la liquidación de las remuneraciones.
- Conceptualización y diferenciación de vacaciones y licencias.
- Reconocimiento del régimen de licencias especiales.
- Identificación y análisis crítico de otros derechos del trabajador que nacen con la existencia del contrato de trabajo.
- Reconocimiento de las distintas causas de extinción del contrato de trabajo.

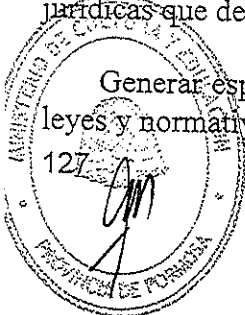
Propuestas para la enseñanza

Resulta necesario, para el desarrollo de los saberes de esta asignatura, que se trabaje desde un abordaje sobre situaciones de la realidad cercana, utilizando metodologías que promuevan en los estudiantes estrategias de análisis, indagación y comparación de los diferentes tipos de organizaciones (tipos societarios) que operan en el medio local.

Se sugiere que, a partir de ejemplificaciones concretas, se concluya con las conceptualizaciones teóricas que explican la naturaleza del Derecho Comercial y Laboral y su grado de incidencia en los diferentes tipos de organizaciones.

Otra propuesta que se considera es trabajar de manera comparativa estableciendo las diferencias que existen entre los distintos tipos societarios, así como las respectivas modificaciones plasmadas en el Código Civil y Comercial de la Nación y las formas normativas jurídicas que demandan para su regulación.

Generar espacios de debate que posibiliten a los estudiantes un aprendizaje significativo de las leyes y normativas que aseguran el funcionamiento permanente de las organizaciones.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvestro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Se sugiere promover la lectura de periódicos especializados de carácter local, la indagación en publicaciones en internet, también el análisis y discusión de casos y situaciones cotidianas en el marco de las metodologías de enseñanza como las jornadas de profundización temática.

Sugerencias para la evaluación

La evaluación podrá llevarse a cabo a través de:

- Portafolios: se podrán evaluar formas de operar (saber hacer) a partir de un conjunto de temas o conceptos. Los mismos pueden ser: cálculo de sueldos, jornales y asignaciones familiares a través de la confección de planillas correspondientes, la confección del libro sueldos y la elaboración de planillas de liquidación de las remuneraciones, entre otras propuestas.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados, discutidos, para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.

Bibliografía :

- BIDART CAMPOS, G. (2006). *Derecho Constitucional: Manual de Derecho Constitucional*. Buenos Aires: EDIAR.
- CHALITA, G (Coord) (2012). *Derecho. Marco jurídico de las organizaciones*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- FRAGA, N y otros. (2002). *Derecho usual y práctica forense*. Buenos Aires: A-Z. Editora.
- GARCÍA, A. (2001). *El marco jurídico de las Organizaciones*. Buenos Aires: Sainte Claire Editora.
- LONDRA, S y otros. (2005). *Derecho*. Buenos Aires. Editex.
- LOPEZ, F. (2004) *Derecho Comercial*. Buenos Aires: Lexis Nexis. Abeledo Perrot
- ZAJAC, A.M. y CHAVEZ M. N. (2013). *Derecho. Bases Jurídicas de la sociedad y de la Economía*. Buenos Aires: Ediciones Maipue.

Documentos:

- Constitución de la Nación Argentina.
- Código Civil de la Nación Argentina.
- Código de Comercio de la Nación Argentina.
- Leyes de Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, Monotributo.

Webgrafía:

- Juan Perón y los Derechos Sindicales en: <https://www.youtube.com/watch?v=OOPTubxO5Zs>.
- Conquista de los trabajadores en: <https://www.youtube.com/watch?v=noBTBZgbf40>



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

10. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II

Presentación

Esta asignatura tiene por finalidad profundizar el tratamiento de temáticas específicas relacionadas con el sistema contable de las organizaciones, los procedimientos, los sistemas de costos, la confección de libros contables, la elaboración de estados contables e informes y su presentación formal integrándolas a aquellas desarrolladas en la asignatura Sistema de Información Contable I que se cursa en el 5° año y otras afines.

Este espacio curricular se propone la formación de una conciencia ciudadana y el desarrollo de habilidades y saberes que faciliten la inserción del estudiante en el mundo del trabajo y/o la continuación de estudios superiores.

Saberes priorizados

Para el desarrollo de esta asignatura se priorizan los siguientes ejes:

Eje 1º: Las cuentas: clasificación y registración

- Reconocimiento de las cuentas patrimoniales y de resultados.
- Registración de operaciones comerciales con IVA (IVA crédito fiscal e IVA débito fiscal) descuentos e intereses obtenidos y cedidos y su correspondiente análisis y procesamiento contable.
- Ejecución de procedimientos de registración de operaciones comerciales en el Libro Diario, Mayor, IVA Compra, IVA Ventas, Balance de comprobación de sumas y saldos e Inventario y Balances.
- Comprensión y análisis de la venta de bienes de cambio.
- Determinación del costo de las mercaderías vendidas.
- Utilización y valoración de los diferentes métodos de determinación del costo de las mercaderías vendidas: PEPS, UEPS, PPP, con su pertinente conveniencia de carácter económico en la selección de uno u otro método de los mencionados.
- Reconocimiento de los distintos tipos de sociedades comerciales, requisitos, derecho y obligaciones de los socios.
- Identificación de las cuentas específicas para la realización de los asientos de apertura, suscripción e integración del capital social.
- Valoración de la importancia de la correcta registración contable de los distintos tipos de aportes sociales y sus formas de integración.
- Identificación de las operaciones previas a la confección de los estados contables.
- Reconocimiento de los diferentes casos de ajustes contables: por comparación de inventarios, por conciliación de terceros, por errores y omisiones.
- Identificación de las cuentas específicas para la registración contable de los distintos ajustes que se realizan al cierre de cada ejercicio económico.
- Valoración de la realización de los ajustes contables pertinentes a un ejercicio económico y su implicancia en los resultados y en el patrimonio de la empresa.
- Confección del pre balance u hoja de trabajo y determinación del resultado del ejercicio económico.

Eje N°2: Los estados contables

- Reconocimiento de los principales estados contables: Estado de Situación Patrimonial o Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos.
- Ejecución de los procedimientos de confección de los estados contables.
- Utilización reflexiva y crítica de la información que proviene de cada uno de los estados contables enunciados.

ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ministerio de Cultura y Educación

- Valoración de la información obtenida en los resultados de los estados contables e informes y su pertinente presentación formal.
- Comprensión, análisis crítico, interpretación y comunicación de los resultados obtenidos.
- Valoración de la importancia que reviste la información lograda con la confección de los estados contables para la toma de decisiones.

Propuestas para la enseñanza

Como propuestas de trabajo para el desarrollo de esta asignatura se sugiere:

Trabajar con los estudiantes a partir de los saberes previos adquiridos durante el cursado de la asignatura Sistema de Información Contable I, proponiendo actividades elaboradas desde el enfoque sistémico, graduando su abordaje para que logren la comprensión íntegra del proceso contable de las empresas.

Realizar una simulación en grupos de trabajo áulico, en la que los estudiantes desarrollen la secuencia contable de una empresa desde la recolección de datos, procesamiento de la información, confección de los libros contables (Diario, Mayor, Balance de Sumas y Saldos), los ajustes pertinentes y la confección de los estados contables (Balance General y Estado de Resultados), para mostrar los resultados del ejercicio económico. Se sugiere usar el gabinete informático y el software pertinente, como por ejemplo:

- Hojas de cálculo en Excel para la confección del Estado de Resultados de un ejercicio (ganancias o pérdidas), el Estado de Situación Patrimonial o el Balance General de una empresa

Se propone también llevar la contabilidad de distintas empresas (en forma simulada o con producción real) en interrelación con la asignatura Proyecto y Gestión de Microemprendimientos.

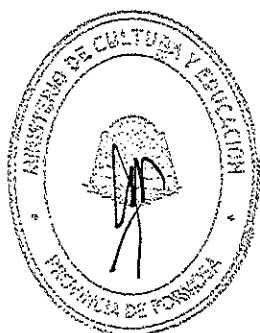
Estas propuestas pueden llevarse a cabo organizando el cursado de la asignatura desde los distintos formatos pedagógicos enunciados para la Orientación con el fin de potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje, se sugieren:

- Talleres
- Seminarios temáticos intensivos
- Jornadas de profundización temática.

Sugerencias para la evaluación

La evaluación podrá llevarse a cabo a través de:

- Portafolios: se podrán evaluar saberes como los distintos métodos de valuación de mercaderías (PEPS, UEPS, PPP) y la confección de planillas e informes pertinentes.
- Informes y otros tipos de producciones académicas que proponga el docente a cargo: éstas posibilitarán evaluar la estructura patrimonial de la organización y producir una adecuada descripción del sistema de información.
- Producción y exposición de trabajos: posibilitará evaluar la confección de los estados contables y su implicancia en la situación económica financiera de la empresa.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.



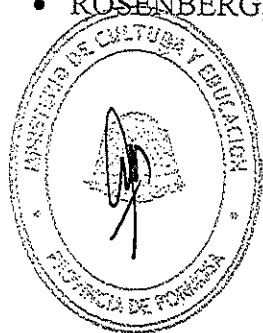
ES COPIA

Lic. Graciela Villero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

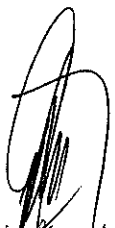
0664

Bibliografía :

- CHURI, M y otros. (2.004) *Sistema de información contable*. Buenos Aires. Argentina. Mc Graw Hill Inteamericana.
- ROSENBERG, R. (2.004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires. Argentina. Santillana.
- FAINTIN, H y otros. (2.005). *Sistema de Información contable*. Buenos Aires. Argentina. Aique.
- BARROSO de VEGA, A y otros. (2.004). *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires. Argentina. Macchi.
- LEZANSKI, P y otros. (2.000). *Sistema de Información Contable I*. Kapelusz.
- ROSENBERG, R. (2.000). *Sistema de Información Contable 2*. Santillana.
- ROSENBERG, R. (1.997). *Contabilidad 4*. Ateneo.



ES COPIA


Lic. Graciela Gilverio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

11. PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS**Presentación**

Esta asignatura tiene como objetivo principal permitir que los estudiantes de 6° año puedan vivenciar, motorizar e impulsar una o varias actividades donde se les garantice un espacio para articular y consolidar los saberes construidos a lo largo del trayecto formativo orientado y afianzar las capacidades enunciadas en la Resolución N° 314/12. Otra finalidad consiste en lograr la integración del marco teórico que incluye los aspectos económicos, administrativos, de producción, contable y gerencial, con la formulación de un proyecto productivo o social.

Para ello tendrá una mirada puesta en la profundización, interacción e integración con otros saberes relacionados con mercados, costos, estudio de mercado, procesos productivos, estructura organizacional, aspecto legal, sistema y proceso contable, planificación, gestión y control entre otros. Se articulará además con los espacios: Principios de Economía, Economía Local y Regional, Administración General, Macroeconomía, Sistema de Información Contable I –II, Marco Jurídico General y Derecho Comercial y Laboral.

Se trata de construir una instancia de aprendizaje en la que los estudiantes sean protagonistas de sus acciones y decisiones con la intervención y acompañamiento de los docentes, a través del desarrollo de una actividad productiva, desde donde puedan fortalecer su personalidad, descubrir sus aptitudes, asumir diferentes roles y desarrollar saberes para ser y hacer en el contexto específico de un microemprendimiento.

Se busca, a partir de las consideraciones precedentes, focalizar el desarrollo sistemático de capacidades- herramientas cognitivas y valorativas herramientas afectivas- en los estudiantes a través de saberes y estrategias de enseñanza y aprendizaje donde los contenidos y las metodologías no sean fines sino medios imprescindibles para lograr el desarrollo y la apropiación de los valores que requiere como ser humano para transformar su propia realidad.

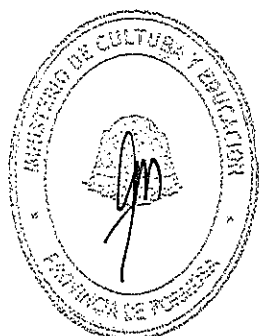
Es por ello que se propone el desarrollo de competencias vinculadas a la gestión organizacional en situaciones reales y a tal fin puedan proyectar, planear, organizar y controlar el campo de conocimiento para intervenir activamente en el campo económico y ampliando su campo del conocimiento en el contexto más próximo.

Saberes priorizados

Los saberes que se priorizan para esta asignatura se agrupan en tres ejes:

Eje N°1: Investigación, estudio y evaluación del proyecto

- Conceptualización de microemprendimiento, sus características, ventajas y desventajas.
- Reconocimiento de las etapas del proceso de creación de un proyecto de negocio.
- Identificación de las ideas de negocio y su importancia en la toma de decisiones para, la creación del negocio.
- Determinación de los factores que dan origen a las ideas de negocio.
- Análisis del proceso de selección de la idea de negocio más viable, de acuerdo con el contexto en el que se desarrollará el micro emprendimiento (segmentación).
- Determinación de las características, bondades, beneficios y aspectos favorables del producto o servicio seleccionado.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje N°2: Forma jurídica y diseño organizacional

- Identificación de los tipos de sociedades, tanto de personas como de capital según la ley de sociedades 19.550 y modificaciones expresadas en el nuevo Código civil y comercial de la Nación (2.015).
- Reconocimiento de las características de las sociedades comerciales y selección de aquel tipo considerado más viable en el contexto donde se desarrolle.
- Determinación del capital necesario para el desarrollo del negocio a emprender.
- Comprensión de la complejidad de la organización jurídica del microemprendimiento.
- Reconocimiento de los requisitos legales para la constitución de la sociedad comercial.
- Diferenciación de los distintos modelos de contrato social.
- Selección del contrato social pertinente a la idea de negocio escogida y al tipo societario elegido.
- confección del presupuesto de ventas y financiero.
- Diseño de un plan de aprovisionamiento.
- Diseño de la estructura organizativa, incluyendo organigramas, manual de procedimientos y funciones, cargos y responsabilidades.
- Definición de los distintos departamentos de una empresa: departamento de Administración, de Recursos Humanos, de Comercialización y de Producción.
- Identificación de los elementos del costo de producción.
- Determinación de las etapas de reclutamiento y selección de personal en el área de Recursos Humanos.
- Valoración de la importancia y los beneficios de capacitación del personal.
- Clasificación de los sistemas de costos.
- Identificación de las cuentas específicas de la contabilidad de costos.
- Diferenciación de los métodos de inventarios PEPS, UEPS, PPP.
- confección del plan de producción.
- Determinación del precio de venta del producto o servicio en cuestión, elementos que conforman el precio.
- Reflexión de la importancia de la publicidad, propaganda y promoción del producto o servicio.
- Determinación de los canales de distribución en el área de Comercialización.

Eje N° 3: Gestión organizacional y liquidación

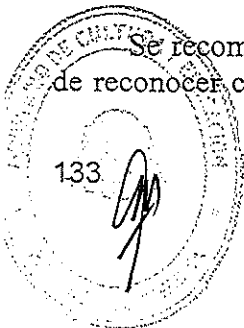
- Identificación del plan y manual de cuentas a utilizar para la registración de las operaciones comerciales propias del micro emprendimiento.
- confección de los registros contables: Libro Inventario y Balances, Libro Diario, IVA compras, IVA ventas, y auxiliares.
- confección de los estados contables: Balance general y Estado de Resultados.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere para el dictado de esta asignatura la metodología de trabajo por proyectos; orientando y acompañando a los estudiantes en cada etapa de ejecución, desde el marco teórico (con las lecturas pertinentes), la interpretación y el análisis crítico de todos los aspectos que incluyen conceptos, características, ventajas, desventajas de un microemprendimiento, confeccionando a tal efecto las carpetas de recolección de información.

Se considera conveniente generar espacios de debates que posibiliten el surgimiento de ideas innovadoras y elementos diferenciadores de las mismas.

Se recomienda proponer visitas reales o virtuales a establecimientos locales con la finalidad de reconocer cada etapa que involucra el proceso productivo (tanto de bienes como de servicios),

**ES COPIA**

Lic. Graciela J. Jovero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

identificando recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios e imprescindibles para la ejecución de un emprendimiento productivo.

Es conveniente propiciar charlas/debates con profesionales y empresarios locales con el propósito de aplicar los saberes de Administración General y Derecho Comercial y Laboral, al ámbito real y lograr diferenciar las posibles estructuras organizacionales y legales para el emprendimiento seleccionado.

Con respecto a la normativa sobre sociedades comerciales, se sugiere conformar equipos de trabajo de investigación para analizar y comparar los distintos tipos de acuerdo con la naturaleza del microemprendimiento seleccionado. En este sentido se propone que los estudiantes investiguen e identifiquen la forma jurídica de microempresas conocidas del entorno local, como así también formas de organización de grandes empresas y elaboren los informes pertinentes.

Es deseable generar espacios de conformación y organización de equipos de trabajo para la puesta en marcha del proyecto productivo y/o social seleccionado, en el que los estudiantes puedan asumir los roles de los distintos departamentos: de Administración, de Recursos Humanos, de Producción y de Comercialización, entre otros. Luego, coordinar con los demás docentes a cargo de los distintos microemprendimientos la exposición de sus producciones y ventas y confección de los libros contables, los estados contables, la liquidación y cierre del ejercicio económico con la pertinente presentación formal de los resultados del ejercicio económico.

Estas propuestas podrán llevarse a cabo organizando el cursado de la asignatura desde los distintos formatos pedagógicos enunciados para la orientación con el fin de potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje, se sugieren:

- Talleres
- Seminarios temáticos intensivos
- Jornadas de profundización temática

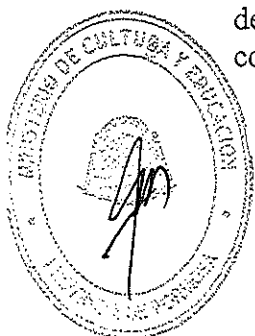
Taller de producción de bienes y servicios

Se propone la implementación del Taller de Producción de Bienes y Servicios, que estará centrado en la integración de saberes y en la elaboración de proyectos conforme con las temáticas propuestas por los equipos de trabajo constituidos. La cursada será obligatoria, estará a cargo del/los docente/s de la asignatura y tendrá una duración de dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza) como lo establece la Resolución N° 93/09 del CFE, Art. 26.

En estas jornadas, los talleres se ofrecerán simultáneamente para que los estudiantes de un mismo año o ciclo, según defina la escuela, puedan elegir cuál de ellos cursarán, esto implica que en cada taller se agruparán alumnos de distintas clases- cursos-secciones, según la Resolución N° 93/09, Art 27 del CFE.

Proyecto socio comunitario

Se sugiere a modo de ejemplo, proponer el diseño de un proyecto socio comunitario en articulación con una organización social comunitaria propuesta por el docente a cargo o por los estudiantes a fin de fomentar el sentido de la solidaridad y compromiso comunitario. Se sugiere organizar visitas al lugar seleccionado en una jornada con actividades que propicien la interrelación de los estudiantes con los miembros de la organización. Para el desarrollo de esta propuesta se considera pertinente la interrelación con las áreas de Artística y Educación Física.



ES COPIA

Lic. Graciela Riquelme de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Sugerencias para la evaluación

La evaluación es una práctica institucional que está condicionada por diferentes aspectos sociales, políticos y éticos que inciden en todos los aspectos implicados en la escolarización. Esto supone poner distancia con la evaluación entendida como medición y redefinirla como proceso formativo, como instancia para aprender, comprendiendo que para el mejoramiento de la calidad educativa se debe reconocer las características de aquellos a quienes se evalúa y respetar la diversidad socio cultural de la institución y de los estudiantes en particular. De igual modo, supone evaluar manteniendo las mismas modalidades de trabajo que se han desarrollado en las instancias de enseñanza y aprendizaje. Se conocen propuestas de evaluaciones innovadoras, interesantes de promover, que fracasan por no atender a estas cuestiones. Debe existir correspondencia o adecuación entre la evaluación y la enseñanza, tanto en lo relativo al contenido como al modo de abordarlo. Por otra parte, la evaluación debe fundamentarse en suficiente información acerca de los procesos de aprendizaje del estudiante.

La información debe ser recabada durante los mismos procesos de enseñar y de aprender, a través de instrumentos diversos, implementados en diferentes situaciones y oportunidades. (Resolución N° 93/09 CFE)

En función de las características particulares de esta orientación se torna prioritaria la construcción de diferentes estrategias de evaluación que permitan la valoración de los saberes teóricos y prácticos que los estudiantes van construyendo y poniendo en juego en situaciones concretas.

En coherencia con todo lo planteado, la evaluación se orienta a:

- La identificación y el análisis de las problemáticas socioeconómicas, organizacionales y ambientales, desde una perspectiva integradora y procesual.
- El reconocimiento, el posicionamiento y la argumentación de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos, procesos o problemáticas estudiados.
- La interpretación y el análisis crítico de distintas fuentes de información (orales, escritas, audiovisuales).
- La producción de variados recursos mediante lenguajes y tecnologías diferentes.
- La promoción de prácticas colaborativas que favorezcan entre otras cosas la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la participación, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas en un marco democrático y plural.
- Estudio de casos: es uno de los instrumentos de evaluación sugeridos para la Orientación. El mismo posibilita evaluar el desarrollo de diferentes saberes necesarios para la comprensión de temáticas complejas que se orienten a: -El diseño organizacional, - la gestión comercial o productiva de una organización, el análisis del impacto de políticas económicas, -las problemáticas socioeconómicas que permiten un abordaje multidisciplinar.
- La producción de informes, monografías, ensayos y otros tipos de escritos académicos, en donde se indague, desde diversas perspectivas teóricas el rol del Estado en la economía, la integración latinoamericana, o la evolución del índice de precios al consumidor en un periodo de tiempo acotado.
- La producción y exposición de trabajos que impliquen el análisis crítico del campo disciplinar, utilizando fuentes primarias y secundarias. Puede resultar útil evaluar: la relación entre las diversas configuraciones que puede adoptar la estructura organizacional y su impacto económico y social, el impacto económico-social de un emprendimiento socio productivo específico.
- Portafolios: informes, análisis, construcción de gráficos y trabajos de campo, pueden ser de utilidad para la evaluación de diversas temáticas como, por ejemplo: -Procesamiento y análisis de información contable, económica y financiera, -l análisis de la estructura de costos de una organización particular o procesos inflacionarios, - problemáticas complejas que pretendan ser abordadas desde los distintos campos del saber.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

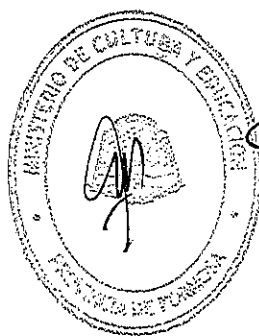
Ministerio de Cultura y Educación

- La resolución de problemas puede contribuir a la evaluación de temas como por ejemplo: La toma de decisiones organizacionales, el análisis de factibilidad financiera, el diseño, selección y adaptación de metodologías apropiadas para llevar a cabo las distintas funciones administrativas, la observación y resguardo de normas técnicas y legales.
- Se sugiere que todos los trabajos propuestos para evaluar los saberes de los estudiantes sean revisados, aclarados, ampliados, reformulados para que puedan aprender a partir de los errores de modo que toda instancia de evaluación sea asumida como una verdadera instancia de aprendizaje y consolidación de saberes.

Bibliografía:

- BARROSO de VEGA, A y otros. (2.004) *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires. Argentina. Macchi.
- CHURI, M y otros. (2.004) *Sistema de información contable*. Buenos Aires. Argentina. Mc Graw Hill Inteamericana.
- CHURI, M y otros. (2.004) *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires. Argentina. Mc Graw Hill Interamericana.
- FAINTEN, H y otros. (2.004) *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires. Argentina. Aique.
- FAINTEN, H y otros. (2.005) *Sistema de Información contable*. Buenos Aires. Argentina. Aique.
- LORENZO, R y otros. (2.002) *Proyectos y Metodologías de la Investigación*. Aula taller.
- ROSENBERG, R. (2.004) *Sistema de Información contable I*. Buenos Aires. Argentina. Santillana.
- VALSECCHI, P y otros. (2.004) *La Microempresa en el aula*. Consudec.

ES COPIA



Dr. ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. Graciela Pilos de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

